



**PLATAFORMA ELECTORAL QUE PRESENTA EL PARTIDO
REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL EN EL ESTADO DE COLIMA PARA EL
PROCESO ELECTORAL 2008-2009**

P R E S E N T A C I Ó N

ES CONOCIDO POR TODOS LOS CIUDADANOS QUE NUESTRO PAÍS ESTÁ VIVIENDO UN MOMENTO HISTÓRICO COYUNTURAL, ESTAMOS ANTE SUCESOS QUE HAN PUESTO EN ENTREDICHO LA GOBERNABILIDAD DE ALGUNAS REGIONES DE NUESTRA PATRIA. POR TAL MOTIVO NUESTRO PARTIDO HA VENIDO ENFRENTANDO ALGUNAS EXIGENCIAS DE SUS MIEMBROS, DE SIMPATIZANTES Y DE LA CIUDADANÍA EN GENERAL, CON EL PROPÓSITO DE QUE SE TOMEN DECISIONES HACIA EL INTERNO DE NUESTRA INSTITUCIÓN PARA QUE ESTA SE ACTUALICE Y LA HAGA MAS ÁGIL, AUTÓNOMA, Y QUE SUS PROPUESTAS SEAN CONGRUENTES CON EL MOMENTO HISTÓRICO QUE VIVIMOS, ASÍ MISMO QUE SE TENGA UNA IDEA CLARA DE QUIENES SON LOS DESTINATARIOS DE MAYOR IMPORTANCIA EN NUESTRAS PROPUESTAS. SOMOS UN PARTIDO QUE NACIÓ DE UN MOVIMIENTO SOCIAL REVOLUCIONARIO CON PROPUESTAS DEFINIDAS Y CLARAS QUE QUEDARON DE MANIFIESTO EN LA CONSTITUCIÓN DE 1917, SE HA LOGRADO MUCHO.... PERO AUN QUEDA MUCHO POR HACER.

UNO DE LOS OBJETIVOS PRIMORDIALES DE LA FUNDACIÓN COLOSIO FILIAL COLIMA, ES COADYUVAR AL POSICIONAMIENTO DEL PARTIDO EN EL INTERÉS ELECTORAL DE LOS CIUDADANOS CON PLANES DE GOBIERNO QUE ATIENDAN SUS DEMANDAS. ESTAS DEMANDAS SE CAPTAN A TRAVÉS DE SU PLATAFORMA ELECTORAL, LA CUAL REALIZA UNA SERIE DE MESAS DE TRABAJO CON EL PROPÓSITO DE PROMOVER LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN MESAS TEMÁTICA EN LAS CUALES, EN VOZ DE LA CIUDADANÍA QUEDAN EXPUESTOS LOS PROBLEMAS DE QUIENES LOS VIVEN DIARIAMENTE, LO ANTERIOR NOS PERMITE HACER UN DIAGNOSTICO QUE NOS PERMITIRÁ ELABORAR UN CONJUNTO DE PROPUESTAS QUE SE INTEGRAN A LA OFERTA ELECTORAL DEL PARTIDO PARA DIRIGIR EL RUMBO DE LA ACCIÓN DE LOS GOBIERNOS EMANADOS DE NUESTRAS FILAS CON UNA CLARA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, LO CUAL NOS DEBE LLEVAR A MEJORAR EL BIENESTAR SOCIAL E IMPULSAR LA PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD EN TODAS LAS ACCIONES DE GOBIERNO EN UNA CLARA MANIFESTACIÓN DEMOCRÁTICA DE NUESTROS GOBERNANTES.

ES VOCACIÓN SOCIAL DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL PROPONER LAS MEJORAS EN DIFERENTES ÁREAS DEL DESARROLLO APOYANDO A TODA LA PLANTA PRODUCTIVA, ASÍ COMO EN TEMAS DE INTERÉS EN LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO MUNICIPAL, ESTATAL Y



FEDERAL COMO ES LA DEFENSA DE NUESTROS LIMITES DE ACUERDO A LOS PRINCIPIOS DE UN ESTADO DE DERECHO Y CUANDO SEA EL CASO, ACUDIR A LOS TRIBUNALES INTERNACIONALES DE DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS. UN COMPROMISO INELUDIBLE DE NUESTRO PARTIDO ES EL DE PROPONER LAS ACTUALIZACIONES DE LAS NORMAS EN TODAS LAS ÁREAS QUE SE RELACIONAN CON LA PRODUCTIVIDAD, COMO: LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN EN TODOS SUS NIVELES; COSTOS DE LOS SERVICIOS; DE LAS COMUNICACIONES; DE LA TRAMITOLOGIA NECESARIA PARA CREAR FUENTES DE TRABAJO; EL COSTO DE LOS SERVICIOS BANCARIOS, ASÍ COMO SU EFICIENCIA EN EL APOYO A PROYECTOS DE PRODUCCIÓN EN TÉRMINOS SIMILARES A LOS PAÍSES DE LA REGIÓN, ESTOS Y OTROS CONCEPTOS RELACIONADOS CON LA PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS, LO ANTERIOR COBRA PARTICULAR IMPORTANCIA EN VIRTUD DE QUE EN LA MEDIDA QUE COMBATAMOS EL REZAGO QUE HEMOS ARRASTRADO, NOS CONVERTIRÁ EN UN PAÍS COMPETITIVO Y POR LO TANTO ESTAREMOS EN LA POSIBILIDAD DE PROMOCIONAR LA INVERSIÓN DE NACIONALES Y EXTRANJEROS EN TODOS LOS CAMPOS DE LA ECONOMÍA, BUSCANDO FORTALECER EL MERCADO INTERNO, EL CRECIMIENTO ECONÓMICO Y EL EMPLEO; CUIDANDO QUE LA DEFENSA DEL PATRIMONIO Y LA IDENTIDAD PLURICULTURAL Y PLURIETNICA SEA UNA TAREA DIARIA PRIVILEGIANDO A LOS GRUPOS VULNERABLES DE NUESTRO ESTADO.

EN LA HACIENDA PÚBLICA, EL FEDERALISMO Y DESARROLLO MUNICIPAL DEBEN SER UNA TAREA CONTINUA, DONDE SE FORTALEZCA LA POLÍTICA HACENDARIA DE RECAUDACIÓN Y QUE LA GESTIÓN DE RECURSOS APORTADOS POR LA FEDERACIÓN SEAN EQUITATIVOS DE ACUERDO A LA REALIDAD SOCIAL Y DEMOGRÁFICA , POR OTRO LADO DEBEMOS EXIGIR, QUE LA PARTICIPACIÓN EN EL PORCENTAJE DE LA DISTRIBUCIÓN DE LA HACIENDA PUBLICA A LOS MUNICIPIOS, TENGAMOS UN TRATO SIMILAR A LOS MUNICIPIOS DE LOS ESTADOS EXTRACTORES DE PETROLEO, LO CUAL NOS DARÁ MAYORES RECURSOS PARA AUMENTAR LA PROSPERIDAD Y EQUIDAD SOCIAL.

EN LA REFORMA DEL ESTADO, DEBEMOS INCORPORAR A NUESTRAS LEYES LAS NUEVAS DISPOSICIONES, PERO TAMBIÉN DEBEMOS ACTUAR EN LA AGENDA DE ASUNTOS NACIONALES RELATIVOS AL FEDERALISMO Y DESARROLLO ECONÓMICO, LO CUAL FORTALECERÁ LA SOBERANÍA MUNICIPAL DE ACUERDO AL ARTÍCULO 115 CONSTITUCIONAL.

LA GOBERNABILIDAD LA SUSTENTAREMOS EN LA BÚSQUEDA CONTINUA DEL DESARROLLO ECONÓMICO SUSTENTABLE, EL DESARROLLO SOCIAL E INSTITUCIONAL SOBRE BASES DE EQUIDAD Y JUSTICIA, BUSCANDO QUE SEA DURADERO DENTRO DE LA DINÁMICA PROPIA DE UN GOBIERNO QUE TIENE MUY CLARO CUAL ES SU OBJETIVO CON UNA SÓLIDA FORMACIÓN



SOCIAL Y UNA VISIÓN AMPLIA DE LA SOCIEDAD Y LA FORMA DE ATENDER SUS NECESIDADES.

SE DEBERÁ ABOGAR, CON RESPETO Y OBJETIVIDAD, POR LA DEFENSA DE NUESTROS LIMITES, TODAS LAS INICIATIVAS DEBERÁN ESTAR SUSTENTADAS EN RAZONES HISTÓRICAS Y EN EL ESTADO DE DERECHO, EN ESTOS ANÁLISIS NO DEBERÁN TENER CABIDA LOS JUICIOS SUBJETIVOS O DETERMINADOS POR INTERESES PARTICULARES.

EN LA IMPARTICIÓN DE JUSTICIA DEBEREMOS ESTAR ATENTOS A LOS CASOS DE NUEVOS DELITOS, ASÍ COMO LA ACTUALIZACIÓN DE LOS TRIBUNALES Y LA APLICACIÓN DE LAS LEYES PARA LA IMPARTICION DE UNA JUSTICIA PRONTA Y EXPEDITA, OBSERVAR LAS MODIFICACIONES A LA MISCELÁNEA PENAL QUE SE HIZO EN EL 2006 CON MOTIVO DE LA REFORMA AL PODER JUDICIAL.

MC. ITZEL SARAHÍ RÍOS DE LA MORA.

PRESIDENTA DEL COMITÉ DIRECTIVO
ESTATAL DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO
INSTITUCIONAL

LIC. MARTÍN FLORES CASTAÑEDA

SECRETARIO GENERAL DEL COMITÉ
DIRECTIVO ESTATAL DEL PARTIDO
REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

COLIMA, COL; 19 DE MARZO DEL 2009



EJES TEMÁTICOS PARA LA ELABORACIÓN DE LA PLATAFORMA ELECTORAL DEL ESTADO DE COLIMA 2009

LOS EJES TEMÁTICOS PARA EL ESTADO DE COLIMA, ESTARÁN RELACIONADOS, EN SU PARTE IDEOLÓGICA, CON EL CONTENIDO DE LA DECLARACION DE PRINCIPIOS DEL PRI; Y EN SU PARTE DOGMATICA PARA GARANTIZAR LOS DERECHOS DE TODOS LOS MEXICANOS CONSAGRADOS EN LA CONSTITUCIÓN.

LOS EJES TEMÁTICOS QUE SE DESARROLLARÁN PARA LA PLATAFORMA ELECTORAL 2009 SON COMO A CONTINUACIÓN SE DETALLA:

ELABORACIÓN DE LA PLATAFORMA ELECTORAL DEL PRI EN EL ESTADO DE COLIMA - 2009-2015

PRESENTACIÓN

LA PLATAFORMA ELECTORAL PARA EL PROCESO ELECTORAL DEL 2009-2015 EN EL ESTADO DE COLIMA, SE CIFRA EN LOS PRINCIPIOS DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, EN LOS VALORES DE LA MAS ALTA DEMOCRACIA QUE HA LOGRADO TRASCENDER E IMPACTAR A LA SOCIEDAD MEXICANA.

SOMOS UN PARTIDO POLITICO QUE RECOBRO LA TRADICIÓN POLÍTICA DEL PAÍS PARA FAVORECER LA UNIDAD NACIONAL, EL FEDERALISMO COMO MECANISMO DE UNION, EL SISTEMA DE PARTIDOS, EL ESTADO REPRESENTATIVO Y LA PAZ COMO PRIMERA CONDICIÓN DE TODOS LOS

QUEHACERES DE UNA SOCIEDAD ORGANIZADA.

IMPULSAMOS INSTITUCIONES EJEMPLARES, HEMOS DEFENDIDO CON ÉTICA Y RESPONSABILIDAD LOS DERECHOS SOCIALES BÁSICOS Y GARANTÍAS PARA LA INVERSIÓN Y EL CRECIMIENTO ECONÓMICO Y SOCIAL.

AMPARADOS EN LA LUCHA POR LA IGUALDAD, QUE PROVIENE DE TENER TODOS LAS MISMAS LIBERTADES Y OPORTUNIDADES ESENCIALES; EL CRECIMIENTO CON EQUIDAD SOCIAL Y SUSTENTABILIDAD, COMO LA POLÍTICA CAPAZ DE DISTRIBUIR DEMOCRÁTICAMENTE LOS BENEFICIOS DEL PROGRESO, DECLARAMOS SER UN PARTIDO RESPONSABLE Y PREPARADO PARA ATENDER LAS DEMANDAS DE LA NUEVA SOCIEDAD MEXICANA Y CONVERTIRLAS EN POLÍTICAS DE GOBIERNO.

EN ESTA ASPIRACIÓN POR LOGRAR LAS OPORTUNIDADES DE VIDA DIGNA, DE EDUCACIÓN DE CALIDAD, PROMOTORIA DE CULTURA Y DE



CAPACIDADES DE INGRESO, DE BIENESTAR Y EL RECONOCIMIENTO PLENO DE UN PAÍS PLURIÉTNICO Y PLURICULTURAL EN EL QUE LA IGUALDAD PRIMORDIAL SEA LA CONDICIÓN DE TODOS COMO CIUDADANOS LIBRES

COMO PARTIDO POLITICO

SOMOS UN PARTIDO POLÍTICO QUE NO DEPENDE Y TAMPOCO ACEPTA SUBORDINACIÓN ALGUNA. NO ACEPTAMOS APOYO ECONÓMICO ILEGAL, POLÍTICO O PROPAGANDÍSTICO QUE PROVENGA DE EXTRANJEROS, ASÍ COMO DE CUALQUIER OTRO ORIGEN CUYA PROCEDENCIA PROSCRIBAN LAS LEYES CORRESPONDIENTES. SOMOS UN PARTIDO COMPROMETIDO CON LA VOLUNTAD DEL PUEBLO COMO PRINCIPIO Y SUSTENTO DE LA ORGANIZACIÓN POLÍTICA DE LA SOCIEDAD EN EL QUE EL ESTADO ASUME LA OBLIGACION DE CONDUCIR SUS ACTIVIDADES POR MEDIOS PACIFICOS Y POR LA VIA DEMOCRATICA.

NOS PRONUNCIAMOS POR ESTABLECER UN COMPROMISO URGENTE, INTEGRAL Y PARTICIPATIVO EN FAVOR DE LA PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y DEL DESARROLLO SUSTENTABLE EN LOS TÉRMINOS DE ARTICULO 25 CONSTITUCIONAL, QUE PARA SER TAL, REQUIERE LA COORDINACIÓN DEL MODELO ECONÓMICO CON LAS POLÍTICAS SOCIALES.

SOMOS EL PARTIDO QUE, ORGULLOSO DE LOS PRINCIPIOS IDEOLÓGICOS DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA, PROMUEVE LA MODERNIZACIÓN DE MÉXICO CON DEMOCRACIA Y JUSTICIA SOCIAL.

POR EL ESTADO DE DERECHO

NOS PRONUNCIAMOS POR UN ESTADO SOCIAL DE DERECHO, BASADO EN UN ORDEN CONSTITUCIONAL EFICAZ Y MODERNO, DEFENSOR DE LAS LIBERTADES, QUE GARANTICEN LA SEGURIDAD Y LA CERTEZA LEGAL EN LOS DERECHOS Y PATRIMONIO DE LAS PERSONAS Y QUE ERRADIQUE LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD, PROMOVRIENDO EL ACCESO A UNA JUSTICIA IMPARCIAL, PRONTA Y EXPEDITA, EN TODOS LOS ÁMBITOS DE LA SOCIEDAD.

QUEREMOS UN ESTADO QUE GARANTICE EL PACTO FEDERAL A TRAVÉS DEL FORTALECIMIENTO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y EL MUNICIPIO LIBRE. QUE RESUELVAS LAS DESIGUALDADES REGIONALES DEL PAÍS, PARA ACCEDER A UN DESARROLLO EQUITATIVO, JUSTO Y COMPARTIDO.

DEMANDAMOS UN ESTADO FUERTE Y EFICAZ, QUE SIN MENOSCABO DE LA LIBERTAD ECONÓMICA, ALIENTE LA ECONOMÍA SOCIAL DE MERCADO, QUE GARANTICE EL FOMENTO A LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS



EMPRESAS, ASÍ COMO LOS APOYOS INDISPENSABLES AL DESARROLLO AGROPECUARIO Y ASEGURE LA COHESIÓN SOCIAL. QUE RESUELVA LA SOBERANÍA Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIAS DE LOS MEXICANOS. QUE INCENTIVE Y PROMUEVA UN EMPLEO DIGNO CON SALARIO REMUNERADOR Y EL RESPETO IRRESTRICTO A LOS DERECHOS LABORALES Y DE ORGANIZACIÓN DE LOS TRABAJADORES.

EXIGIMOS UN ESTADO QUE EJERZA A PLENITUD LA SOBERANÍA, COMO PRINCIPIO RECTOR FUNDAMENTAL EN LAS RELACIONES DE MÉXICO CON EL MUNDO Y COMO LA CAPACIDAD DE NUESTRA NACIÓN PARA INFLUIR EN LA TOMA DE DECISIONES DEL ENTORNO GLOBAL, PARA HACER PREVALECER Y PROTEGER LOS INTERESES DE LOS MEXICANOS.

PARA LA SOCIEDAD:

QUE EXIJA LA APLICACIÓN DE REGLAS Y POLÍTICAS PÚBLICAS QUE IMPIDAN QUE LAS DIFERENCIAS DE RAZA, GÉNERO, PREFERENCIA SEXUAL, EDAD, CULTURA, RELIGIÓN, CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD, ORIGEN O CONDICIÓN ECONÓMICA, POLÍTICA Y SOCIAL, SE TRADUZCAN EN DESIGUALDAD, INJUSTICIA O MOTIVO DE DISCRIMINACIÓN. QUE RECONOZCA Y APOYE EL ESFUERZO, LA EXPERIENCIA Y LAS VIRTUDES DE NUESTROS ADULTOS MAYORES, PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y GRUPOS VULNERABLES, CON ACCIONES AFIRMATIVAS. NOS PRONUNCIAMOS POR UNA SOCIEDAD QUE RESPETE, PROTEJA Y DEFienda LOS DERECHOS DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS.

EL ENTORNO MUNDIAL:

NOS PRONUNCIAMOS POR LA ACTIVA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS Y LABORALES DE LOS MIGRANTES Y EN LA SUPERACIÓN DE LOS MODELOS DE DESARROLLO NORTE-SUR QUE, EN SU DESIGUALDAD, ESTIMULAN LOS PROCESOS MIGRATORIOS.

LOS EJES TEMÁTICOS PARA LA PLATAFORMA

ESTAN RELACIONADOS CON EL CONTENIDO DOGMÁTICO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS GARANTÍAS SOCIALES CONSAGRADAS EN EL MARCO CONSTITUCIONAL QUE NOS DAN IDENTIDAD: EN LA RAZÓN IDEOLÓGICA DEL PRI QUE SE SUSTENTAN EN EL PROGRAMA DE ACCIÓN Y CON TEMAS DE INTERÉS PÚBLICO EXPRESADOS DE VIVA VOZ POR LOS CIUDADANOS, LOS ESPECIALISTAS, LOS MILITANTES, LOS DIRECTIVOS DEL PRI, LA FUNDACIÓN COLOSIO Y LOS JOVENES EN LOS FOROS DE



CONSULTA DIRECTA A LOS CIUDADANOS, LA SOCIEDAD CIVIL, LOS ESPECIALISTAS CON ASUNTOS DE INTERES PUBLICO,

LOS EJES TEMÁTICOS QUE SE DESARROLLARÁN PARA LA PLATAFORMA ELECTORAL 2009 SON DE ACUERDO AL SIGUIENTE:

INDICE

1. REFORMA DEL ESTADO, GOBERNABILIDAD Y SOBERANÍA

- 1.1. REFORMA DEL ESTADO.
- 1.2. DEMOCRACIA SOCIAL.
- 1.3. GOBERNABILIDAD.
- 1.4. REFORMA DEL ESTADO CON GOBERNABILIDAD.
- 1.5. GOBERNABILIDAD Y DEMOCRACIA
 - 1.5.1 REFORMA ELECTORAL.
- 1.6 DIVISION DEL PODER Y SOBERANIA EN LA DEMOCRACIA.
- 1.7 LA ORGANIZACIÓN DEL PODER Y LA SOBERANIA.
- 1.8 SOBERANIA. ATENCION A MIGRANTES.
- 1.9 PROTECCION CIVIL.
- 1.10GOBERNABILIDAD CON JUSTICIA ELECTORAL.

2. DESARROLLO SUSTENTABLE PARA PRESERVAR EL MEDIO AMBIENTE

- 2.1 RESPONSABILIDAD PÚBLICA EN MATERIA AMBIENTAL.
- 2.2 ECOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE.
- 2.3 APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES.
- 2.4VEGETACION Y USO DE SUELOS.
 - 2.5 AGUA, AIRE Y CULTURA AMBIENTAL, EMISION Y TRANSFERENCIA DE CONTAMINANTES.
 - 2.6 PRESERVACION Y CUIDADO DE LOS RECURSOS DEL MEDIO AMBIENTE.
 - 2.7 PROTECCION DE ESPECIES SILVESTRES.
 - 2.8 EL AGUA, UN ASUNTO DE SEGURIDAD NACIONAL.

3. EDUCACION, DEFENSA DEL PATRIMONIO E INCORPORACIÓN AL DESARROLLO PLURICULTURAL Y PLURIETNICO

- 3.1 EDUCACION.
- 3.2 CIENCIA Y TECNOLOGÍA.
- 3.3 DEFENSA DEL PATRIMONIO CULTURAL.
- 3.4 DESARROLLO DEL PATRIMONIO CULTURAL Y PLURIETNICO

4. SEGURIDAD E IMPARTICIÓN DE JUSTICIA



-
- 4.1 SEGURIDAD E IMPARTICION DE JUSTICIA.
 - 4.2 AUTONOMIA DEL MINISTERIO PÚBLICO.
 - 4.3 LA REFORMA CONSTITUCIONAL EN MATERIA DE JUSTICIA PENAL
 - 4.4 ACUERDOS INTERNACIONALES.
 - 4.5 POLÍTICAS GUBERNAMENTAL ES PARA LA SEGURIDAD DEL CIUDADANO.
 - 4.6 PREVENCIÓN DEL DELITO.
 - 4.7 PROCURACIÓN DE JUSTICIA.
 - 4.8 ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA.
 - 4.9 EJECUCIÓN DE SANCIONES.
 - 4.10 DERECHOS HUMANOS.
 - 4.11 COMBATE A LA CORRUPCIÓN Y A LA IMPUNIDAD.
 - 4.12 CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS PARA LA SEGURIDAD Y LA JUSTICIA DEL ESTADO.

5. CRECIMIENTO, COMPETITIVIDAD Y EMPLEO

- 5.1 CRECIMIENTO.
- 5.2 COMPETITIVIDAD Y EMPLEO.
- 5.3 POLITICA LABORAL.
- 5.4 FORTALECER EL MARCO NORMATIVO LABOARAL EN MEXICO.
- 5.5 ADECUACION DEL MARCO LABORAL A LA NUEVA ECONOMIA.
- 5.6 FOMENTO A LA CULTURA EMPRESARIAL.
- 5.7 DESARROLLO DE EMPRESAS REGIONALES.
- 5.8 CONSOLIDACION DE LOS APOYOS VIGENTES EN LA BUSQUEDA DE EMPLEO.

6. PROSPERIDAD, EQUIDAD, E IGUALDAD SOCIAL

- 6.1 EQUIDAD DE GÉNERO.
- 6.2 PROSPERIDAD Y EQUIDAD SOCIAL.
- 6.3 INCORPORACION DE LAS MUJERES AL DESARROLLO.
- 6.4 ATENCION A LOS JOVENES.
- 6.5 LA JUVENTUD QUE DESEAMOS.
- 6.6 GRUPOS VULNERABLES Y POLITICAS DE REHABILITACION.
- 6.7 DESARROLLO PLURICULTURAL.
- 6.8 CONSOLIDAR LA NUEVA INSTITUCIONALIDAD PARA LA ATENCION DE LOS PUEBLOS INDIGENAS.

7. HACIENDA PÚBLICA, FEDERALISMO Y DESARROLLO MUNICIPAL

- 7.1 HACIENDA PÚBLICA.
- 7.2 LA CRISIS FINANCIERA.
- 7.3 FEDERALISMO, ÓRDENES DE GOBIERNO Y ÁMBITOS DE COMPETENCIA.



7.4 HACIENDA PÚBLICA Y PRESUPUESTO.

7.5 DESARROLLO MUNICIPAL.

8. DESARROLLO RURAL QUE MEJORE LA PRODUCCIÓN, LA COMERCIALIZACION Y LOS NIVELES DE VIDA EN EL CAMPO

8.1 HACIA UNA PROPUESTA INTEGRAL

8.2 FORTALECIMIENTO DE LA AGRICULTURA CAMPESINA

8.3 REFORZAR Y FOMENTAR LA AGRICULTURA Y LA COMERCIALIZACION.

8.4 FOMENTO A LA PRODUCCION FORESTAL CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD.

8.6 AMPLIACION Y FORTALECIMIENTO DEL FINANCIAMIENTO DEL SECTOR AGROPECUARIO. .

8.7 EL CAMPO, ECOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE

8.8 DESARROLLO RURAL PARA MEJORAR LA PRODUCCION DEL CAMPO COLIMENSE.

9. VIVIENDA Y TURISMO

9.1 FOMENTO A LA INFRAESTRUCTURA

9.2 TURISMO.

9.2.1.-TURISMO EN MANZANILLO.

9.2.2.-TURISMO Y DESARROLLO PORTUARIO EN MANZANILLO

9.3 VIVIENDA

9.3.1 DESARROLLO DE VIVIENDA SOCIAL



PLATAFORMA 2009 -2015

1.-REFORMA DEL ESTADO, GOBERNABILIDAD Y SOBERANÍA.

1.1.-REFORMA DEL ESTADO

MÉXICO, NUESTRO PAÍS HA TENIDO QUE ENFRENTAR GRANDES RETOS A LO LARGO DE SU HISTORIA. EN LA ÉPOCA MAS RECIENTE EN EL AÑO 2000 ENFRENTÓ UN CAMBIO POLÍTICO EN SU RUMBO A LA DEMOCRACIA: LA PLURALIDAD EN EL CONGRESO DE LA UNIÓN Y EN LOS CONGRESOS LOCALES, QUE SI BIEN YA EXISTIAN LAS BASES DE LA REPRESENTACIÓN DE LAS MINORIAS EN LOS DIPUTADOS DE ELECCION POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL SIN EMBARGO. SU PARTICIPACIÓN EN LAS GRANDES DECISIONES HA COBRADO VIDA INSTITUCIONAL HASTA EL AÑO 2000 CON EL GOBIERNO DE LA ALTERNANCIA, COMO HA SIDO LA PARTICIPACIÓN DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL; SIENTA LAS BASES DE LOS CONGRESOS DE CIVILIDAD, DONDE LAS DECISIONES PARA SOLUCIONAR EL DEBATE DE LA AGENDA NACIONAL, HAN SIDO RACIONALES, BAJO LA CONCERTACIÓN Y CONCILIACION DE IDEOLOGÍAS, CONSENSUANDO LAS POSICIONES, PLANTEANDO:

QUE EL RUMBO QUE DEBEN TOMAR LOS CONGRESOS, DEBE SER EL DEL INTERÉS NACIONAL. EN LOS TIEMPOS ACTUALES, YA NO ES POSIBLE CONCEBIR A NINGUN PARTIDO POLITICO CON TODO EL PODER, A PESAR DE ESTAR EN UN REGIMEN DE PARTIDOS POLITICOS.

LOS RETOS QUE ENFRENTÓ EL PAÍS EN EL AÑO 2006 SE MARCABAN COMO LOS MAS DESAFIANTES Y RIESGOSOS EN MATERIA POLÍTICA Y ECONÓMICA, PARA ENFRENTAR LOS RETOS, OPORTUNIDADES Y BENEFICIOS QUE SE DAN EN LA GLOBALIZACIÓN Y QUE NO HAN SIDO ALCANZADO POR TODOS LOS MEXICANOS.

EN LO POLÍTICO:

MUCHOS DE LOS ESQUEMAS, PARADIGMAS E INSTITUCIONES, ASI COMO LOS PRINCIPIOS QUE SUSTENTAN EL EJERCICIO DEL PODER CON UN ESQUEMA DE FACULTADES Y EQUILIBRIOS Y ACUERDOS QUE DEBEN DE ENTENDERSE EN LA RELACION DE LOS ORDENES DE GOBIERNO PARA EL PERFECCIONAMIENTO DEL FEDERALISMO Y DEL SISTEMA ELECTORAL, DE LA JUSTICIA PENAL Y ELECTORAL Y LA SEGURIDAD PÚBLICA.

EL REPARTO JUSTO Y EQUILIBRADO DE LA HACIENDA PUBLICA, EL ESFUERZO CIUDADANO POR CONSTRUIR UN REGIMEN CABALMENTE DEMOCRATICO QUE SE HA PERDIDO POR LA PARALISIS DE LA MARCHA



DEL PAÍS, PADECIDA EN EL SEXENIO DE LA ALTERNANCIA, QUE NO SUPO APROVECHAR LAS POSIBILIDADES QUE LE ABRIA LA INFRAESTRUCTURA NACIONAL Y EL CONSENSO DE LOS ELECTORES, TAMPOCO SUPO CUMPLIR CON LA REGLA PRESIDENCIAL DE CONCERTAR Y NEGOCIAR CON LAS FUERZAS POLITICAS PARA VOTAR EN EL CONGRESO DE LA UNION Y EN EL CONSTITUYENTE CON MAYORIA NECESARIAS PARA LAS GRANDES DECISIONES EL PAÍS.

ASI SE ACENTUARON LAS DIFERENCIAS; SE HAN RADICALIZADO LAS POSICIONES RESPECTO A LOS PROGRAMAS Y ACCIONES, CON VACIOS EN ZONAS ESTRATEGICAS DE LAS INSTITUCIONES, ADEMAS, DE LA PERDIDA DE CONFIANZA DEL CIUDADANO EN ACCIONES DE GOBIERNO COMO EL IFE, LA GESTACION DE PODERES FACTICOS, ASI COMO, DE TENTACIONES AUTORITARIAS ENCUBIERTAS POR EL POPULISMO DEL PRESIDENTE FOX.

AL ACCEDER AL PODER EL GOBIERNO DE LA ALTERNANCIA NO SUPO ELABORAR UN DIAGNOSTICO RACIONAL CUIDADOSO Y PROFUNDO DE LA SITUACIÓN POLITICA DEL PAÍS. SE HAN ELUDIDO LOS SIGNOS ADVERSOS DE LA REALIDAD DEL PAÍS Y NO SE LE CONCEDIO IMPORTANCIA AL HECHO: QUE LA NACION SE HABIA DIVIDIDO EN TRES TERCIOS ELECTORALES UNO CON MAYOR PESO EN LA DISIDENCIA Y LOS OTROS ENFOCADOS A BUSCAR LOS EQUILIBRIOS POLITICOS DE UNA AGENDA NACIONAL CON GRANDES RETRAZOS

OBJETIVO

ANTE EL CRECIENTE AUMENTO DE LAS DESIGUALDADES SOCIALES LA REFORMA DEL ESTADO Y ELECTORAL DEBERÁ ABSORVER A TODOS LOS MEXICANOS, LOS CAMBIOS QUE SURJAN NOS LLEVARÁN A UN PAÍS DEMOCRÁTICO CON JUSTICIA SOCIAL Y CON REDISTRIBUCIÓN DE LA RIQUEZA, POR LO QUE ES FUNDAMENTAL; LA REFORMA HACENDARIA Y FISCAL HACIA UN NUEVO FEDERALISMO PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL.

PROPUESTAS

CON BASE EN ESTO SE PLANTEA QUE LOS DERECHOS SOCIALES SEAN EXIGIBLES COMO UN VERDADERO EQUILIBRIO DE PODERES. POR LO ANTERIOR SE ENTIENDE QUE, TODOS LOS MEXICANOS TIENEN DERECHO A EDUCACIÓN, UN EMPLEO CON UN SALARIO DIGNO, A UNA VIVIENDA, SALUD, SEGURIDAD Y JUSTICIA. ASÍ MISMO PARA FORTALECER EL ESTADO DE DERECHO SE DEBERÁ REALIZAR A FONDO EL COMBATE A LA IMPUNIDAD Y A LA DELINCUENCIA ORGANIZADA EN TODAS SUS MANIFESTACIONES.



POR OTRO LADO DEBEMOS CUIDAR QUE HAYA MECANISMOS DE MAYOR INCLUSIÓN Y PROCESAMIENTO DE ACUERDOS, EN ESTE CASO:

LO MÁS IMPORTANTE DE LAS REFORMAS AL REGIMEN POLITICO: ES CONSTRUIR COALICIONES ENTRE LAS FUERZAS POLÍTICAS REPRESENTADAS EN EL CONGRESO DE LA UNION Y CONGRESOS LOCALES PARA LA TOMA DE DESICIONES EN LOS ASUNTOS NACIONALES. ES INDISPENSABLE EVOLUCIONAR HACIA UN REGIMEN PRESIDENCIAL CON EQUILIBRIO DE PODERES PARA LLEGAR A LA REFORMA DEL ESTADO Y LOGRAR LA GOBERNABILIDAD QUE TODA LA CIUDADANÍA ESPERA.

1.1 DEMOCRACIA SOCIAL

EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL SE DEFINE COMO UN PARTIDO QUE PROFESA Y PRACTICA LA DEMOCRACIA SOCIAL ASUMIENDO LA DEMOCRACIA COMO REGIMEN POLITICO, QUE DEBE SUSTENTARSE EN UNA SOCIEDAD, DONDE EXISTA PLENAMENTE LA JUSTICIA SOCIAL.

POLITICAS Y ACCIONES

ESTE COMPROMISO SOLO SE PUEDE ALCANZAR SI SE CREAN EN EL ESTADO MEXICANO: MEJORES CONDICIONES DE SEGURIDAD Y JUSTICIA, DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL, DE EDUCACIÓN DE CALIDAD Y DIGNA EN TODOS LOS NIVELES; LA GARANTÍA DEL EMPLEO, LA POSIBILIDAD CIERTA DE PODER ADQUIRIR UNA VIVIENDA DIGNA; COBERTURA AMPLIA DEL SEGURO MEDICO POPULAR.

EN LA ACTUALIDAD SE DEBEN IMPONER POLÍTICAS DE APOYO PUBLICO PARA QUE LOS EMPRESARIOS PUEDAN EVITAR LA DESACELERACION ECONOMICA QUE IMPACTAN LOS NIVELES DE PRODUCTIVIDAD Y QUE NO ENTREMOS A NIVELES DE RECESION, ASI COMO, ANALIZAR MEDIDAS PARA EL CONTROL Y REGLAMENTACIÓN DE LAS POLÍTICAS BANCARIAS, CON ESPECIAL ATENCIÓN A LA PROMOCIÓN Y OTORGAMIENTO OTORGAMIENTO DE CRÉDITOS QUE APOYEN EL DESARROLLO EMPRESARIAL; APOYO AL DESARROLLO DEL CAMPO, Y DEMÁS EMPRESAS EXTRACTIVAS, ASÍ COMO, LOS CRÉDITOS PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES DE CONSUMO Y REVISAR LAS POLÍTICAS DE COBRO DE SERVICIOS BANCARIOS CON ESPECIAL ATENCIÓN AL COBRO DE INTERESES DE LAS TARJETAS DE CREDITO

1.2 REFORMA DEL ESTADO CON GOBERNABILIDAD

CON LA EVOLUCIÓN DEL ESTADO LA CUAL SE MANIFIESTA EN LOS CAMBIOS QUE HA VIVIDO EL SISTEMA ELECTORAL Y DE PARTIDOS Y QUE



DE MANERA DEFINIDA NOS ACERCAN A LA CONSOLIDACIÓN DE UN RÉGIMEN DEMOCRÁTICO, LO CUAL SE BUSCA CON LA REFORMA DEL ESTADO QUE PRETENDE ESTABLECER UN SISTEMA DEMOCRÁTICO Y DAR LAS BASES PARA LOGRAR LA GOBERNABILIDAD, ENTENDIENDO ESTA COMO LA FORMA DE GOBERNAR QUE SE PROPONE COMO OBJETIVO LOGRAR EL DESARROLLO ECONÓMICO EN FUNCIÓN DE LOS INTERESES DEL PAÍS, EL DESARROLLO SOCIAL E INSTITUCIONAL EN BENEFICIO DE TODA LA CIUDADANÍA, QUE SEA DURADERO PROMOViendo UN SANO EQUILIBRIO ENTRE EL ESTADO, LA SOCIEDAD CIVIL Y LAS FUERZAS DE LA ECONOMÍA EN SUS TRES SECTORES. ASÍ MISMO SE BUSCARÁ LA IMPARCIALIDAD Y LA EQUIDAD EN LAS ELECCIONES; EN EFECTO LA DEMOCRACIA PERMITE EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS CIUDADANOS Y LAS GARANTIAS POLITICAS, LA LUCHA CIVILIZADA ENTRE DIVERSAS CORRIENTES POLITICAS E IDEOLÓGICAS, LA REPRESENTACIÓN PLURAL Y LA ALTERNANCIA EN LOS PUESTOS DE GOBIERNO. EN CONSECUENCIA ES INDISPENSABLE ABRIR UNA AMPLIA REFLEXION SOBRE LA NECESIDAD DE FORTALECER NUESTROS PRINCIPIOS Y VALORES QUE PARTAN DE LA REFORMA DEL ESTADO; DEL VALOR DE LA DEMOCRACIA Y DE LO SOCIAL; LOS PRINCIPIOS DE GARANTIAS INDIVIDUALES Y DE LOS DERECHOS HUMANOS Y EL RESPETO A LA SOBERANIA.

EL ESQUEMA DE PRINCIPIOS QUE SUSTENTAN EL EJERCICIO DEL PODER EN LA REPÚBLICA, MUESTRAN SIGNOS DE AGOTAMIENTO POR LOS CONSTANTES ENFRENTAMIENTO INTERNO, LA FALTA DE OBJETIVOS CLAROS EN EL EJERCICIO DEL PODER Y LOS EXCESOS EN DECRETAR MECANISMOS QUE FAVORECEN A LOS QUE MAS TIENEN EN SACRIFICIO DE LA NACIÓN EN SU CONJUNTO. ES EL MOMENTO DE RECAPACITAR Y DE REORDENAR NUESTRAS PROPUESTAS E INICIATIVAS PARA DARLE SENTIDO A LOS PRINCIPIOS DE NUESTRO PARTIDO PARA RESOLVER LOS PROBLEMAS DE BASE QUE MAS AFECTAN A NUESTRA POBLACIÓN MAS DESVALIDA. ES EL MOMENTO DE GENERAR MECANISMOS QUE NOS PERMITAN PRODUCIR LOS ALIMENTOS QUE NECESITAMOS, ORGANIZAR LA COMERCIALIZACIÓN DE LOS MISMOS Y DISMINUIR CON ESTO LA DEMANDA INTERNA DE DIVISAS PARA LA COMPRA DE LO MAS ELEMENTAL. NUESTRA PLANEACIÓN ECONÓMICA DEBE HACERSE EN FUNCIÓN DEL INTERÉS DE LAS MAYORÍAS, QUE ES LO QUE SE HA PLANTEADO DESDE EL MOVIMIENTO REVOLUCIONARIO DE 1910. LA MACROECONOMÍA SE HA ENTENDIDO COMO EL CRECIMIENTO DE LAS GRANDES EMPRESAS, NOS DEBEMOS UBICAR EN FUNCIÓN DE QUE NUESTRA MACROECONOMÍA ES EL PLAN GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO, DENTRO DEL CUAL ESTARÁ EL DESARROLLO EMPRESARIAL EL CUAL DEBERÁ DIRIGIRSE HACIA LOS CAMPOS QUE SE DETERMINEN ESTRATÉGICOS PARA EL DESARROLLO DEL PAÍS. ESTE ESQUEMA NOS DA LA BASE PARA UNA JUSTA DISTRIBUCIÓN DE LOS APOYOS ECONÓMICOS EN EL MARCO DEL FEDERALISMO, ASI COMO, LA ORGANIZACIÓN Y



FUNCIONAMIENTO DE LOS TRES PODERES DE LA UNION. FORTALECE EL ESTADO DE DERECHO, Y LE DA SENTIDO AL CONCEPTO DE DEMOCRACIA Y DEL BIENESTAR SOCIAL PERO SOBRE TODO AL DE SOBERANÍA.

MEXICO ES FORMALMENTE UN ESTADO DE DERECHO SE CONSIGNA COMO CONSTITUCIONALISTA Y FEDERAL CONVIENE MENCIONAR QUE TODOS LOS VALORES QUE INSPIRAN LA NORMA JURIDICA DEBEN ESTAR POR ENCIMA DE TODAS LAS NORMAS JURIDICAS INFERIORES A LA CONSTITUCIÓN

1.3 LA GOBERNABILIDAD Y DEMOCRACIA

LOS TEMAS RELACIONADOS CON LOS SISTEMAS DEMOCRÁTICOS EN SU CARÁCTER DE UN SISTEMA CON PARTICIPACIÓN CIERTA Y ACTIVA DE LA POBLACIÓN EN LA ELECCIÓN DE SUS GOBERNANTES Y LA ADMINISTRACIÓN MISMA DEL GOBIERNO, A TRAVÉS DE SU OPINIÓN EN LA ADMINISTRACIÓN DE LA JUSTICIA, LA EDUCACIÓN, EL GASTO PUBLICO, EN OTRAS PALABRAS LA DEMOCRACIA ES UNA FORMA DE CONVIVENCIA COTIDIANA; PARA QUE ESTO SE DE ES NECESARIO QUE EXISTA LA GOBERNABILIDAD, ESE SISTEMA QUE TIENE COMO OBJETIVO EL DESARROLLO ECONÓMICO, EL DESARROLLO SOCIAL E INSTITUCIONAL QUE SEA DURADERO BUSCANDO UN SANO EQUILIBRIO ENTRE EL ESTADO, LA SOCIEDAD CIVIL Y LAS FUERZAS DE LOS TRES SECTORES DE LA ECONOMÍA. ES DECIR, A LA CAPACIDAD DE UN SISTEMA POLITICO PARA PROCESAR Y HACER REALIDAD DIFERENTES INCIATIVAS QUE PERMITAN ATENDER LOS PROBLEMAS O DEMANDAS DE CARÁCTER NACIONAL O EN PARTICULAR DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS SUS MUNICIPIOS Y SUS COMUNIDADES.

1.4 DIVISION DEL PODER Y SOBERANÍA EN LA DEMOCRACIA.

ACCIONES:

COMO RESULTADO DEL NUEVO ENTORNO PLURAL Y DEMOCRÁTICO Y LA EXISTENCIA DE UN PRESIDENCIALISMO, LAS REFORMAS SE DIRIGEN A FIN DE ACOTAR LAS FUNCIONES DEL PRESIDENTE Y FORTALECER AL CONGRESO DE LA UNION.

DESTACAN: EXCLUIR SU PARTICIPACION DE LOS NOMBRAMIENTOS PARA INTEGRAR LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA, LA REVISION DE LOS PROCEDIMIENTOS Y CAUSALES DEL JUICIO POLITICO, EL ESTABLECIMIENTO DE CONTRALORIAS CIUDADANAS, LA FACULTAD



EXCLUSIVA DE FISCALIZACION DE LA CONTRALORIA INTERNA, SIN OLVIDAR EL TIEMPO DE GOBIERNO.

ESTO LLEVARIA A LA FORMACION DE ACUERDOS LO QUE PERMITIRIA UNA MAYORIA UTIL QUE LES DE VIABILIDAD.

1.4.1 LA REFORMA ELECTORAL

LA REFORMA INTEGRAL A LAS NORMAS EN EL 2000, FUERON MUY PUNTUALES PARA LA EQUIDAD DE GÉNERO EN LAS CANDIDATURAS: MAYORES REQUISITOS PARA CONSTITUIR PARTIDOS POLITICOS Y EL VOTO DE LOS MEXICANOS EN EL EXTRANJERO. SIN ENBARGO ESTA FUE MUY LIMITADA OCACIONANDO QUE LAS INSTITUCIONES ELECTORALES ENFRENTARAN NUEVOS FENOMENOS, QUE FUERON COMPLICANDO LA ORGANIZACIÓN Y CALIFICACION DE LOS PROCESOS ELECTORALES DEL 2006, PARA ESTE CASO LA LEY FUE OMISA, PARA REGULAR PRECAMPAÑAS, ASI COMO, LAS FACULTADES PARA LA FISCALIZACION FINANCIERA DE LOS PARTIDOS POLITICOS, QUE TUVO QUE ENFRENTARSE CON LOS SECRETOS BANCARIOS, FINANCIEROS Y FISCAL O LOS DERIVADOS DE LAS MISMAS NORMAS; COMO EL CRECIMIENTO EXPONENCIAL QUE EL FINANCIAMIENTO PUBLICO PODIA TENER, LA REALIDAD POLITICA REBASÓ A LAS NORMAS Y DEJO LA SENSACIÓN DE POCA O NULA CREDIBILIDAD AL RESULTADO DE LAS ELECCIONES Y DE LAS INSTITUCIONES ENCARGADAS DE ORGANIZARLAS Y EVALUARLAS.

LO QUE LLEVO A PLANTEAR UNA AGENDA DE ASUNTOS DE RESOLUCION INMEDIATA EN EL INTERES NACIONAL.

DANDO ORIGEN A UNA NUEVA REFORMA ELECTORAL EN EL 2006

EL FORMATO DE LA REFORMA CONSTITUCIONAL EN MATERIA ELECTORAL SE CENTRAN EN LOS TEMAS ENUNCIADOS A CONTINUACION:

- SISTEMA DE PARTIDOS.
- FINANCIAMIENTO PUBLICO A LOS PARTIDOS.
- CONDICIONES DE EQUIDAD EN LA COMPETENCIA.
- ACCESO A MEDIOS Y MODALIDADES DE LA COMUNICACIÓN SOCIAL ELECTORAL EN TIEMPOS DEL GOBIERNO.
- INTEGRACION Y AMPLIACION DE FACULTADES A LAS AUTORIDADES ELECTORALES.
- MAYORES FACULTADES AL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION.
- REGIMEN ELECTORAL A LOS ESTADOS DE LA REPUBLICA.
- REFORMA AL ARTICULO 6° CONSTITUCIONAL PARA INCORPORAR EL DERECHO DE REPLICA.



- ACCIONES QUE LLEVAN A LA DEMOCRATIZACION DEL SISTEMA POLITICO HACIA UN REGIMEN DE PARTIDOS ABIERTO Y DE MAYOR COMPETITIVIDAD.
- LOS PARTIDOS POLITICOS DEBEN VIGILAR Y EXIGIR LA RENDICION DE CUENTAS DE LOS ORGANOS DESCONCENTRADOS DEL IFE EN LAS AREAS DE ORGANIZACIÓN DE LAS ELECCIONES; CAPACITACION Y EDUCACION CIVICA, REGISTRO DE ELECTORES Y EVALUAR SUS AREAS EJECUTIVAS EN QUE REDUNDARON EN BENEFICIO DE LA ELECCION Y LA DEMOCRACIA.

PROPUESTAS

PARA OBSERVAR Y EVALUAR LA REFORMA ELECTORAL; SE TIENEN CINCO EJES: CONTROL NORMATIVO, LA INSTITUCIONALIDAD, LOS RETOS LOGISTICOS, LAS CONDICIONES POLITICAS Y LA EQUIDAD EN EL USO DE LOS MEDIOS.

EN LA NORMATIVIDAD

APLICAR LAS REFORMAS A LA CONSTITUCION DEL ESTADO; DEL CODIGO ELECTORAL, IMPONIENDO AL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO COMO UN ORGANISMO DE COORDINACION Y DE ADMINISTRACION DE LAS ACCIONES ELECTORALES. CON LA SUSCRIPCION DE LOS CONVENIOS CON EL IFE, EN SU FACULTAD DE ASUMIR LA ORGANIZACIÓN DE LOS PROCESOS ELECTORALES FEDERALES EN LA ENTIDAD.

REVISAR EL FINANCIAMIENTO A LOS PARTIDOS POLITICOS

RACIONALIZAR LOS RECURSOS QUE LE SON ENTREGADOS AL IFE POR LA UTILIZACION DE LAS LISTAS NOMINALES Y USO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR EN LAS ELECCIONES.

ELABORAR LOS NUEVOS REGLAMENTOS CON LAS NUEVAS FUNCIONES DE COORDINACION Y ADMINISTRACION EN LA ORGANIZACIÓN DE LA ELECCION FEDERAL.

EN LAS AREAS DE UTILIZACION DE LOS TIEMPOS DE RADIO Y TELEVISION DEL GOBIERNO.

VALORAR LOS PROGRAMAS Y ACCIONES DE LA CAPACITACION PARA LOS DIRECTIVOS DE LAS MESAS DE CASILLAS HACER LAS REFORMAS CORESPONDIENTES PARA EL IEE COMO PARA EL TRIBUNAL ELECTORAL ESTATAL

EN EL MARCO INSTITUCIONAL:



EL NUEVO MODELO DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO QUE SIN PERDER SUS FUNCIONES ACTUALES SE ESTABLESCAN LAS DE COORDINACIÓN Y ADMINISTRADOR DE LAS ELECCIONES DE LA ENTIDAD.

EN LO POLITICO

EN MATERIA REGISTRAL SE DEBERÁ REALIZAR UN SEGUIMIENTO DE LAS CAMPAÑAS DE ACTUALIZACION DEL PADRON ELECTORAL DE PLANEACION QUE EFECTUA EL IEE PARA LA DETERMINACION DE LAS CASILLAS ELECTORALES, PARA EVITAR QUE QUEDEN SIN EVALUACIÓN DEL IEE O DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN LA ENTIDAD.

LOS RETOS LOGISTICOS

LOS IMPLICITOS EN LA PROPIA REFORMA Y DE LA COORDINACIÓN Y NEGOCIACION CON LAS AUTORIDADES ELECTORALES LOCALES Y EL IFE, YA QUE ANTES DE LA REFORMA EL UNICO VINCULO EN LAS ACCIONES PARA TRANSPARENTAR LOS CONTENIDOS Y ANEXOS TECNICOS DEL CONVENIO ERA EL PADRON ELECTORAL, VIGILAR QUE CON LA REFORMA SE CUENTE CON UN INSTRUMENTO QUE OTORGUE MAS CLARIDAD A LAS PARTES.

EL IEE DEBE VIGILAR QUE LOS ANEXOS NO TENGAN NINGUN COSTO EN LO ECONOMICO NI EN ESPECIE.

EVITAR QUE LOS COSTOS DE LOS CONSENSOS PARA ADECUAR LAS NUEVAS REGLAS DEMOCRATICAS SE CONVIERTA EN UNA LUCHA DE POSICIONES EN EL CONGRESO DEL ESTADO, QUE CONLLEVA RIESGOS QUE TRAS LA REVISION NORMATIVA SE VULNERE LA AUTONOMIA DEL ORGANO ELECTORAL LOCAL.

CUIDAR QUE EN LO NORMATIVO LAS REFORMAS LEGALES ACENTUEN LA INCENTIDUMBRE, ENTRE LO PROCEDIMENTAL DE LA ELECCION, QUE PROPICIEN UN INCREMENTO DE JUICIOS DE INCONSTITUCIONALIDAD.

VIGILAR QUE NO SE COMETAN ERRORES EN EL MANEJO DE LOS RESULTADOS ELECTORALES EN LAS MESAS DIRECTIVAS DE CASILLAS POR UNA CAPACITACION DEFICIENTE.

QUE SE APLIQUEN LAS POLITICAS DE TRANSPARENCIA Y COMUNICACIÓN CON LA SOCIEDAD, LOS PARTIDOS POLITICOS Y EL PROPIO CONSEJO DISTRITAL Y LOCAL DEL IFE LOS CORRESPONDIENTES DEL IEE.



VIGILAR LOS NIVELES DE CONFIANZA Y CREDIBILIDAD EN SU ACTUACION, DURANTE EL PROCESO ELECTORAL, DE LOS CONSEJEROS ELECTORALES Y FUNCIONARIOS DE AMBAS INSTITUCIONES SEA EL ÓPTIMO.

QUE EL CIUDADANO ESTE FORTALECIDO PARA LA PARTICIPACION EN EL VOTO A TRAVES DE LOS PROGRAMAS DE EDUCACION CIVICA QUE DESARROLLAN LOS ORGANOS ELECTORALES PARA TAL FIN.

ANALIZAR CON PROPOSITO DE VERIFICAR LA INTENCION DEL VOTO CIUDADANO Y SU COBERTURA ASÍ MISMO, PARA VERIFICAR, SI NO HAY DESVIACIONES DE LOS PROGRAMAS DE CAPACITACION Y EDUCACION CIVICA, PARA LOS PARTIDOS POLITICOS

1.5 LA ORGANIZACIÓN DEL PODER Y SOBERANÍA.

PODER EJECUTIVO

EN LO QUE CORRESPONDE AL PODER EJECUTIVO INICIAR CON EL NUEVO ESQUEMA QUE DEBE ASOCIARSE A MEJORAR SUS FUNCIONES ASÍ COMO SUS RELACIONES CON LOS OTROS PODERES Y CON LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, ASÍ COMO EN LA NECESIDAD DE EVALUAR SUS FUNCIONES EN MATERIA DE JURISPRUDENCIA Y JURISDICCIONES Y DE AJUSTAR SU ESTRUCTURA ORGANICA CON BASE A LAS NUEVAS REALIDADES DEL EJERCICIO DEL GOBIERNO.

LAS DERIVADAS DE LA DESCENTRALIZACIÓN Y DEL FORTALECIMIENTO DEL FEDERALISMO ORIGINADO EN LA REFORMA DEL ESTADO.

QUE LA FACULTAD DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA QUE SE APLICA EN LA REFORMA SE DEN DE MANERA PROFUNDA EN LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA ESTATAL, PARA AVANZAR EN LA CONSECUCION DEL SISTEMA DE SEGURIDAD Y JUSTICIA QUE PLANTEA LA REFORMA.

PODER LEGISLATIVO

MODERNIZAR LAS ACTIVIDADES DEL PODER LEGISLATIVO, EL PAÍS REQUIERE UN CONGRESO DE LA UNION Y DE LOS ESTADOS, MAS REPRESENTATIVOS, QUE SE PLANTEEN LAS NECESIDADES DE FORMACIÓN DE COALICIONES GUBERNAMENTALES, ACUERDOS PARA LLEGAR A CONSENSOS. EN UNA PLURALIDAD DE IDEOLOGIAS Y ACTITUDES DE LOS LEGISLADORES EN LOS VALORES DE LA DEMOCRACIA, QUE ES IMPORTANTE PARA REDUCIR EL PRESIDENCIALISMO LO QUE REDUNDARA EN UNA GOBERNALIDAD DEMOCRATICA



FUNDAMENTO

NOS PRONUNCIAMOS POR LA DEFENSA DE LA SOBERANÍA NACIONAL, ESTATAL Y MUNICIPAL EN VIRTUD DE QUE LA SOBERANÍA RADICA EN EL PUEBLO Y ES PARA EL PUEBLO.

DEFENDER POR LA VÍA DEL ESTADO DE DERECHO LA SOBERANÍA DE LOS LÍMITES ESTATALES EN LAS INSTANCIAS QUE REGULAN LAS CONTROVERSIAS CONSTITUCIONALES ESTRECHAR LOS VINCULOS SOLIDARIOS CON LA COMUNIDAD MEXICANA E HISPANOAMERICANA RESIDENTE EN LOS ESTADOS UNIDOS, REPRESENTAR LOS INTERESES DE LA COMUNIDAD COLIMENSE ANTE LOS ORGANISMOS MULTILATERALES QUE REGULAN LA COMPETENCIA MUNDIAL.

ESTAR ACORDES CON LA POLITICA HUMANISTA, SENSIBLE Y DE RESPETO A LOS ERECHOS HUMANOS DE TODO MIGRANTE.

DESARROLLAR ESTRATEGIAS DE GOBIERNO QUE ATIENDAN DE MANERA COORDINADA CON LOS ORGANOS EXTRANJEROS PARA EL DESARROLLO E INTEGRACION DE LOS MIGRANTES COLIMENSES.

FOMENTAR LAS TAREAS DE LA DELEGACION DEL INSTITUTO DE MIGRACION, ASI COMO GARANTIZAR EL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LOS MIGRANTES QUE REGRESAN A MEXICO.

DESARROLLAR UN PLAN DE PROMOCION DE EMPLEO E INCORPORACION LABORAL DE LOS MIGRANTES QUE RETORNAN A MEXICO A CAUSA DE LA CRISIS FINANCIERA.

PROPUESTAS

RESPETAR Y HACER RESPETAR LAS DECISIONES DE PRESERVAR NUESTRA IDENTIDAD NACIONAL Y NUESTROS INTERESES EN LA GLOBALIZACIÓN.

DEFENDER LOS DERECHOS DE LOS MEXICANOS EN CUALQUIER PARTE DEL MUNDO.

DEFENDER EL PLENO DOMINIO DE NUESTRO TERRITORIO Y LA PRESERVACIÓN DE NUESTROS RECURSOS NATURALES EN APEGO A LOS ARTÍCULOS 25, 27 Y 28 CONSTITUCIONALES.

BUSCAR NUEVOS MECANISMOS QUE GARANTICEN LA SEGURIDAD NACIONAL PRINCIPALMENTE EN LA LUCHA CONTRA LA IMPUNIDAD, LA



DELINCUENCIA ORGANIZADA EN CUALQUIERA DE SUS MANIFESTACIONES.

RESPALDAR A NUESTRAS FUERZAS ARMADAS, CON EL FIN DE GARANTIZAR LA DEFENSA DE NUESTRA SOBERANÍA.

RECHAZAR CALIFICACIONES, CERTIFICACIONES O CUALQUIER INJERENCIA EXTRANJERAS QUE CUESTIONAN NUESTRA SOBERANÍA.

DEFENDER LA PRESENCIA DE NUESTRO PAÍS EN LOS MEDIOS INTERNACIONALES BAJO LOS PRINCIPIOS QUE NOS HAN DADO FORMA: LA LIBRE AUTODETERMINACIÓN DE LOS PUEBLOS Y LA NO INTERVENCIÓN, ENFOCARSE A LA RESPONSABILIDAD Y ALCANCES POLÍTICOS, EVITANDO LA VULNERABILIDAD ENTRE LAS RELACIONES INTERNACIONALES.

FORTALECER A LOS ÓRGANOS RESPONSABLES DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA ESTATAL, PARA QUE FUNCIONEN REALMENTE DE MANERA INDEPENDIENTE.

PROMOVER LA PARTICIPACIÓN DE LA SOCIEDAD EN LA VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS CUENTAS PÚBLICAS PARA EVITAR DESVIACIONES Y CORRUPTELAS EN LAS ADMINISTRACIONES.

AUDITAR LOS RECURSOS PÚBLICOS QUE MANEJA EL IFE, ASÍ COMO SU RENDICIÓN DE CUENTAS.

QUE LA COMISIÓN DE ACCESO A LA INFORMACIÓN POSEA MAYORES ATRIBUCIONES PARA EXIGIR A LAS AUTORIDADES MÁS TRANSPARENCIA EN EL USO DE RECURSOS.

REVISAR LOS TÉRMINOS EN LOS QUE SE DA EL FINANCIAMIENTO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS TANTO EN MONTOS, FUENTES Y APORTACIONES, ASÍ COMO SU DESTINO.

IMPULSAR UNA REFORMA A LA LEGISLACIÓN PARA NORMAR LAS PRECAMPAÑAS POLÍTICAS DE ACUERDO A LA REFORMA ELECTORAL DEL 2006.

LEGISLAR PARA QUE LOS TIEMPOS RESERVADOS AL ESTADO EN RADIO Y TELEVISIÓN NO SEA UTILIZADO PARA DESTACAR ACTUACIONES PERSONALES O RELACIONADAS CON ACTIVIDADES PARTIDISTAS.

ESTABLECER Y ACORDAR ESTRATEGIAS COMPETITIVAS CON LOS PARTIDOS POLÍTICOS NACIONALES PARA EL DESARROLLO DEL PAÍS.



PROPONER UN REGLAMENTO PARA AGENDAR LAS INTERVENCIONES DE LOS DIPUTADOS QUE REGULE EL NUEVO FORMATO DEL INFORME DE GOBIERNO PARA QUE SE TRANSFORME EN UN AUTÉNTICO EJERCICIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS.

REVISAR LAS FACULTADES DEL EJECUTIVO FEDERAL ESPECIALMENTE, LAS RELACIONADAS CON EL VETO Y LOS NOMBRAMIENTOS DE SERVIDORES PUBLICOS SUJETOS A RATIFICACION.-

1.6 ATENCION A MIGRANTES

IMPULSAR UN NUEVO ACUERDO MIGRATORIO BILATERAL QUE SEA INTEGRAL Y CONSIDERE LOS DERECHOS HUMANOS DE LOS MEXICANOS EN EL EXTERIOR.

IMPULSAR QUE EL GOBIERNO MEXICANO GESTIONE CON SU SIMILAR NORTEAMERICANO UNA AMNISTÍA INMEDIATA PARA LOS CIUDADANOS MEXICANOS QUE HAN CRUZADO LA FRONTERA SIN LA DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE Y QUE TENGAN MAS DE UN AÑO TRABAJANDO EN AQUEL PAÍS SIN HABER INCURRIDO EN FALTA ALGUNA A LAS LEYES Y REGLAMENTOS EN SUS LUGARES DE RESIDENCIA.

CON BASE EN UN PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO, IMPULSAR UNA REACTIVACIÓN ECONÓMICA EN LAS ZONAS EXPULSORAS DE MANO DE OBRA Y MEJORAR LOS SUBSIDIOS A LA PRODUCCIÓN BÁSICA DEL CAMPO A FIN DE EVITAR LA EMIGRACIÓN INTERNA Y AL EXTERIOR DE LA POBLACIÓN CAMPESINA.

QUE EN SUS PLANES DE GOBIERNO SE INCLUYAN PROGRAMAS APEGADOS A LAS DEMANDAS DE LA SOCIEDAD, CON VALORES, IDEAS, PROYECTOS QUE RESUELVAN LOS PROBLEMAS EN EL MUNICIPIO.

NO PERMITIR QUE LOS PRÍISTAS EN UN CARGO DE ELECCIÓN POPULAR SE ENFRASQUEN EN ENFRENTAMIENTOS EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, SINO QUE CON PROPUESTAS CONCRETAS SE PRESENTEN ANTE LOS MEDIOS, CON EL FIN DE DAR LAS SOLUCIONES OBJETIVAS Y ADECUADAS A LOS PROBLEMAS O CRITICAS PLANTEADAS Y ALCANZAR ASÍ LOS RESULTADOS DE UN BUEN GOBIERNO QUE TANTO DESEAN LOS CIUDADANOS.

QUE FUNCIONE EL ORGANISMO FISCALIZADOR DENTRO DEL PARTIDO PARA EXIGIR A LOS CANDIDATOS EL CUMPLIMIENTO DE SUS PROPUESTAS DE CAMPAÑA.



CREAR UNA AGENDA QUE DETERMINE LOS TEMAS DE RELEVANCIA EN LOS MUNICIPIOS.

QUE LOS PROCESOS INTERNOS SE DIRIJAN A LA SELECCIÓN DE DIRIGENTES CON EL PERFIL IDÓNEO Y ADECUADO, QUE CON ASPIRACIONES PROPIAS Y LEGÍTIMAS Y QUE SEAN CAPACES DE DESARROLLAR PLANES Y PROGRAMAS DE TRABAJO DE MANERA EFICAZ, EFICIENTE, CLARA Y HONESTA.

PROMOVER EN EL PARTIDO LA ELABORACIÓN DE CUADROS POLÍTICOS PARA LA CAPACITACIÓN Y DESARROLLO DE JÓVENES COMPROMETIDOS CON EL BIEN DE LA SOCIEDAD Y CON LOS IDEALES Y LA ESTRUCTURA PRIISTA. PROFESIONALIZAR AL PARTIDO, CON SERVIDORES PÚBLICOS CAPACITADOS, SUJETOS A LAS NORMAS Y REQUERIMIENTOS DE SUS PUESTOS, ASÍ MISMO PROMOVER UNA EVALUACIÓN CONSTANTE DE SUS HABILIDADES, ACTIVIDADES Y DESTREZAS, DEL CARGO DESEMPEÑADO.

QUE LOS GOBERNANTES QUE SALEN DE LAS FILAS DEL PARTIDO ASUMAN CON RESPONSABILIDAD SU FUNCIÓN Y FORTALEZCAN LAS FORMAS DE ORGANIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN QUE EXISTEN EN EL RÉGIMEN DEMOCRÁTICO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN

COLABORAR INTERINSTITUCIONALMENTE CON LOS DIVERSOS ÁMBITOS Y PODERES DE GOBIERNO, CON LA FINALIDAD DE BUSCAR-SOLUCIONES CONJUNTAS.

CREAR LEYES PARA QUE, INDEPENDIENTEMENTE DE LOS CAMBIOS DE GOBIERNO, LOS PROYECTOS EXITOSOS TENGAN CONTINUIDAD.

QUE SE ELABORE UN PROGRAMA DE ESTADO A LARGO PLAZO QUE PERMITA LA CONTINUIDAD DE PROYECTOS EN TODOS LOS ORDENES DE GOBIERNO.

DISEÑAR ESTRATEGIAS VÍA PARTIDO PARA ABATIR Y DESTERRAR EL ABSTENCIONISMO.

QUE LA APORTACIÓN DEL MUNICIPIO, EN LOS PROGRAMAS QUE PARTICIPEN LOS DEMÁS ORDENES DE GOBIERNO, SEA PROPORCIONAL A LA DISTRIBUCIÓN DEL INGRESO.

INFORMAR Y CAPACITAR A LA SOCIEDAD SOBRE LAS ACCIONES QUE REALIZA EL GOBIERNO MOTIVANDO LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA VIGILANCIA DE LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS PARA SEGURIDAD PUBLICA Y LA ADMINISTRACIÓN DELA JUSTICIA.

1.7 PROTECCIÓN CIVIL

FORTALECER LAS INSTITUCIONES Y LA CULTURA DE LA PROTECCION CIVIL CON POLITICAS QUE PERMITAN LA INTEGRACION DE LOS SECTORES PUBLICOS, SOCIAL Y PRIVADO EN LAS ACCIONES DE DE RIESGOS Y PREVENCION DE DESASTRES NATURALES.

PREVENIR LOS EFECTOS DE LOS DESASTRES ADECUANDO LAS LEYES DE DESARROLLO URBANO EN LOS MUNICIPIOS EN ZONAS DE ALTO RIESGO Y PROMOVER LA EXPEDICION DE REGLAMENTOS DE CONSTRUCCION PARA LA SEGURIDAD DE LAS VIVIENDAS, FOMENTANDO LA CULTURA DE LA PREVENCION PARA AGILIZAR LA EJECUCION DE PROGRAMAS DE REACCION OPORTUNA ANTE DESASTRES NATURALES.

FORTALECER LA PROTECCION CIVIL IMPARTIENDO CURSOS DE CAPACITACION Y ADIESTRAMIENTO A LAS UNIDADES DE PROTECCION CIVIL DE LAS DELEGACIONES ESTATALES DEL GOBIERNO FEDERAL, ENTIDADES PARAESTATALES, EMPRESAS PRIVADAS, CENTROS EDUCATIVOS Y DE SALUD FOMENTANDO LA PARTICIPACION ACTIVA DE LA SOCIEDAD

REDUCIR LA VULNERABILIDAD EN ZONAS DE ALTO RIESGO A TRAVES DE LOS REPORTES Y ESTUDIOS DEL CENTRO DE PREVENCION DE DESASTRES, MONITOREO DEL VOLCAN DE COLIMA Y PREDICCIÓN DE HURACANES APOYADOS DE LOS COMITES CIENTIFICOS ASESORES, PROMOVRIENDO LA ELABORACION DE PROGRAMAS DE EMERGENCIA Y SIMULACROS QUE PARTAN DEL DIAGNOSTICO ESTATAL. PROPORCIONAR CAPACITACION VECINAL PARA IDENTIFICAR ZONAS SEGURAS Y MECANISMOS DE ACTUACION ANTE CONTINGENCIAS AMBIENTALES, DE DESASTRES O EMERGENCIAS.

1.8 GOBERNABILIDAD CON JUSTICIA ELECTORAL

1.8.1 TRIBUNAL ELECTORAL

DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 189 DE LA LEY OPERATIVA DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN QUE IMPONE A LA SALA SUPERIOR, ADEMÁS DE LO DISPUESTO EN LA CONSTITUCION, ES COMPETENTE PARA:

- LA RESOLUCION DE LOS JUICIOS DE REVISION CONSTITUCIONAL ELECTORAL, CUYA ACCION ES LA IMPUGNACION DE RESULTADOS DE LAS ELECCIONES LOCALES, PERO SOLO CUANDO SE TRATE DE LA ELECCION DE GOBERNADOR DE UN ESTADO: LA REFORMA CONSISTE EN TRASLADAR LA DETERMINACION DE LAS

CONTROVERSIAS SURGIDAS CON MOTIVO DE ELECCIONES DE DIPUTADOS LOCALES Y DE AYUNTAMIENTOS.

- RESOLUCION DE LOS JUCIOS PARA LA PROTECCION DE LOS DERECHOS POLITICO ELECTORALES DE LOS CIUDADANOS, CUANDO SE TRATE DEL DERECHO A SER VOTADO EN LA ELECCION DE PRESIDENTE DE LA REPUBLICA Y GOBERNADOR
- CUANDO SE ALEGUE UNA VIOLACION AL DERECHO DE ASOCIARSE POLITICAMENTE O CUANDO SE IMPUGNE UNA DETERMINACION INTERNA DE UN PARTIDO POLITICO RELATIVA A LA POSTULACION DE CANDIDATOS.
- EN LA TRANSPARENCIA QUE LAS DECISIONES SEAN APEGADAS ADERECHO CONSTITUCIONAL, PARA EVITAR LAS CONTROVERSIAS ENTRE LOS ACTORES.
- EN LA RENDICIÓN DE CUENTAS Y ACCESO A LA INFORMACIÓN QUE LOS ORGANOS ELECTORALES Y EL TRIBUNAL ELECTORAL RINDAN INFORMES A LOS CONGRESOS DEL INCIO Y TERMINO TANTO FINANCIERO COMO TECNICO Y DE ACCESO A LA INFORMACIÓN.
- EL BLINDAJE ELECTORAL, QUE EL IFE ACUERDE CON LOS PARTIDOS POLITICOS, LOS MECANISMOS PARA EVITAR QUE LOS RECURSOS ECONOMICOS O EN ESPECIE PROVENGAN DE DONADORES PARTICULARES Y DE EMPRESAS CORPORATIVAS DE ORIGEN DUDOSO O RELACIONADOS CON EL NARCOTRAFICO Y LA DELINCUENCIA ORGANIZADA, SEAN APORTADOS A LAS CAMPAÑAS DE CANDIDATOS O DE PARTIDOS POLITICOS, VIGILANDO QUE EN ESTOS CASOS SEA DENUNCIADO EL DELITO ELECTORAL ANTE LA FEPADE PARA SU INVESTIGACION, NO SE PODRA ACUSAR SIN FUNDAMENTO A CANDIDATOS, PORQUE ALGUNOS FAMILIARES SE ENCUENTREN COMPURGANDO SENTENCIAS POR DELITOS RELACIONADOS SIN COMPROBAR ANTES SU ASOCIACION, PRESENTANDO PRUEBAS ANTE LAS AUTORIDADES ELECTORALES CORRESPONDIENTES SOBRE TODO AQUELLOS DONDE SEA REBAZADO EL GASTO DE TOPE DE CAMPAÑA, EN CASO DE QUE SEA UN DELITO FEDERAL POR SU ASOCIACION DELICTIVA FERERAL, SE DEBERA DENUNCIAR ANTE EL MINISTERIO DE LA FEDERACION.

2. DESARROLLO SUSTENTABLE PARA PRESERVAR EL MEDIO AMBIENTE.

2.1 RESPONSABILIDAD PÚBLICA EN MATERIA AMBIENTAL.

LA FEDERACION COMO LOS GOBIERNOS ESTATALES Y MUNICIPALES SON LOS RESPONSABLES DE ESTABLECER LAS LEYES, LAS NORMAS SECUNDARIAS Y REGLAMENTOS PARA LA CONSERVACIÓN Y PRESERVACIÓN DE LA ECOLÓGICA DEL MEDIO AMBIENTE, LOS



RECURSOS NATURALES, LA REFORESTACION, EL CONFINAMIENTO DE LOS RESIDUOS CONTAMINANTES Y PELIGROSOS, DOTANDO DE FACULTADES A LAS DELEGACIONES DE PROTECCION DEL MEDIO AMBIENTE, AL GOBIERNO MUNICIPAL PARA QUE DE MANERA COORDINADA ACTUEN EN LA PROTECCION DE LA ECOLÓGICA DEL MEDIO AMBIENTE.

LOS GOBIERNOS MUNICIPALES ESTÁN FACULTADOS EN TÉRMINOS DEL ARTICULO 115 CONSTITUCIONAL PARA ACTUAR CON AUTONOMÍA EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE RECOLECCIÓN, TRANSFERENCIA Y CONFINAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS, DE EQUIPOS ELECTRÓNICOS Y BATERIAS Y QUE EN SU ÁMBITO DE COMPETENCIA REGULE LA RELACION CON LAS COMPAÑÍAS PRODUCTORAS, RECICLADORAS Y/O COMERCIALIZADORAS EL SERVICIO MUNICIPAL PARA EL COBRO DE UN DERECHO POR LA PRESTACIÓN DEL MENCIONADO SERVICIO.

2.2 ECOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE

LOS RECURSOS NATURALES Y EL MEDIO AMBIENTE EN SU CONJUNTO SON NUESTRA HERENCIA MAS IMPORTANTE PARA LAS FUTURAS GENERACIONES.

PODEMOS HEREDAR A NUESTROS HIJOS UN IMPORTANTE PATRIMONIO O CONDENARLOS A PAGAR NUESTRAS DEUDAS.

EL MUNDO NO FUE HEREDADO POR NUESTROS PADRES, SINO QUE NOS FUE PRESTADO PARA NUESTROS HIJOS. ES POR ELLO, QUE EN LA FUNDACION COLOSIO COMPARTIMOS LA DEFINICION DE LA COMISION DEL MEDIO AMBIENTE QUE DEFINE AL DESARROLLO SUSTENTABLE COMO AQUEL QUE SATISFACE LAS NECESIDADES DEL PRESENTE SIN PONER EN PELIGRO LA CAPACIDAD DE LAS FUTURAS GENERACIONES PARA ATENDER SUS PROPIAS NECESIDADES.

AL MISMO TIEMPO NUESTRA FUNDACION RECONOCE QUE EL PAIS POSEE UNA VASTA DIVERSIDAD, EN TAL SENTIDO QUEREMOS UN PAIS QUE SEA CAPAZ DE PRESERVAR SU PATRIMONIO NATURAL Y QUE ESTIMULE SU SEGURIDAD AMBIENTAL, LA DEFENSA DEL MEDIO AMBIENTE CONSTITUYE LA PRINCIPAL DEMANDA CIUDADANA.

UNA SOCIEDAD PARA SER SANA REQUIERE DE UN MEDIO AMBIENTE LIMPIO DONDE LAS OPORTUNIDADES PARA SU DESARROLLO SEAN SOSTENIBLES.

QUEREMOS UN GOBIERNO EFICIENTE QUE DESPLIEGUE ESTRATEGIAS PARA HACER DEL PAIS UN ESPACIO APTO PARA LA COMPETITIVIDAD, DONDE EL FACTOR, SUSTENTABILIDAD, NO SEA UN OBSTACULO SINO UN



ELEMENTO CARACTERISTICO DE SU SENTIDO DE RESPONSABILIDAD Y DE SU COMPROMISO CON EL DESARROLLO DEL HOMBRE.

ESTAMOS CONVENCIDOS DE QUE LA MEJOR FORMA DE GENERAR UNA SOCIEDAD ECOLOGICAMENTE RESPONSABLE ES MEDIANTE POLITICAS EDUCATIVAS QUE PRIVILEGIEN LA EDUCACION AMBIENTAL SOBRE TODO EN TERMINOS DE LA CONCIENTIZACION SOBRE EL IMPACTO QUE DE LA ACTIVIDAD HUMANA TIENE EN EL DETERIORO O CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE.

TAMBIEN RECONOCEMOS QUE LA MEJOR FORMA DE GENERAR UNA SOCIEDAD ECOLOGICAMENTE RESPONSABLE ES MEDIANTE POLITICAS EDUCATIVAS QUE PRIVILEGIEN LA EDUCACION AMBIENTAL SOBRE TODO EN TERMINOS DE LA CONCIENTIZACION SOBRE EL IMPACTO QUE LA ACTIVIDAD HUMANA TIENE EN EL DETERIORO O CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE.

EN LA FUNDACION COLOSIO ESTAMOS CONVENCIDOS DE QUE TANTO LA EDUCACION ACADEMICA COMO LA NO ACADEMICA RESULTAN INDISPENSABLES PARA MODIFICAR ACTITUDES DE LA SOCIEDAD LOGRANDO QUE ESTA TENGA LA CAPACIDAD DE EVALUAR Y PARTICIPAR EN LA SOLUCION DE LOS PROBLEMAS DEL DESARROLLO SUSTENTABLE.

LA FUNDACION COLOSIO PROMOVERA ABIERTA Y PERMANENTEMENTE LA CONSERVACION APROVECHAMIENTO SUSTENTABLE DE NUESTROS RECURSOS NATURALES PROMOVRIENDO LAS REFORMAS DE LEY Y ACCIONES DE GOBIERNO QUE ASEGUREN SU PLENO Y CORRECTO APROVECHAMIENTO Y SU VIABILIDAD EN EL LARGO PLAZO , EN ESTE SENTIDO PUGNAREMOS POR UNA MAYOR PARTICIPACION DE LA SOCIEDAD EN LAS TAREAS DE PREVENCION Y RESTAURACION. DESCENTRALIZANDO FUNCIONES QUE HASTA HOY SON DE EXCLUSIVA COMPETENCIA FEDERAL.

LA FUNDACION COLOSIO PROMOVERA LA DIFUSION DE LA AGENDA 21 DE LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS EN MATERIA DE MEDIO AMBIENTE. DE IGUAL FORMA PROMOVERA ENTRE LOS CAMPESINOS E INDIGENAS PROGRAMAS DE EDUCACION , CAPACITACION Y FINANCIAMIENTO PARA PROYECTOS AMBIENTALES COMO PUEDEN SER LA REFORESTACION Y LA CONSERVACIÓN Y MANEJO EFICIENTE DE LOS RESIDUOS MUNICIPALES Y DEL AGUA ENTRE OTROS.

2.3 APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES



FOMENTAR UNA CULTURA DE PRESERVACION Y CUIDADO DEL ENTORNO NATURAL CON POLITICAS DE DESARROLLO SUSTENTABLE, CUIDANDO QUE EL DESARROLLO PRODUCTIVO NO EXCLUYA EL CUIDADO Y USO RACIONAL DE LOS RECURSOS NATURALES.

PROPICIAREMOS UN CRECIMIENTO Y DESARROLLO ECONOMICO PARA DISMINUIR LA POBREZA PROTEGIENDO LOS RECURSOS NATURALES CON LA PARTICIPACION DE LA SOCIEDAD TOMANDO EN CUENTA LAS OPINIONES DE LOS EMPRESARIOS, LOS GRUPOS ACADEMICOS, LAS AGRUPACIONES DE AMBIENTALISTAS Y DE LOS HABITANTES DE LA REGION.

APLICAR LA PLENA POTESTAD ESTATAL SOBRE LOS RECURSOS NATURALES PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE, COMO EL AGUA, SUELOS Y SUBSUELOS, BOSQUES, MARES, AIRE, FLORA Y FAUNA.

FOMENTAR EL APROVECHAMIENTO SUSTENTABLE DE LA VIDA SILVESTRE, DE LOS RECURSOS FORESTALES Y PESQUEROS, LA PREVENCIÓN DE LOS INCENDIOS Y LA EROSION DEL SUELO Y LA NO DESTRUCCION DE MANGLARES Y CORALÍFEROS, ASÍ TAMBIÉN SE DEBERÁ FOMENTAR Y APOYAR EL MEJORAMIENTO DE LOS PROCESOS PRODUCTIVOS INDUSTRIALES Y EL CONFINAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS EN GENERAL, LÍQUIDOS, BIOINFECCIOSOS Y PELIGROSOS EN GENERAL.

MANTENER EL EQUILIBRIO ENTRE ESPACIOS URBANOS, ZONAS URBANAS E INDUSTRIALES Y FORESTALES Y EN RESERVAS TERRITORIALES ASI COMO REGLAMENTAR LAS ACCIONES DE CONVERSION, USO Y DESTINO DEL SUELO.

CREAR EL MERCADO DE SERVICIOS AMBIENTALES EN ZONAS FORESTALES Y TURISTICAS ECOLOGICAS, CON EL PROPOSITO DE GENERAR EMPLEOS E INGRESOS EN BENEFICIO DE LAS COMUNIDADES RURALES QUE LAS PROPORCIONEN.

IMPULSAR UN PROCESO QUE APROVECHE LA EXPERIENCIA DE LOS GRUPOS INDIGENAS EN LA PRESERVACION DE LA BIODIVERSIDAD Y EL CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE PARA FOMENTAR EL USO SUSTENTABLE DE LOS RECURSOS NATURALES Y DEL CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE.

CONSOLIDAR LA ASISTENCIA INTERNACIONAL MEDIANTE ACCIONES DE TURISMO COMERCIAL E IMPULSAR LA COORDINACION DE LAS DEPENDENCIAS PARA LA CONSERVACION DE ARRECIFES Y PARA REVERTIR LA DEGRADACION DE HUMEDALES Y DE MANGLARES.

INCORPORAR A LOS PLANES DE DE LA EDUCACION BASICA Y MEDIA, MATERIAS QUE ENSEÑEN Y PROMUEVAN EL CONCEPTO DE DESARROLLO SUSTENTABLE, LA CULTURA AMBIENTAL Y ECOLOGICA.

2.4 VEGETACION Y USO DE SUELOS

- PARTICIPAR EN LAS CONVENCIONES INTERNACIONALES DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO Y EN EL CONGRESO IBEROAMERICANO DANDO SEGUIMIENTO A LOS ACUERDOS Y ARTICULAR LAS DECISIONES Y PROMOVER EL USO SOSTENIBLE DE LAS TIERRAS DESTINADAS A LA AGRICULTURA Y LA GANADERIA ASI COMO LAS ACTIVIDADES INDUSTRIALES POR MEDIO DE LA APLICACIÓN DE LEYES EN MATERIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL.
- CREAR CONCIENCIA DE LAS VENTAJAS ECONOMICAS DE LA RECONVENCION DEL USO DE SUELO AGRICOLA AL USO FORESTAL, CUANDO EL ECOSISTEMA LO PERMITA.
- PROPICIAR UNA GESTION OPTIMA DEL AGUA APARTIR DE LA ADMINISTRACION DE LAS CUENCAS Y MANTOS ACUIFEROS, PARA EVITAR SU SOBRE EXPLOTACION, CONTAMINACION Y EROSION DEL SUELO.
- ESTIMULAR A UN MAYOR VOLUMEN EL TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES A TRATAR PROVENIENTES DE LOS USUARIOS AGRICOLAS, INDUSTRIALES PESQUEROS Y DOMESTICOS PARA DISMINUIR LA CONTAMINACION DE CAUSES, LAGOS Y ACUIFEROS Y PLAYAS.
- FORTALECER LA CAPACIDAD DE GESTION DE LOS ORGANISMOS GUBERNAMENTALES ENCARGADOS DE LA ADMINISTRACION DEL USO DEL AGUA INCORPORANDOLOS A LA RENDICION DE CUENTAS Y AL USO TRANSPARENTE DE LOS RECURSOS CAPTADOS POR EL COBRO DE LOS SERVICIOS DE AGUA PRESTADOS.

2.5 AGUA, SUELO, AIRE Y CULTURA AMBIENTAL.

2.5.1 EMISIÓN Y TRANSFERENCIA DE CONTAMINANTES:

- PARTICIPAR EN LAS CONVENCIONES INTERNACIONALES DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO Y EN EL CONGRESO IBEROAMERICANO DANDO SEGUIMIENTO A LOS ACUERDOS Y ARTICULAR LAS DECISIONES Y PROMOVER EL USO SOSTENIBLE DE LAS TIERRAS DESTINADAS A LA AGRICULTURA Y LA GANADERIA ASI COMO LAS ACTIVIDADES INDUSTRIALES POR MEDIO DE LA APLICACIÓN DE LEYES EN MATERIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL.
- CREAR CONCIENCIA DE LAS VENTAJAS ECONOMICAS DE LA RECONVENCION DEL USO DE SUELO AGRICOLA AL USO FORESTAL

CUANDO EL ECOSISTEMA Y EL DESARROLLO AGRICOLA SUSTENTABLE LO PERMITA.

- PROPICIAR UNA GESTION OPTIMA DEL AGUA A PARTIR DE LA ADMINISTRACION DE LAS CUENCAS Y MANTOS ACUIFEROS, PARA EVITAR SU SOBRE EXPLOTACION, CONTAMINACION Y EROSION DEL SUELO.
- EFICACIA DE LAS POLITICAS PÚBLICAS RELACIONADAS CON EL CONSUMO RACIONAL DE ENERGIA, AGUA, TRANSPORTE Y EMISION DE GASES CONTAMINANTES A LA ATMOSFERA.
- FACULTAR AL MUNICIPIO PARA EL MANEJO Y TRATAMIENTO DE PILAS, BATERIAS, EQUIPOS ELECTRICOS Y ELECTRONICOS PARA LA GESTION DE ESTE TIPO DE RESIDUOS CON EL APOYO DE LA FEDERACION Y LA PARTICIPACION DE LAS INSTITUCIONES ACADEMICAS Y DE LA SOCIEDAD CIVIL.
- IMPULSAR UN IMPUESTO A LOS EMPRESARIOS QUE COMERCIALIZAN LOS DISPOSITIVOS ELECTRONICOS COMO PILAS, BATERIAS, APARATOS ELECTRICOS, ELECTRONICOS, COMPUTADORAS, CELULARES QUE NO CUENTEN CON PROGRAMAS DE GESTION DE DESECHOS AL FINAL DE SU VIDA UTIL.
- ESTABLECER ESTIMULOS FISCALES POR LA INSTALACION Y USO DE EQUIPOS ANTICONTAMINANTES PARA LOS SECTORES AGROPECUARIOS Y ELECTRONICOS.

- PROMOVER LA CAPACITACION DE JUECES, MINISTERIOS PUBLICOS Y POLICIAS PARA EL COMBATE AL TRAFICO DE ESPECIES SILVESTRES Y MARINAS. .
- LEGISLAR SOBRE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL Y DERECHOS SOBRE EL PATRIMONIO BIOLOGICO QUE GARANTICE EL ACCESO DEMOCRATICO A LOS RECURSOS NATURALES.

PROPUESTAS

ESTABLECER PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LOS DIEZ MUNICIPIOS DE LA ENTIDAD.

QUE SE DE UN USO ACERTADO Y RAZONADO A LOS HERBICIDAS Y PESTICIDAS, ESTABLECIENDO HORARIOS DE APLICACIÓN DE LAS NEBULIZACIONES, EMPLEANDO MEDIDAS DE SEGURIDAD OBLIGATORIAS PARA EL USUARIO.

ESTABLECER UN PROGRAMA CONSTANTE DE REHABILITACIÓN E INSTALACIÓN DE DRENAJES EN LAS COMUNIDADES



ENSEÑAR DESDE EL NIVEL PRIMARIO LA CULTURA DEL RECICLAJE Y DE LA SEPARACIÓN DE BASURA.

DESARROLLAR UN PROGRAMA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL EN LAS ESCUELAS, NO SÓLO EN EL NIVEL BÁSICO, SINO EN LOS NIVELES MEDIO-SUPERIOR Y SUPERIOR.

ESTABLECER PROGRAMAS DE CULTURA PREVENTIVA DEL MEDIO AMBIENTE EN LOS QUE SE EVITE EL USO DE INSECTICIDAS, PESTICIDAS Y LA QUEMA INDISCRIMINADA EN CERROS POR LAS SIEMBRAS DE TEMPORAL.

CREAR PROGRAMAS INTERINSTITUCIONALES PARA LOS GOBIERNOS ESTATALES Y MUNICIPALES, ASÍ COMO EN LAS UNIVERSIDADES CON LA PARTICIPACIÓN DE LA INICIATIVA PRIVADA CON EL PROPÓSITO DE ESTABLECER SOLUCIONES AL PROBLEMA CRECIENTE DE LA BASURA EN LOS CENTROS URBANOS, PARA ACTUALIZAR LOS REGLAMENTOS DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES, LA RECOLECCIÓN, TRANSPORTE, CALCIFICACIÓN DE LOS PRODUCTOS RECICLABLES Y EL TRATAMIENTO DE LA BASURA DESTINADA AL CONFINAMIENTO.

CREAR COMITÉS PRO-DEFENSA DE LOS VALORES AMBIENTALES.

REFORESTAR LAS ÁREAS AFECTADAS POR LA EROSIÓN CON ÁRBOLES FRUTALES

SUPERVISAR QUE LOS DRENAJES NO SE CANALICEN A LOS MANTOS ACUIFEROS, A LOS MARES, RÍOS Y ARROYOS.

ACTUALIZAR REGLAMENTOS Y PROGRAMAS ESTATALES Y MUNICIPALES EN MATERIA ECOLÓGICA.

INSTALAR EN LOS AYUNTAMIENTOS UN DEPARTAMENTO DE SERVICIOS EDUCATIVOS AMBIENTALES.

EXIGIR A LAS EMPRESAS QUE LOS MATERIALES PELIGROSOS SEAN TRATADOS COMO CORRESPONDA Y QUE SE EMPLEEN NUEVOS-MATERIALES PARA DISMINUIR LA CONTAMINACIÓN AMBIENTAL, A LA VEZ, QUE SE INVOLUCRE LA SOCIEDAD CON LAS AUTORIDADES PARA CREAR PROGRAMAS DE RECICLAJE Y SEPARACIÓN DE BASURA.

SANCIONAR CON MAYOR SEVERIDAD A EMPRESAS Y A PARTICULARES QUE CONTAMINEN AL MEDIO AMBIENTE.

SANCIONAR, A QUIEN CONTAMINE CON DESCARGAS DE DRENAJE, DESECHOS O BASURA O QUIEN ENSUCIE EL MEDIO AMBIENTE



TERRESTRE, ESTE MISMO CRITERIO DEBE EXISTIR PARA LOS MARES, LAGUNAS, CARRETERAS Y TODA LA CIUDAD.

INSTALAR EN LAS PARTES ALTAS DEL ESTADO PRESAS Y BORDOS PARA RETENER EL AGUA DE LLUVIA Y PROMOVER TÉCNICAS QUE RECARGUEN LOS MANTOS ACUÍFEROS.

ESTABLECER POLÍTICAS PÚBLICAS ENCAMINADAS A IMPULSAR EL DESARROLLO ECO TURÍSTICO QUE DETONE LA ECONOMÍA EN LOS MUNICIPIOS.

FOMENTAR UNA ÉTICA AMBIENTAL PÚBLICA Y NACIONAL CON RESPETO DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y A LA CALIDAD DE VIDA QUE TODOS MERECEMOS.

CREAR PARQUES ECOLÓGICOS EN CADA UNO DE LOS MUNICIPIOS.

2.6 PRESERVACIÓN Y CUIDADO DE LOS RECURSOS DEL MEDIO AMBIENTE.

FOMENTAR LAS ZONAS DE PRESERVACIÓN ECOLÓGICA, SOBRE TODO AQUELLAS, DONDE SU PRINCIPAL ATRACTIVO SE ENCUENTRA EN LA BELLEZA DE SU PAISAJE, SIEMPRE VERDE Y FRESCO, CON UNA GRAN VARIEDAD DE ÁRBOLES FRONDOSOS, FOLLAJE ESPESO DE PLANTAS DE POCA ALTURA, ASÍ COMO ANIMALES SILVESTRES; QUE EN SUS ALREDEDORES NO SE ENCUENTREN AMENAZADAS POR ZONAS DE DESARROLLO URBANO O DE EXTENSIONISMO AGRICOLA; QUE TRASFORME LA ZONA ARBOLADA POR AREAS DE CULTIVO Y QUE POR SU CALIDAD REPRESENTA UN APOYO EN ACTIVIDADES CULTURALES RECREATIVAS DE TURISMO Y DE INVESTIGACIÓN.

EN CASO QUE NO ESTE REGULARIZADA LA TENENCIA DE LA TIERRA DEL ÁREA NATURAL, PROPONEMOS QUE SEA ADMINISTRADA POR EL GOBIERNO MUNICIPAL Y LOS OBJETIVOS QUE SE PLANTEAN EN EL PROYECTO PARA SU CREACIÓN SON LOS SIGUIENTES:

- MANTENER EL ÁREA COMO UN ECOSISTEMA NATURAL DONDE SE CONSERVE LA BIODIVERSIDAD Y LA POBLACIÓN QUE CUENTE CON ÁREAS DE RECREACIÓN Y ESPARCIMIENTO. DESTINAR EL USO DEL SUELO PARA CONSERVACIÓN ECOLÓGICA Y LA BIODIVERSIDAD DEL ENTORNO.
- EVITAR EL DESARROLLO DE ASENTAMIENTOS HUMANOS Y DE LAS ACTIVIDADES AGRÍCOLAS O GANADERAS. CONDICIONAR EL ÁREA CON CAMINOS INTERNOS PARA HACERLOS MÁS TRANSITABLES Y FUNCIONALES.



2.7 PROTECCIÓN DE ESPECIES SILVESTRES EN MATERIA DE CULTURA ECOLÓGICA

- APRENDER A RESPETAR LA NATURALEZA, A CUIDAR PLANTAS Y ANIMALES, A MANTENER LIMPIO DONDE NOS ENCONTRAMOS Y SOBRE TODO A PARTICIPAR EN LAS ACCIONES DE LIMPIEZA QUE EMPRENDEN OTRAS PERSONAS.
- OBSERVAR EL TRABAJO DE LOS HABITANTES DE LAS COMUNIDADES QUE RODEAN LA ZONA DE PRESERVACIÓN ECOLÓGICA PARA APRENDER DE SUS EXPERIENCIAS EN LA PRESERVACION ECOLOGICA.

2.8 EL AGUA, UN ASUNTO DE SEGURIDAD NACIONAL

LA AFIRMACIÓN COMÚN DE QUE EL AGUA ES VIDA, HOY TOMA VIGENCIA Y ES UN COMPROMISO ENTRE TODOS LOS CIUDADANOS, SOSTENEMOS QUE LOS RECURSOS HÍDRICOS DE NUESTRO PAÍS DEBEN SER GARANTÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL Y EN CONSECUENCIA MANEJARSE CON UN ENFOQUE DE SUSTENTABILIDAD.

EL AGUA ES EL RECURSO QUE HISTÓRICAMENTE HA DEFINIDO A LA CIVILIZACIÓN HUMANA, DESDE EL DESARROLLO AGRÍCOLA E INDUSTRIAL HASTA VALORES CULTURALES, RELIGIOSOS, ASÍ COMO DE PODER POLÍTICO. HOY EN DÍA EL NIVEL DE EFICIENCIA QUE UN PAÍS ALCANZA EN LA GESTIÓN DE SUS RECURSOS HÍDRICOS ES INDICADOR DE SU GRADO DE DESARROLLO

EN LA FUNDACIÓN COLOSIO ESTAMOS CONCIENTES DE QUE LA CRISIS MUNDIAL DEL AGUA, DE LA QUE NUESTRO PAÍS NO ES AJENO, AMENAZA LA SEGURIDAD, LA ESTABILIDAD Y EVIDENTEMENTE, LA SUSTENTABILIDAD DEL MEDIO AMBIENTE, DE AHÍ, QUE CONSIDEREMOS QUE EL AGUA DEBE ENTENDERSE Y ATENDERSE, COMO UN ASUNTO DE SEGURIDAD NACIONAL.

LA FUNDACION COLOSIO SE PRONUNCIA PORQUE LA GESTION DE LOS RECURSOS HIDRICOS SEA EL PUNTO DE CONVERGENCIA DE LOS ESFUERZOS DE UN GOBIERNO SENSIBLE, Y DE UNA SOCIEDAD RESPONSABLE Y PARTICIPATIVA.

EN LA FUNDACIÓN COLOSIO QUEREMOS UN PAÍS QUE SEA CAPAZ DE PRESERVAR SU PATRIMONIO NATURAL, QUE UTILICE SUS RECURSOS DE MANERA PRODUCTIVA Y QUE FOMENTE SU COMPETITIVIDAD, ES POR ELLO QUE RATIFICAMOS NUESTRO COMPROMISO CON LA DECLARACIÓN DEL MILENIO, EN MATERIA DE RECURSOS HIDRÁULICOS CON LA CUMBRE DE LA TIERRA DE SUDÁFRICA, Y CON EL TERCER FORO MUNDIAL DEL AGUA DE JAPÓN.



LA FUNDACIÓN COLOSIO ENTIENDE QUE LA ADECUADA GESTIÓN DE LOS RECURSOS HÍDRICOS ES INDISPENSABLE PARA GENERAR MEJORES CONDICIONES DE VIDA PARA LA POBLACIÓN, POR ELLO APOYAMOS LOS ESFUERZOS DE COORDINACIÓN ENTRE LOS NIVELES DE GOBIERNO, A FIN DE GARANTIZAR QUE LAS POLÍTICAS HECHAS CON UNA VISIÓN NACIONAL, ENCUENTREN EN LOS GOBIERNOS LOCALES, CONDICIONES JURÍDICAS Y PRESUPUESTALES PARA SU DEBIDA APLICACIÓN.

NUESTRA ORGANIZACIÓN RECONOCE LA NECESIDAD DE CONTAR CON POLÍTICAS PÚBLICAS, QUE PROMUEVAN EL PRINCIPIO DE PARTICIPACIÓN ENTRE USUARIOS DEL AGUA, ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD Y LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO, A FIN DE LOGRAR ACUERDOS PERDURABLES SOBRE LAS ACCIONES QUE SE REQUIEREN REGIONALMENTE, DE AHÍ QUE NOS PRONUNCIEMOS POR LA CONSOLIDACIÓN DE LOS CONSEJOS DE CUENCA, Y DE LOS ORGANISMOS AUXILIARES.

ES POR ELLO QUE LA FUNDACIÓN COLOSIO AFIRMA QUE PARA GARANTIZAR EL CORRECTO APROVECHAMIENTO DEL AGUA, ES NECESARIO ACTUALIZAR Y FORTALECER EL MARCO JURÍDICO CORRESPONDIENTE Y DESARROLLAR ESQUEMAS ADMINISTRATIVOS, DE PARTICIPACIÓN Y DE COORDINACIÓN DE LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO, ENGLOBADOS EN UN PLAN NACIONAL MAESTRO DEL AGUA QUE RECOJA LAS DISTINTAS NECESIDADES REGIONALES, DERIVADAS DE SU DIVERSIDAD.

LA FUNDACIÓN COLOSIO HACE SUYA LA DECLARACIÓN UNIVERSAL DE LOS DERECHOS DEL AGUA QUE SEÑALA QUE ESTA NO ES SOLAMENTE UNA HERENCIA DE NUESTROS PREDECESORES, SINO SOBRE TODO, UN PRESTAMO DE NUESTROS SUCESESORES.

EL AGUA ES PATRIMONIO DE TODOS, Y UN BIEN ESTRATÉGICO NACIONAL, TODOS ESTAMOS CONVENCIDOS DE LA NECESIDAD DE FOMENTAR LA MÁXIMA CORRESPONSABILIDAD CÍVICA PARA QUE SU USO SEA MÁS NACIONAL, EQUITATIVO Y SUSTENTABLE, Y QUE NADIE PUEDA IMPUNEMENTE, SOBREEXPLOTAR, DETERIORAR, NI ESPECULAR CON EL AGUA.

EL AGUA NO ES UNA DONACIÓN GRATUITA DE LA NATURALEZA, TIENE UN VALOR ECONÓMICO Y ESTRATÉGICO, EN TAL SENTIDO NOS PRONUNCIAMOS PARA GENERAR UNA CULTURA DE SU CUIDADO Y VALORACIÓN, COMPARTIDA POR TODOS QUIENES INTEGRAMOS LA SOCIEDAD Y LOS GOBIERNOS MEXICANOS.



PORQUE EN LA FUNDACION COLOSIO QUEREMOS AGUA PARA UNA SOCIEDAD SANA Y RESPONSABLE BAJO LA CONDUCCIÓN DE UN GOBIERNO EFICAZ Y SENSIBLE, QUE DE LUGAR A UN PAIS SOBERANO Y PRODUCTIVO.

PROPUESTAS

DISEÑAR EN COORDINACIÓN CON LOS USUARIOS, LOS ORGANISMOS SOCIALES, LOS EXPERTOS Y LAS AUTORIDADES UN PLAN MAESTRO DE GESTIÓN DEL AGUA, CON VISIÓN DE LARGO ALCANCE Y METAS A CORTO, MEDIANO Y LARGO PLAZO.

PROMOVER ESQUEMAS LEGALES: QUE INCENTIVEN EL BUEN MANEJO Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, LA INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO TECNOLÓGICO, Y AL MISMO TIEMPO SE APLIQUEN SANCIONES EN MATERIA DE CONTAMINACIÓN Y DESPERDICIOS

FORTALECER LA CAPACIDAD DE GESTIÓN DE LOS ORGANISMOS GUBERNAMENTALES ENCARGADOS DE LA ADMINISTRACION DEL RECURSO.

DISEÑAR ESQUEMAS DE FINANCIAMIENTO QUE HAGAN ACCESIBLE A LOS GOBIERNOS LOCALES, LA INVERSIÓN EN LA CAPTACIÓN O EXTRACCIÓN DEL AGUA SU POTABILIZACIÓN, SU EFICIENTE DISTRIBUCIÓN, ASÍ COMO EL SANEAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES.

PROMOVER POLITICAS DE REUSO DEL AGUA Y DE REGERACION DE ACUÍFEROS Y CUENCAS.

IMPULSAR PROYECTOS DE CAPTACIÓN DE AGUA PLUVIAL, PARA QUE SEA UTILIZADA COMO AGUA POTABLE. DE USO DOMESTICO Y AGROPECUARIO, DANDO PRIRIDAD A LAS COMUNIDADES RURALES.

PROMOVER LA REABILITACION Y CONSERVACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES DE LAS MICROCUENCAS DE ZONAS ALTAS, CONSIDERANDO QUE ESTAS SON LAS CAPTADORAS DEL AGUA QUE RECARGAN LOS ACUÍFEROS, QUE USUFRUCTÚAN QUIENES VIVEN EN LAS ZONAS BAJAS.

GENERAR MEJORES CONDICIONES DE ACCESIBILIDAD PARA LAS COMUNIDADES INDÍGENAS A LAS CONCESIONES DE DERECHOS DE USO DEL AGUA, SUPERFICIALES Y PROFUNDAS QUE LES PERMITAN APROVECHAR DE MANERA MAS INTEGRAL OTROS APOYOS GUBERNAMENTALES COMO PROCAMPO.



FOMENTAR PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN DE LOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS ORIENTADOS A DESARROLLAR UNA CULTURA DE PARTICIPACION EN PROGRAMAS DE INVERSION VINCULADOS AL RECURSO HIDRICO.

CONSIDERAR EL AGUA COMO UN BIEN ECONÓMICO CON VALORES QUE RESULTAN DE USOS ALTERNATIVOS, Y DISPONIBILIDAD EN CADA CUENCA.

DISEÑAR UNA POLÍTICA INTEGRAL PARA LA GESTIÓN DEL AGUA QUE INVOLUCRE A GOBIERNOS USUARIOS, ORGANISMOS SOCIALES Y SECTOR PRIVADO.

ASIGNAR RECURSOS PRESUPUESTALES, CRECIENTES PARA LA INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA ASI COMO PARA LA OPERACIÓN EFICIENTE DE LOS SISTEMAS HIDRÁULICOS Y PARA LA ADMINISTRACION DE LAS AGUAS NACIONALES.

PROMOVER LA HOMOLOGACIÓN DE LOS MARCOS JURÍDICOS LOCALES, A FIN DE IMPULSAR POLÍTICAS Y NORMAS GENERALES QUE CON RESPETO A SU SOBERANÍA GARANTICEN CRITERIOS MINIMOS EN MATERIA DE USO PÚBLICO URBANO DEL AGUA Y LA REGULACIÓN DE LOS SERVICIOS CORRESPONDIENTE.

IMPULSAR LA DOTACION DE INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO INCLUYENDO LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO EN LAS ZONAS RURALES.

INCREMENTAR LA EFICIENCIA EN LA UTILIZACIÓN DEL AGUA Y DE LA INFRAESTRUCTURA TANTO EN EL USO URBANO COMO EN EL AGRICOLA.

AUTORIZAR A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS QUE DISPONEN DE GRANDES VOLÚMENES DE RECURSOS HÍDRICOS A LA ADQUISICIÓN DE EMPRÉSTITOS EN EL MERCADO FINANCIERO INTERNACIONAL O NACIONAL PAR OBRAS DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA DE GRAN ENVERGADURA Y GRAN IMPACTO SOCIAL. CON LA AUTORIZACIÓN DE SUS CONGRESOS LOCALES.

PERMITIR QUE LOS ESTADOS PUEDAN REALIZAR CONVENIOS DE COOPERACION CON LA FEDERACION QUE LOS EXIMAN, BAJO CONDICIONES DE MUTUO BENEFICIO, DEL PAGO DE LOS DERECHOS DE EXTRACION DE LOS MANTOS ACUÍFEROS.

DISEÑAR PROGRAMAS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO QUE FACILITEN LAS DESALACIÓN DE AGUAS.



FOMENTAR QUE LOS ORGANISMOS GESTORES DEL ABASTECIMIENTO Y SANEAMIENTO URBANO, SEAN PÚBLICOS O –PRIVADOS, ACTÚEN BAJO CONTROL PÚBLICO PARA GARANTIZAR LA EQUIDAD DE LAS TARIFAS DEL AGUA Y PARA QUE LOS CORRESPONDIENTES INGRESOS SE DESTINEN EXCLUSIVAMENTE A MEJORAR EL SUMINISTRO Y LA CALIDAD DEL AGUA.

PROPICIAR A PARTIR DE UNA EVALUACIÓN AMBIENTAL Y ECONÓMICA LAS POSIBLES ALTERNATIVAS PARA LA TRANSFERENCIA DE AGUA A OTRAS REGIONES CON ESCASES DE AGUA; PREVIO CONSENSO SOCIAL Y REGIONAL.

GARANTIZAR EL APROVECHAMIENTO RACIONAL DEL AGUA, MEDIANTE LA PROTECCIÓN DE LOS ECO SISTEMAS ACUATICOS Y DEL EQUILIBRIO DE LOS ELEMENTOS NATURALES QUE INTERVIENEN EN EL CICLO ECOLÓGICO Y SU APROVECHAMIENTO SUSTENTABLE DE MANERA QUE NO SE AFECTE SU EQUILIBRIO.

PROMOVER QUE SE EXPIDAN Y RESPETEN LAS NORMAS OFICIALES MEXICANAS E INTERNACIONALES PARA EL ESTABLECIMIENTO Y MANEJO DE ZONAS DE PROTECCIÓN, DE RÍOS, MANANTIALES, DEPÓSITOS Y EN GENERAL FUENTES DE ABASTECIMIENTO DE AGUA, PARA EL SERVICIO DE LAS POBLACIONES E INDUSTRIAS, AL MISMO TIEMPO PROMOVER EL ESTABLECIMIENTO DE RESERVAS DE AGUA PARA EL CONSUMO HUMANO.



3. EDUCACION, DEFENSA DEL PATRIMONIO E INCORPORACIÓN AL DESARROLLO PLURICULTURAL Y PLURIETNICO.

3.1 EDUCACIÓN:

UNA EDUCACION DIGNA ESTÁ CONSIGNADA EN EL ARTÍCULO 3° CONSTITUCIONAL: LA IMPARTICIÓN DE LA EDUCACIÓN DEBE SER DEMOCRÁTICA, CIENTÍFICA, LAICA Y GRATUITA; ES RESPONSABILIDAD DEL ESTADO ES UN DERECHO Y UNA OBLIGACION DE LAS PERSONAS RECIBIR LA EDUCACION: PREESCOLAR, PRIMARIA Y SECUNDARIA

PROPUESTA

RECHAZAMOS CUALQUIER INTENTO DE PRIVATIZAR LA EDUCACION PUBLICA Y NOS PRONUNCIAMOS POR UNA EDUCACION DE CALIDAD EN TODOS LOS NIVELES.

FOMENTAR LA PERMANENCIA DE LOS LIBROS DE TEXTO GRATUITOS PARA LA EDUCACION BASICA Y LA AMPLIACION DE LA COBERTURA A OTROS NIVELES Y MODALIDADES EDUCATIVAS.

RECONOCEMOS QUE LA EDUCACION FORTALECE LA IDENTIDAD NACIONAL LA COMPRESION DEL ENTORNO BAJO EL CONCEPTO DE BIODIVERSIDAD DONDE VIVIMOS, EL EJERCICIO DE LOS VALORES DE LA DEMOCRACIA, LOS CIVICOS, CULTURALES Y ECOLÓGICOS, EL RESPETO ENTRE LOS GÉNEROS Y LA NO DISCRIMINACION POR RAZONES DE EDAD, GENERO, RAZA O CULTURA O POSICION ECONOMICA.

LA EDUCACION DEBE DESARROLLAR TODAS LAS POTENCIALIDADES DEL INDIVIDUO CON UN DESARROLLO INTEGRAL EJERCITANDO LA EDUCACION, LA CIENCIA, LA TECNOLOGIA, Y LA CULTURA, LA RECREACION Y EL DEPORTE.

LAS CONDICIONES MUNDIALES DE LA CRISIS FINANCIERA Y DEL DESARROLLO DEL CONOCIMIENTO ACTUAL NOS DEMUESTRA LA NECESIDAD DE VINCULAR LA POLÍTICA DE DESARROLLO ECONOMICO Y DEL EMPLEO CON LA OFERTA EDUCATIVA DEL NIVEL MEDIO SUPERIOR Y SUPERIOR. ES IMPERATIVO QUE LA POLÍTICA DE DESARROLLO ECONÓMICO ESTÉ DISEÑADA EN FUNCIÓN DE LOS DE LAS NECESIDADES DE NUESTRO PAÍS, CON EL PROPÓSITO DE ELIMINAR DEPENDENCIAS QUE AFECTAN NUESTRA SOBERANÍA.

LOS NUEVOS PUESTOS DE EMPLEO DEMANDAN MAYOR NIVEL DE ESCOLARIDAD Y DE CAPACITACION, ASI COMO, LA ACTUALIZACION PROFESIONAL CONTINUA Y PROGRAMAS DE FORMACION EDUCATIVOS Y



ACADEMICOS RELEVANTES DE CALIDAD; LO ANTERIOR EXIGE INCREMENTAR LOS NIVELES DE EDUCACIÓN CON CALIDAD. ES PROPOSITO CONSOLIDAR EN LA ENTIDAD EL PROGRAMA DE CAPACITACION PARA EL TRABAJO Y DESEMPLEADOS Y DE EDUCACION TECNOLOGICA PARA LA INSERCIÓN DE LOS EDUCANDOS A LA PLANTA PRODUCTIVA.

FOMENTAREMOS EL INCREMENTO DE LOS RECURSOS PARA INVERSION EDUCATIVA MEDIANTE NUEVAS FORMULAS DE TRANSFERENCIAS DE LOS RECURSOS PUBLICOS A LA ENTIDAD, GARANTIZANDO LA COBERTURA EQUITATIVA Y EDUCACION DE CALIDAD.

FACILITAR EL TRANSITO HORIZONTAL DE ESTUDIANTES A LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA, ASI COMO, LA REINCORPORACION A ESTA DE TODOS AQUELLOS QUE HAYAN ABANDONADO SUS ESTUDIOS EN OTRAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS.

GARANTIZAR LA COBERTURA DEL NIVEL BASICO DE EDUCACION, A FIN DE QUE, EL MAYOR NUMERO DE EDUCANDOS, CUENTE CON LOS NIVELES EDUCATIVOS: BASICO Y MEDIO, ADEMAS DE QUE DESARROLLEN LAS ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS, DE RECREACION Y CONOCIMIENTO DEL MEDIO ECOLOGICO QUE LOS RODEA.

IMPULSAR EL SISTEMA EDUCATIVO PARA QUE ESTÉ ACORDE A LAS CONDICIONES DEL FEDERALISMO PARA UNA DISTRIBUCION MÁS EQUITATIVA DE LOS RECURSOS PARA LA EDUCACIÓN, ACTIVIDADES CULTURALES, RECREATIVAS, DEPORTIVAS Y DE RECONOCIMIENTO DEL MEDIO ECOLOGICO, A LA ENTIDAD Y LOS MUNICIPIOS.

CONSOLIDAR LA DESCENTRALIZACION PARA QUE LA RESPONSABILIDAD DE LA EDUCACION BASICA SEA COMPARTIDA POR LOS TRES ORDENES DE GOBIERNO: LOS PADRES DE FAMILIA, LA SOCIEDAD CIVIL Y LOS PROPIOS EDUCANDOS.

FORTALECER A LAS COMISIONES ESTATALES DE PLANEACION DE LA EDUCACION SUPERIOR Y DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR, COMO ORGANISMOS DE COORDINACION INTERINSTITUCIONALES EN ESTOS NIVELES DE ESTUDIO.

VIGILAR QUE LA EDUCACION PRIVADA IMPARTIDA EN LA ENTIDAD CUMPLA CON LOS ESTANDARES DE CALIDAD Y CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN LA LEY DE EDUCACION ESTATAL Y FEDERAL.



IMPULSAR LA EDUCACION DE LOS ADULTOS A TRAVÉS DE PROGRAMAS EDUCATIVOS Y DE CAPACITACION PARA LA PRODUCCION: PARA MANTENER EL NIVEL DE ERRADICACIÓN DEL ANALFABETISMO Y PREPARAR A TODOS LOS ADULTOS EN ACTIVIDADES PRODUCTIVAS.

FORTALECER LAS BECAS PARA ESTUDIANTES EN RIESGO DE ABANDONO DE ESTUDIOS CON CREDITOS ACCESIBLES Y DE LARGO PLAZO PARA LA ACTUALIZACION DE ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA A TRAVÉS DEL FONDO DE EDUCACION.

FORTALECER EN EL SISTEMA EDUCATIVO ESTATAL LA IDENTIDAD NACIONAL, EL CONOCIMIENTO DE LA HISTORIA NACIONAL Y REGIONAL; EL CONOCIMIENTO DE LOS HEROES, LOS SIMBOLOS PATRIOS, DE LA GEOGRAFIA Y ECONOMIA DEL TERRITORIO Y SU ECOSISTEMA, ASI COMO EL RESPETO A LA PLURALIDAD DE LAS CULTURAS QUE INTEGRAN LA REGION.

FORTALECER EL SISTEMA DE ACTUALIZACION Y SUPERACION DEL MAGISTERIO.

PROMOVER LA ELEVACION DEL NIVEL DE VIDA DE LOS MAESTROS Y DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACION.

FORTALECER LOS PROGRAMAS Y ACCIONES DE LOS DOCENTES, BRINDAR OPORTUNIDADES PARA SU FORMACION Y ACTUALIZACION Y ESTABLECER LOS MECANISMOS DE EVALUACION Y DESARROLLO PARA LA CARRERA MAGISTERIAL.

CONSOLIDAR LOS CONSEJOS ESCOLARES DE PARTICIPACION SOCIAL EN LAS ESCUELAS DE LA ENTIDAD CON LA PARTICIPACION DE LA SOCIEDAD Y PADRES DE FAMILIA.

FOMENTAR, ENRIQUECER Y DINAMIZAR LOS ESPACIOS BIBLIOTECARIOS Y LAS SALAS CULTURALES, APOYANDOLAS CON REDES TECNOLOGICAS E INFORMATICAS PARA EL APRENDIZAJE.

PROCURAR QUE TODAS LAS ESCUELAS DEL SISTEMA, CUENTEN CON EQUIPOS DE COMPUTO Y CONCIENTIZAR CON CAPACITACION A LOS MAESTROS DE SU IMPORTANCIA EN EL USO PEDAGOGICO.

3.2 CIENCIA Y TECNOLOGÍA

FOMENTAR E IMPULSAR LA CIENCIA Y LA TECNOLOGIA PARA QUE CONTRIBUYA A LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD EN LAS



ACTIVIDADES ECONOMICAS Y DE DESARROLLO PARA MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA DE LOS COLIMENSES.

PROMOVER LAS ACTIVIDADES DE VINCULACION ENTRE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACION SUPERIOR ESPECIALISTAS E INVESTIGADORES Y EMPRESAS PARA LA INVESTIGACION APLICADA Y LA INVESTIGACION TECNOLOGICA PARA SU TRANSFERENCIA EN APLICACIONES PRODUCTIVAS EN EL CAMPO, LA PESCA, EN LAS INDUSTRIAS EXTRACTIVAS, LA INDUSTRIA DE TRANSFORMACIÓN Y LOS SERVICIOS.

VIGILAR QUE LOS INVESTIGADORES DESARROLLEN PROYECTOS DE INVESTIGACION APLICADA Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA PARA GENERAR PATENTES ANUALES POR EJERCICIO DE SU LABOR DENTRO DE LAS UNIVERSIDADES O LOS INSTITUTOS Y LAS UNIVERSIDADES TECNOLOGICAS O CENTROS DE INVESTIGACION.

SIMPLIFICAR LOS MECANISMOS DE REGISTRO, PATENTES, MARCAS Y PROPIEDAD INTELECTUAL E INDUSTRIAL DERIVADOS DE LOS PROYECTOS DE INVESTIGACION DESARROLLADOS EN LOS CENTROS DE EDUCACION SUPERIOR Y UNIVERSIDADES.

3.3 CULTURA

EL DESARROLLO DE LA ENTIDAD NO PUEDE DARSE SIN TOMAR EN CUENTA LA DIMENSION CULTURAL, POR ESO ACTIVAREMOS LA POLITICA CULTURAL ESTATAL; QUE SE RESPETE Y ESTIMULE LA LIBERTAD DE LOS CREADORES Y GENERE OPORTUNIDADES PARA LA FORMACION Y EXPRESION ARTISTICA, LA DIFUSION CULTURAL, ASI COMO EL CUIDADO DEL PATRIMONIO CULTURAL EN CUALQUIERA DE SUS MANIFESTACIONES; FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN DE LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO EN LA PROMOCION DE LA CULTURA, FAVORECIENDO LA EQUIDAD EN EL ACCESO A LOS BIENES Y SERVICIOS CULTURALES

GESTIONAR LOS RECURSOS PARA LA INVESTIGACIÓN ARQUEOLÓGICA, DE CULTURAS ANCESTRALES, DE TRADICIONES DE LOS PUEBLOS INDIGENAS, MUSICA AUTOCTONA, RESTAURACION Y PRESERVACION DEL PATRIMONIO ARQUEOLOGICO, ASI COMO SU DIVULGACION A TRAVES DE NUEVOS ESQUEMAS DE DIFUSION COMO EL TURISMO SOCIAL PARA SU CONOCIMIENTO

FOMENTAR LA OPERACIÓN DE LOS MUSEOS ESTATALES



FOMENTAR LA PRODUCCIÓN DE LAS OBRAS HECHAS POR LOS ARTESANOS Y LAS MANUALIDADES HECHAS POR OTROS GRUPOS DE LA SOCIEDAD, COMO JOVENES, ADULTOS MAYORES GRUPOS COMUNITARIOS INDIGENAS, PROMOVRIENDO SU COMERCIALIZACION EN BENEFICIO DE SUS CREADORES.

IMPULSAR LA CONSERVACION DE LAS TRADICIONES Y DIALECTOS DE LOS PUEBLOS INDIGENAS.

PROMOVER LA UTILIZACION DE LOS ESPACIOS PUBLICOS POR LOS CIUDADANOS COMO CENTROS DE CONVIVENCIA Y DE DESARROLLO ARTISTICO Y CULTURAL.

FOMENTAR ENTRE LA POBLACION EL CONOCIMIENTO DE LAS BELLAS ARTES, LA CULTURA, EL CINE Y TEATRO Y LA CULTURA ECOLOGICA.

PROMOVER QUE SE INCREMENTE LA CALIDAD DE LA RADIO Y TELEVISION ESTATALES CON PROGRAMAS EDUCATIVOS Y CULTURALES

ESTABLECER UN INVENTARIO DEL PATRIMONIO PLURICULTURAL INCLUYENDO LA ARQUITECTURA VERNÁCULA DE LAS TRADICIONES POPULARES Y PINTORESCAS EN EL ESTADO.

PROMOVER LA CONSTRUCCIÓN DE UN DEPARTAMENTO PERMANENTE EN CADA UNO DE LOS MUNICIPIOS CON FACULTADES TÉCNICAS Y LEGALES DE ASESORÍA, PROMOCIÓN Y VIGILANCIA, QUE VALORE LA CAPACIDAD DE GESTIÓN SOCIAL DEL PATRIMONIO CULTURAL.

ELEVAR A CATEGORÍA DE LEY EL DERECHO DE AUTOR.

PROPICIAR QUE LOS PRODUCTOS CULTURALES SE INTEGREN A UN CATALOGO CULTURAL PARA LA DIFUSIÓN CULTURAL Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL CULTURAL PARA INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS

FOMENTAR EL DESARROLLO DE PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS EN LO EDUCATIVO, CULTURAL, Y CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO PRODUCTIVO.

QUE LA IMPARTICIÓN DE JUSTICIA EN LAS COMUNIDADES INDIGENAS SEA DE ACUERDO A LOS USOS Y COSTUMBRES DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y SEGÚN LA GRAVEDAD DEL DELITO TRASLADARLA A LAS INSTANCIAS PENALES DEL FUERO COMÚN O FUERO FEDERAL.

4. “SEGURIDAD E IMPARTICIÓN DE JUSTICIA”

4.1.- IMPARTICION DE JUSTICIA

EN LA CONSIDERACIÓN QUE LOS PROBLEMAS DE SEGURIDAD NO SE RESOLVERÁN CON PLANTEAMIENTOS DE CORTO PLAZO, SON NECESARIAS MEDIDAS FIRMES CON UNA VISIÓN DE LARGO PLAZO QUE TRASCIENDAN LOS CAMBIOS SEXENALES.

PROPUESTAS

SE DEBE MEJORARA LA COORDINACIÓN DE TODAS LAS INSTANCIAS COMPETENTES EN LA MATERIA DE SEGURIDAD Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA, A FIN DE CONSOLIDAR LA ESTRATEGIA NACIONAL CON LA PARTICIPACIÓN DE LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO Y EMPRESAS PRIVADAS AUTORIZADAS PARA EL SERVICIO DE SEGURIDAD, DONDE EL GOBIERNO DEL ESTADO PUEDE PRESTAR EL SERVICIO.

REVISAR DE FORMA INTEGRAL TODAS LAS LEYES PENALES PARA IDENTIFICAR SI SON VIGENTES U OBSOLETAS EN SU APLICACIÓN, PARA ACTUALIZARLAS O ABROGARLAS DE ACUERDO A UNA PROFUNDA REFORMA EN LA PROCURACION E IMPARTICION DE JUSTICIA, DEPENDIENTE DE LA REFORMA DEL ESTADO.

SE HACE NECESARIO REVIZAR LA MISCELANIA PENAL QUE INCLUYA PENAS MAS SEVERAS PARA NUEVOS DELITOS.

LA SITUACIÓN CRECIENTE DE LAS DESIGUALDADES, IMPONE LA NECESIDAD DE UNA REFORMA DE ESTADO GENERAL QUE ABSORBA AL CONJUNTO DE LOS MEXICANOS PARA QUE NOS LLEVE A UN PAÍS DEMOCRATICO CON JUSTICIA, A UN PAIS DONDE LOS DERECHOS SOCIALES ESTEN POR ENCIMA DE CUALQUIER INTERES POLITICO O PARTIDISTA, EL INTERES NACIONAL DEBE PERSISTIR.

CLARIFICAR QUE LA REFORMA DEL ESTADO ES UTIL PARA LA SOCIEDAD; QUE DEBE PERMITIR LA TRANSFORMACIÓN DE UN CONJUNTO DE INSTITUCIONES Y DE PRACTICAS INSTITUCIONALES, QUE SE PLANTEAN EN LOS ACUERDOS Y CONSENSOS PARA RESOLVER LA PROBLEMÁTICA DE ASUNTOS NO RESUELTOS O REZAGOS SOCIALES, EN LA SEGURIDAD PUBLICA Y LA IMPARTICION DE JUSTICIA, NO SE HA CUMPLIDO CON MANTENER UN NIVEL DE SEGURIDAD A LOS CIUDADANOS, POR QUE NO SE HAN DADO LAS RELACIONES DE LA SOCIEDAD CON EL ESTADO MEXICANO Y LOS PODERES DE LA UNION, HOY SE HACE NECESARIA LA DEMANDA DE TENER COMO PROPOSITO CENTRAL: QUE LAS INSTITUCIONES SEAN MAS EFICIENTES EN LA ATENCIÓN DE LOS



PROBLEMAS SOCIALES, DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PUBLICA , QUE HAYA RELACIONES MUCHO MAS DEMOCRATICAS Y ARMONICAS EN EL CONJUNTO DE FUNCIONES DEL ESTADO.

EL PROCESO DIO LUGAR A LA REFORMA DE DIVERSOS ARTICULOS CONSTITUCIONALES, ASI COMO LA REFORMA DE NORMAS SECUNDARIAS ENTRE ELLAS:

CODIGO PENAL, LEY ORGANICA DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN Y LA LEY REGLAMENTARIA DE LAS FRACCIONES I Y II DEL ARTÍCULO 105 CONSTITUCIONAL Y DE UNA NORMA PROCESAL: LA LEY GENERAL DE MEDIOS DE IMPUGNACIÓN EN MATERIA ELECTORAL.

LA REFORMA PARA SEGURIDAD PÚBLICA FUE CONDUCTIDA EN LOS EJES TEMATICOS:

- REFORMA DEL PODER JUDICIAL
- MISCELÁNEA PENAL.
- GARANTÍAS SOCIALES.
- REGIMEN DE ESTADO Y GOBIERNO.

PROPUESTAS

ESTABLECER MECANISMOS QUE HAGAN EFECTIVO EL ACCESO A LA JUSTICIA.

IDENTIFICAR MECANISMOS ALTERNATIVOS DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS.

- ESTABLECER JUICIOS ORALES.
- DIFERENCIACIÓN DE LAS FACULTADES DE CONTROL CONSTITUCIONAL Y DE LEGALIDAD QUE POSEE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN.

4.2 AUTONOMIA DEL MINISTERIO PÚBLICO

DAR GARANTÍAS PARA DOTAR DE MAYORES ATRIBUCIONES AL MINISTERIO PÚBLICO BUSCANDO LA EFICACIA EN EL COMBATE A LA DELINCUENCIA ORGANIZADA, DESDE LA INVESTIGACION A LA ACUSOTARIEDAD PARA LOS NUEVOS DELITOS.

RECONOCER EN LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS LOS INSTRUMENTOS INTERNACIONALES DE DERECHOS HUMANOS, PARA PODER DEFENDER A MEXICANOS EN CONTROVERSIAS O EN LA COMISION DE DELITOS PUNITIVOS O SER VICTIMAS DE LA COMISION DE DELITOS EN EL EXTRANJERO.

FORTALECER LOS DERECHOS DE LA NIÑES.

FORTALECER LA DENUNCIA DE LOS DELITOS ELECTORALES Y APLICAR EL SISTEMA DE MEDIOS DE IMPUGNACIÓN EN EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION Y LOS JUICIOS DE CONTROVERSIAS CONSTITUCIONALES.

ESTABLECER EN LAS LEYES SECUNDARIAS ESTATALES, LA REFORMA CONSTITUCIONAL DE PROCURACION E IMPARTICION DE JUSTICIA, DE LOS ACUERDOS Y LOS NUEVOS CONCEPTOS CONSIGNADOS EN LA REFORMA JUDICIAL Y MISCELANEA PENAL.

FORTALECER LA PROCURACIÓN E IMPARTICIÓN DE JUSTICIA SON ELEMENTOS DE LA SEGURIDAD JURÍDICA, QUE EL ESTADO DE DERECHO GARANTIZA A LA SOCIEDAD PARA UN DESARROLLO ARMONICO DE LOS CIUDADANOS.

REALIZAR UNA REVISIÓN DE LOS ÓRGANOS Y PROCEDIMIENTOS DE PROCURACIÓN DE JUSTICIA, DEL EJERCIO DE LA FUNCION JURISDICCIONAL Y LA ADMINISTRACION DE LOS TRIBUNALES PARA UNA JUSTICIA PRONTA Y EXPEDITA.

4.3 LA REFORMA CONSTITUCIONAL EN MATERIA DE JUSTICIA PENAL

LOS MEXICANOS NO VIVEN CON TRANQUILIDAD SE HA VENIDO PERDIENDO LA CONFIANZA EN LA POLICIA, EN LAS INSTITUCIONES Y EN LOS ADMINISTRADORES DE LA JUSTICIA, PRINCIPALMENTE EN LAS INSTITUCIONES ENCARGADAS DE PROCURAR Y ADMINISTRAR LA JUSTICIA, SE TUTELAN LOS DERECHOS E INTERESES DE LAS VICTIMAS DE UN DELITO Y DE LA MISMA SOCIEDAD ANTE ACTOS QUE LA LESIONAN Y VULNERAN, ASI COMO LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS QUE SON SOMETIDOS A UN PROCESO PENAL Y LOS INSTRUMENTOS QUE EL ESTADO PROPORCIONA PARA QUE PUEDA CUMPLIR CON SU FUNCIÓN ESENCIAL: DE GARANTIZAR LOS FINES Y VALORES QUE LA SOCIEDAD ESTIMA, DEBEN SER PROTEGIDOS,

SE HIZO PREVALECER QUE LA EXCEPCIÓN ESTUVIERA SUJETA A LA GARANTÍA.

LA REFORMA PROPONE UN SISTEMA GARANTISTA, REGIDO POR PRINCIPIOS DE PUBLICIDAD, CONTRADICCIÓN, DE CONCENTRACIÓN, DE CONTINUIDAD E INMEDIACIÓN CON LAS CARACTERÍSTICAS DE ACUSATORIEDAD Y ORALIDAD.



DE GARANTIA PARA DOTAR DE MAYORES ATRIBUCIONES AL MINISTERIO PUBLICO BUSCANDO LA EFICACIA EN EL COMBATE A LA DELINCUENCIA ORGANIZADA.

DE PUBLICIDAD QUE ESTABLECE QUE TODOS LOS ACTOS PROCESALES SE PRODUZCAN DE MANERA TRANSPARENTE, DOTAR DE MAYORES ATRIBUCIONES AL MINISTERIO PUBLICO BUSCANDO LA EFICACIA EN EL COMBATE A LA DELINCUENCIA ORGANIZADA.

DE CONTRADICCIÓN: POR EL QUE TODOS LOS ELEMENTOS SON REFUTABLES POR LAS PARTES, PARA QUE UN JUEZ DECLARE LO CONDUCENTE.

DE CONTINUIDAD Y CONCERTACIÓN QUE INDICAN QUE LAS AUDIENCIAS SE REALIZAN SIN INTERRUPCIONES.

DE INMEDIACIÓN: PARA QUE EL JUEZ ESTE PRESENTE EN TODAS LAS AUDIENCIAS, PUES SU AUSENCIA PRODUCE LA NULIDAD DE LAS MISMAS.

COMPLEMENTADA POR LA ACUSATORIEDAD QUE ASEGURA UNA DEBIDA SEPARACIÓN DE FUNCIONES PARA QUE EL MINISTERIO PUBLICO SEA LA PARTE ACUSADORA Y EL INculpADO ESTE EN POSIBILIDADES DE DEFENDERSE Y SEA UN JUEZ QUIEN RESUELVA.

POR LA ORALIDAD SE PROPICIARA: LA TRANSPARENCIA CONTRIBUYENDO A ERRADICAR LA OPACIDAD Y COMBATIR LA CORRUPCIÓN, ADEMÁS, DE QUE FACILITARA LA FLUIDEZ EN LOS JUICIOS.

PROPUESTAS

CUMPLIR CON EL ARTÍCULO 17 CONSTITUCIONAL, DE APLICAR UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA Y EXPEDITA, PARA CON ELLO REDUCIR LOS TIEMPOS DE LOS PROCESOS JUDICIALES, ADEMÁS DE ASEGURAR RESOLUCIONES DE MANERA PRONTA, COMPLETA E IMPARCIAL.

FORTALECER LA PROCURACIÓN DE JUSTICIA, MEDIANTE EL MEJORAMIENTO TECNOLÓGICO Y DESARROLLO DEL CONOCIMIENTO EN LAS AREAS DE INVESTIGACIÓN Y PREVENCIÓN DEL DELITO,

BRINDAR CAPACITACIÓN A LOS MINISTERIOS PÚBLICOS, PERITOS, Y CUERPOS POLICIAcos.

FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA PREVENCIÓN DEL DELITO DENTRO DE UN MARCO DE LEGALIDAD.



INCORPORARSE AL SISTEMA DIGITALIZADO NACIONAL DE REGISTRO Y CONSULTA SOBRE PROCURACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA QUE PERMITA EN TODO EL PAÍS LA HOMOLOGACIÓN DE CONCEPTOS.

IMPULSAR LA REFORMA EN MATERIA PENAL QUE PROCURA ARMONIZAR CRITERIOS LEGALES ENTRE LOS DIFERENTES COMPONENTES DEL SISTEMA: POLICÍAL MINISTERIOS PÚBLICOS, JUECES Y CENTROS DE READAPTACIÓN SOCIAL, CON ESTRICTO RESPETO A LAS GARANTÍAS PROCESALES, QUE ATIENDA A LAS VÍCTIMAS DEL DELITO Y DE LA VIOLENCIA Y DISMINUYA LOS NIVELES DE IMPUNIDAD.

ACTUALIZAR LOS CÓDIGOS PENALES Y DE PROCEDIMIENTOS PENALES QUE LA REFORMA A LA LEY PENAL INDICA, ADEMÁS, BUSCAR LA COMPATIBILIDAD CON LAS NORMAS INTERNACIONALES EN LA MATERIA Y ESTABLEZCER UN MARCO ADECUADO EN EL COMBATE A LOS DELITOS.

INSTAURAR LOS JUICIOS ORALES PARA MATERIAS Y ÁMBITOS ESPECÍFICOS.

REFORZAR LA INVESTIGACIÓN Y DOTAR A LAS AUTORIDADES- INVESTIGADORAS Y JUZGADORAS DE RECURSOS QUE PERMITAN PREVENIR Y CASTIGAR CON TODO RIGOR LOS DELITOS DE PRIVACIÓN TEMPORAL DE LA LIBERTAD, EL SECUESTRO DE PERSONAS Y EL ROBO DE INFANTES.

FORTALECER EL ESQUEMA DE DENUNCIA CIUDADANA CONTRA TODO TIPO DE DELINCUENCIA ASEGURANDO LA RESPUESTA INMEDIATA DE LOS CUERPOS POLICÍACOS, SIN PONER EN RIESGO LA SEGURIDAD PERSONAL Y PATRIMONIAL DEL CIUDADANO DENUNCIANTE.

4.2 NIVELES DE SEGURIDAD PÚBLICA

EN LA PRESENTE ADMINISTRACIÓN LA SEGURIDAD PÚBLICA FUE BANDERA DEL GOBIERNO FEDERAL EN EL PRONUNCIAMIENTO DE LA GUERRA CONTRA EL NARCOTRÁFICO CON MANO FIRME Y QUE BUSCABAN EL OBJETIVO DE LA LEGITIMACIÓN ANTE LOS RESULTADOS DE LAS ELECCIONES PRESIDENCIALES DEL 2006.

SE ANUNCIÓ LA ESTRATEGIA INTEGRAL PARA LA PREVENCIÓN DEL DELITO Y COMBATE A LA DELINCUENCIA, QUE DESGLOSA CON MAYOR DETALLE LAS ACCIONES QUE SE EMPRENDERÁN SIN EMBARGO LOS RESULTADOS CONCRETOS NO REFLEJAN AVANCES IMPORTANTES.



AL CIUDADANO COMÚN LE AFECTA EN LO COTIDIANO LA DESCORDINACION DE LAS INSTITUCIONES, EN MATERIA DEL DELITO DEL FUERO COMÚN, SEGUIMOS CON UNA INMENSA NUBE DE IMPUNIDAD QUE CONVENGEN EN EL SISTEMA DE SEGURIDAD PUBLICA. SEGÚN LAS ENCUESTAS MAS RECIENTES DEL ICESI EL NUMERO ANUAL DE DELITOS SUPERA LOS 11 MILLONES Y SOLO SE DENUNCIAN 2 DE CADA 10 Y EN 7 DE CADA MIL SE FINCA SENTENCIA A LOS RESPONSABLES.

ES CONVENIENTE QUE SE TRATE DE APORTAR LOS ELEMENTOS QUE PUEDAN GENERAR UN MEJOR ENTENDIMIENTO DEL TEMA Y SOBRE TODO CONSEGUIR IDEAS QUE AYUDEN A MEJORAR EL NIVEL DE SEGURIDAD QUE VIVE NUESTRO PAÍS.

EN 1994 LAS ACCIONES DERIVADAS DE LA REFORMA CONSISTIÓ EN PUBLICAR UN PROGRAMA SECTORIAL QUE RECONOCÍA DEFICIENCIAS.

EN EL 2006 PARA RESOLVER EL PROBLEMA SE APORTA EN LA AGENDA POLÍTICA EL ACUERDO NACIONAL POR LA SEGURIDAD, LA JUSTICIA Y LA LEGALIDAD.

UNA VEZ APROBADA LA LEY FEDERAL DE ESTA MATERIA EN EL ESTADO DE COLIMA SE INICIARA EL PROCESO DE DEPURACIÓN EN LAS CORPORACIONES DE SEGURIDAD PUBLICA ESTATAL Y MUNICIPAL COMO FUE EL COMPROMISO FIRMADO EN EL ACUERDO NACIONAL.

ADEMÁS SE INSTALARA EL CENTRO ESTATAL DE CONTROL DE CONFIANZA QUE SE ENCARGA DE EVALUAR Y DEPURAR LOS CUERPOS DE SEGURIDAD ESTATAL Y MUNICIPAL Y ESTE A SU VEZ SERÁ EVALUADO POR EL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD PUBLICA.

ADECUAR EL MARCO NACIONAL DE IDENTIDADES A LOS CAMBIOS QUE RESULTEN DE LA LEGISLACIÓN FEDERAL, LAS ENTIDADES SE COMPROMETEN EN APORTAR MAYORES RECURSOS A LAS CORPORACIONES DE SEGURIDAD.

EL CENTRO ESTATAL DE CONTROL DE CONFIANZA ESTABLECERÁ ACCIONES DE CARÁCTER EDUCATIVO Y EVALUACIÓN. EL EDUCATIVO PARA LA PROFESIONALIZACIÓN DE LOS CUERPOS POLICÍACOS Y LA EVALUACIÓN PARA LOS ELEMENTOS QUE FORMAN ESTOS Y DE LOS FUNCIONARIOS QUE DIRIGEN LAS CORPORACIONES POLICÍACAS.

LAS GRANDES LÍNEAS EN QUE SE DARÁ ESTA EVALUACIÓN SERAN:

1. EXÁMENES TOXICOLÓGICOS PARA DETECTAR ADICCIONES EN LOS CUERPOS DIRECTIVOS Y DE LA POLICÍA.



2. POLIGRÁFICOS PARA DETECTAR CONDUCTAS DELICTIVAS Y POLICIAS O FUNCIONARIOS VINCULADOS CON ORGANIZACIONES DELICTIVAS.
3. EXÁMENES PSICOMETRICOS Y PSICOLÓGICOS PARA DETERMINAR EL PERFIL DE BUENOS POLICIAS.
4. UN ESTUDIO DEL ENTORNO SOCIAL PARA TENER LA CERTEZA DE QUE EL POLICÍA O EL FUNCIONARIO PUBLICO VINCULADO A LAS TAREAS DE SEGURIDAD PUBLICA O DE PROCURACIÓN DE JUSTICIA VIVA DE ACUERDO AL SUELDO QUE PERCIBE.

EL APOYO QUE RECIBIRÁN LOS AYUNTAMIENTOS POR PARTE DEL CONSEJO DE SEGURIDAD PUBLICA LO CANALICEN AL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES LABORALES Y SALARIALES DE LOS ÓRGANOS POLICÍACOS.

POR LO QUE RESPECTA A LOS RECURSOS FEDERALES DESTINADOS A LOS MUNICIPIOS SE ORIENTARAN A LA PROFESIONALIZACIÓN DE LAS CORPORACIONES, A LA CONECTIVIDAD DE LA PLATAFORMA MÉXICO, PARA LA ADQUISICIÓN DE LA TECNOLOGÍA Y AL EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA.

CON EL PROGRAMA DE CONTROL DE CONFIANZA AVANZARAN LAS POLICÍAS FEDERALES, ESTATALES Y MUNICIPALES PARA ESTABLECER EL TIPO DE POLICÍA QUE DEMANDA LA CIUDADANÍA ESTA DEBERÁ ASUMIR EL COMPROMISO DE UNA FRANCA PARTICIPACIÓN EN LOS CONSEJOS CIUDADANOS DE SEGURIDAD PUBLICA.

DE ACUERDO A LA LEY DE SEGURIDAD PUBLICA LAS RELACIONES DE COORDINACIÓN ENTRE POLICÍAS DEL ORDEN FEDERAL, ESTATAL Y MUNICIPAL SON CONVENCIONALES Y HABRA QUE ESTABLECER COMPROMISOS Y ACUERDOS PARA FIRMAR CONVENIOS CON LAS ENTIDADES DE SEGURIDAD PUBLICA DONDE SE OBLIGA A TODAS LAS CORPORACIONES POLICÍACAS A QUE TENGAN UN PROCEDIMIENTO DE DEPURACIÓN A TRAVÉS DE MECANISMOS DE CONTROL DE CONFIANZA Y DE CAPACITACIÓN EN LA TÉCNICA POLICÍACA PARA QUE ESTOS ESTÉN EN CONDICIONES DE COMPROMETERSE PARA SERVIR ALA CIUDADANÍA Y QUE NO TENGAN VÍNCULOS CON GRUPOS DELICTIVOS.

EN LA PASADA SESIÓN DE LA CONFERENCIA NACIONAL DE PROCURACIÓN DE JUSTICIA QUE TRATA SOBRE: QUE LOS TRES NIVELES DE GOBIERNOS SE UNIFIQUEN EN LA LUCHA CONTRA EL DELITO Y SE CREEN SINERGIAS ENTRE LAS ENTIDADES POLICÍACAS Y DE PROCURACIÓN DE JUSTICIA PARA QUE LA LUCHA CONTRA LA DELINCUENCIA SEA MAS HOMOGÉNEA.

4.3 LAS ESTADÍSTICAS DEL NIVEL DELITO

LOS ESTUDIOS REALIZADOS POR EL INSTITUTO CIUDADANO DE ESTUDIOS SOBRE LA INSEGURIDAD (ICESI) CONSIDERA A COLIMA COMO UNA ENTIDAD SEGURA, UBICAN A COLIMA COMO LA ENTIDAD MAS SEGURA DEL PAÍS, SEGUIDA DE ZACATECAS, QUERÉTARO Y COAHUILA, EN SEGUIDA ESTÁN, HIDALGO Y TLAXCALA EN EL MISMO BLOQUE.

EN CUANTO A LA PREVALENCIA DELICTIVA ESTÁ EN EL LUGAR 27, SIENDO DE LOS QUE MENOS PORCENTAJE POR CADA 100,000 HABITANTES EN LA INCIDENCIA DELICTIVA QUE ES EL NUMERO DE DELITOS POR CADA 100,000 COLIMA OCUPA EL LUGAR 18 CON MENOS INCIDENCIA DELICTIVA.

LA ENCUESTA TAMBIÉN ARROJA QUE COLIMA ES LA ENTIDAD, DONDE LA POBLACION SE SIENTE MAS SEGURA DE TODA LA REPUBLICA.

TENIENDO LA MAYOR VARIACIÓN CON RESPECTO AL ROBO CALIFICADO, YA QUE A NIVEL NACIONAL SE REDUJO DEL 22 DE AGOSTO DEL 2007 A LA FECHA UN 74%. DESPUÉS DE LA FIRMA DEL ACUERDO NACIONAL POR LA SEGURIDAD LA JUSTICIA Y LA LEGALIDAD.

CON EL PROBLEMA DE LA VIOLENCIA, LA INSEGURIDAD Y EL CRIMEN ORGANIZADO Y EN SU VERTIENTE DEL CRIMEN ORGANIZADO, LA PROCURADURIA ASEGURÓ MAS DE 70 TONELADAS DE COCAÍNA Y 3,700 TONELADAS DE MARIHUANA QUE EQUIVALEN A 200,000 DOSIS, ADEMÁS ASEGURARON 20,000 ARMAS DE FUEGO DE DIFERENTES CALIBRES, ASI COMO, 2,000 GRANADAS DE FRAGMENTACION Y 3 MILLONES DE CARTUCHOS.

SE HA PUESTO A DISPOSICIÓN DE LAS AUTORIDADES JUDICIALES A MAS DE 53,000 PERSONAS RELACIONADAS CON EL TEMA DE LA DELINCUENCIA ORGANIZADA.

PROPUESTAS

- ASUMIR CON RIGOR METODOLÓGICO LA COMPLEJIDAD DEL PROBLEMA ENTENDER LA GÉNESIS DEL ART. 21 CONSTITUCIONAL. SOBRE IMPARTICION DE JUSTICIA.
- INSTALAR LA COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD CON LA COMUNIDAD CIVIL Y DE EXPERTOS. PARA ESTABLECER ACUERDOS Y COMPROMISOS SIN SUJETARLOS A TIEMPOS ELECTORALES.
- REGRESAR LA FUNCION DE SEGURIDAD INTERIOR A LA SECRETARIA DE GOBERNACIÓN Y REFRENDARLE SU PAPEL DE

CABEZA DEL SECTOR Y REORIENTAR LAS FUNCIONES DE LA SSPF DE ACUERDO CON EL MODELO Y CONSOLIDAR LAS FUNCIONES DE LA POLICÍA PFP Y LA AFI.

- PROMULGAR EL REGLAMENTO DE LA LEY GENERAL QUE ESTÁBLECE LAS BASES DE COORDINACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD VINCULÁNDOLO A LOS NIVELES DE GOBIERNO ESTATALES, A LOS PODERES DE LA UNIÓN Y A LA SECRETARIA DE HACIENDA.
- CONSTITUIR UN ESPACIO DE OPORTUNIDAD PARA ENCONTRAR A LOS CONSENSOS NECESARIOS PARA AVANZAR EN LA CONSTRUCCIÓN DE ACUERDOS Y AFIANZAR EN ANDAMIAJE DE LA REFORMA DEL 2006 PARA SU APLICACIÓN.
- CAPACITAR Y FORMAR RECURSOS HUMANOS PARA LA IMPARTICIÓN DE LA SEGURIDAD Y APLICACIÓN DE LA JUSTICIA EN EL MARCO DE LA LEY GENERAL DE SEGURIDAD PUBLICA.
- DETERMINAR EL ESCALAFÓN DE PUESTOS Y MEJORAR LO SALARIOS Y DAR ESTÍMULOS LABORALES SEGÚN EL NIVEL DE PROFESIONALIZACIÓN.
- DISEÑAR E INSTRUMENTAR UN SISTEMA DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS QUE MATERIALICEN LA CARRERA POLICIAL, A PARTIR DE REGLAS DE INGRESO, PROMOCIÓN Y RETIRO, ASÍ COMO DE CRITERIOS PRECISOS PARA LA FIJACIÓN DE PERCEPCIONES.
- DISEÑAR UN PROGRAMA DE EDUCACIÓN CONTINUA, QUE INCLUYA CONTENIDOS ÉTICOS, JURÍDICOS Y TÉCNICOS, PARA SER IMPARTIDA A LOS MIEMBROS DEL MINISTERIO PÚBLICO Y A LA POLICÍA JUDICIAL.
- CREAR UN SISTEMA DE ESTÍMULOS A LA PROFESIONALIZACIÓN, QUE PERMITA LA EFICIENCIA DEL PODER JUDICIAL.
- CREAR EL SERVICIO PÚBLICO DE CARRERA DE POLICÍA.
- ESTABLECER UN SISTEMA DE RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN DE POLICÍAS QUE EXIJA COMO MÍNIMO LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR, ADEMÁS DE EXÁMENES PSICOMÉTRICOS, MEDICOS, FÍSICOS, DE CAPACIDAD DE DECISIÓN Y FILTROS ANTIDOPING.
- ESTABLECER INSTITUCIONES PARA LA FORMACIÓN DE FUNCIONARIOS EN LAS RESPONSABILIDADES PÚBLICAS PARA PROCURAR E IMPARTIR LAS JUSTICIA.



- PROMOVER LA EDUCACIÓN CONTINUA Y CAPACITACIÓN A LOS CUERPOS DE SEGURIDAD.
- AUMENTAR EL SALARIO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS EN MATERIA DE SEGURIDAD, QUE DIGNIFIQUEN SU LABOR Y PROFESIÓN PARA EVITAR LA CORRUPCIÓN Y TRÁFICO DE INFLUENCIAS.
- FOMENTAR LOS VALORES DE HONESTIDAD Y COMPROMISO ENTRE LOS CUERPOS DE SEGURIDAD PARA LOGRAR UN DESARROLLO ARMONIOSO Y EFICIENTE DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA.
- MODERNIZAR EL MARCO JURÍDICO Y REGLAMENTARIO PARA EL PODER JUDICIAL.
- INSTRUIR A LOS CUERPOS POLICÍACOS EN CUANTO AL TRATO QUE SE DEBE DAR AL DETENIDO...
- REVISIÓN DE LAS DISPOSICIONES PENALES PARA QUE LOS RESPONSABLES DE LOS ILÍCITOS PURGUEN EFECTIVAMENTE LAS PENAS QUE LES HAYAN SIDO IMPUESTAS, AL MISMO TIEMPO QUE LA READAPTACIÓN SOCIAL SEA AUTÉNTICAMENTE EL OBJETIVO DEL SISTEMA PENITENCIARIO.
- DESARROLLAR UN PROGRAMA INTEGRAL DE READAPTACIÓN SOCIAL QUE CONTEMPLA EL TRABAJO, EL DEPORTE, EL APOYO PSICOLÓGICO, LA EDUCACIÓN, LA CAPACITACIÓN, LA CULTURA Y LA RECREACIÓN.
- DEBEN CONTEMPLARSE EN LA LEY UNA GAMA DE POSIBILIDADES PARA DISTINGUIR SANCIONES DE ACUERDO CON LA NATURALEZA Y GRAVEDAD DEL ILÍCITO, PROMOVRIENDO LA CONMUTACIÓN DE PENAS MENORES POR TRABAJO VOLUNTARIO EN LA COMUNIDAD.
- FORTALECER LA CAPACIDAD DE LA COMISIÓN NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS PARA ASEGURAR EL CUMPLIMIENTO DE SUS RECOMENDACIONES MEDIANTE LA APLICACIÓN DEL PRINCIPIO DE MEDICIÓN Y QUE SE OBLIGAN A CUMPLIR CON SUS DISPOSICIONES.
- IMPONER AL MINISTERIO PÚBLICO UN TÉRMINO PERENTORIO PARA RESOLVER LAS AVERIGUACIONES PREVIAS ATENDIENDO A LA NATURALEZA DE CADA DELITO.

- EN MATERIA DE READAPTACIÓN SOCIAL SE NECESITAN NUEVAS INFRAESTRUCTURAS QUE DEN CUPO A LA SOBREPoblACIÓN EXISTENTE DE INTERNOS, TANTO EN EL ÁMBITO FEDERAL, ESTATAL Y MUNICIPAL, YA QUE CADA AÑO EXISTE UN MAYOR NÚMERO DE DETENIDOS QUE EL DE SENTENCIADOS, DONDE REALMENTE SE RESPETEN SUS DERECHOS HUMANOS DE CADA UNO DE ELLOS.
- PRESENTAR LA INICIATIVA DE REFORMA AL CÓDIGO PENAL PARA QUE EXISTA EL DELITO DE “SUPLANTACIÓN DE PERSONA”. LO ANTERIOR, EN RAZÓN DE QUE HAY ACTOS QUE REALIZA ALGUIEN CON DOCUMENTOS E IDENTIFICACIONES QUE ALUDEN A PERSONAS DISTINTAS, A LA CUAL AFECTAN EN SUS INTERESES, HASTA EN SU PATRIMONIO POR LA COMISION DE FRAUDE PREMEDITADO QUE QUEDA IMPUNE POR NO EXISTIR EL DELITO REFERIDO
- QUE SE MANTENGA EL ESTADO DE DERECHO Y SE RESPETEN LOS DERECHOS DE LOS PERIODISTAS EN SU LIBERTAD DE EXPRESIÓN Y EJERCICIO PROFESIONAL.
- VIGILAR LAS ESCUELAS PARA EVITAR EL ROBO DE INFANTES Y LA VENTA DE DROGAS LOS ESTUDIANTES.
- MODIFICACIÓN DE LAS LEYES DE SERVIDORES PÚBLICOS, EN LA QUE SE APLIQUEN SANCIONES EJEMPLARES A AQUELLOS QUE CON SU OMISIÓN O EJECUCIÓN AFECTEN EL EJERCICIO GUBERNAMENTAL.
- IMPLEMENTAR EL TRABAJO OBLIGATORIO EN LOS CENTROS DE REHABILITACIÓN ALOS PRESOS.
- APLICACIÓN DE LA LEY PARA QUE EXISTA IMPARTICIÓN DE JUSTICIA DE MANERA RÁPIDA Y EFICIENTE, EVITANDO QUE LOS ASUNTOS SE INCREMENTEN Y EL PROCEDIMIENTO SEA LENTO, Y CON ELLO SE EVITE LA CORRUPCIÓN.
- AUMENTAR LAS SANCIONES A SERVIDORES PÚBLICOS QUE ENTORPEZCAN LA PROCURACIÓN E IMPARTICIÓN DE JUSTICIA, CONFORMANDO EL MECANISMO DE CONTRALORÍA SOCIAL.
- AUMENTAR PENALIDAD O SANCIONAR A PERSONAS QUE CONTRIBUYAN A GENERAR VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES, MENORES O DISCAPACITADOS.



-
- DISMINUIR ETAPAS PROCESALES QUE HAN QUEDADO EN DESUSO, TALES COMO LA AMPLIACIÓN DE TÉRMINOS.
 - MODERNIZACIÓN DEL EQUIPO DE LAS INSTITUCIONES ENCARGADAS DE LA SEGURIDAD EN LOS TRES ÓRDENES DE GOBIERNO.
 - SUPERAR EL REZAGO DE ARMAMENTO Y PARQUE VEHICULAR DE LOS CUERPOS POLICIALES.
 - MEJORAR EL ARMAMENTO POLICÍACO Y EL EQUIPAMIENTO PARA HACER FRENTE AL CRIMEN ORGANIZADO.
 - COMBATE A LA INEFICIENCIA, IMPUNIDAD Y CORRUPCIÓN, QUE DEBILITAN LA CREDIBILIDAD DE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS.
 - DISTRIBUIR CUERPOS POLICÍACOS SEGÚN LA POBLACIÓN EN LAS ENTIDADES FEDERATIVA

CREAR EN LOS NIVELES BÁSICOS ESCOLARES MATERIAS RELACIONADAS CON LA FORMACIÓN DE VALORES Y PARTICIPACIÓN DE LOS CIUDADANOS EN EL COMBATE A LA INSEGURIDAD, CON EL FIN DE MODIFICAR LA CULTURA MEXICANA QUE COMBATA A LA DELINCUENCIA.

- FORTALECER PROGRAMAS QUE ATERRICEN DIRECTAMENTE DESDE LA FAMILIA, CON ACTIVIDADES QUE FOMENTEN LOS VALORES.
- INFORMAR A TODOS LOS NIVELES DE EDUCACIÓN LA FORMACIÓN INTEGRAL EN EL RESPETO DE LOS VALORES HUMANOS, RECUPERANDO LAS MATERIAS DE CIVISMO Y ÉTICA PROFESIONAL.
- QUE SE PROMUEVA LA INSTALACIÓN DEL POLICÍA VECINAL EN LA QUE LA CIUDADANÍA SE INVOLUCRE EN EL CUIDADO DE SUS COLONIAS.
- PROMOVER LA PARTICIPACIÓN DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN CON LOS CUERPOS POLICÍACOS PARA ALERTAR A LA POBLACIÓN EN CASO DE DELITOS QUE PONGAN EN RIESGO SU INTEGRIDAD.
- QUE SE PROMUEVA LA CULTURA DE SEXUALIDAD RESPONSABLE AL INTERIOR DE LAS FAMILIAS, PARA EVITAR LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y LA VIOLACIÓN ENTRE PARIENTES.



- REPLANTEAR EL REQUISITO ADMINISTRATIVO DE LA CARTA DE NO ANTECEDENTES PENALES.
- MODERNIZACIÓN Y SIMPLIFICAR LA ADMINISTRACIÓN DEL PODER JUDICIAL MEDIANTE LA APLICACIÓN DE TÉCNICAS ADMINISTRATIVAS DE CALIDAD.
- REVISAR Y RENOVAR LOS ESQUEMAS ADMINISTRATIVOS DE LOS JUZGADOS Y MODERNIZAR SUS EQUIPOS.
- CONCRETAR LA INSTALACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL EN TODOS LOS MUNICIPIOS.
- FORTALECER LA ESTRUCTURA ORGÁNICA DEL MINISTERIO PÚBLICO.
- DESIGNAR AL PROCURADOR DE JUSTICIA CON LA PARTICIPACIÓN DEL CONGRESO Y DE LA SOCIEDAD.
- DESIGNAR AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS EN LOS MISMOS TÉRMINOS QUE SE ESTABLECIERON PARA EL PROCURADOR DE JUSTICIA DE LA ENTIDAD.
- RESPONSABILIZAR A LOS MANDOS POLICÍACOS DE LA EFICIENCIA Y LA LEGALIDAD DE LA ACTUACIÓN DE SUS SUBORDINADOS.
- EVALUAR Y CUBRIR LAS DEFICIENCIAS POLÍTICAS, ESTRATEGIAS Y TÉCNICAS DE LAS TAREAS JUDICIALES Y LOS DE SEGURIDAD PÚBLICA.
- CREAR UN SEGURO DE VIDA POLICIAL, MEJORAS SALARIALES Y PRESTACIONES PARA EVITAR LA CORRUPCIÓN; ASÍ COMO PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN Y EDUCACIÓN PARA EFICIENTAR EL SERVICIO.
- EJERCER UN MAYOR CONTROL A LAS EMPRESAS PRIVADAS DE SEGURIDAD PÚBLICA, YA QUE SU OPERACIÓN Y EFICIENCIA ES DUDOSA EN ALGUNOS CASOS.
- REFORMAR LOS REGLAMENTOS QUE ESTABLECEN LOS HORARIOS POLICÍACOS, BAJO LOS MÁRGENES QUE SEÑALA LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO Y SE PUEDA FORMAR UN HORARIO CON 3 JORNADAS POR DÍA SIENDO ROLADO CADA SEMANA, MEJORAR LA EFICIENCIA

DEL PERSONAL Y POR LO TANTO DAR MAS CONFIANZA A LA CIUDADANÍA.

- REFORMAR LAS LEYES PENALES PARA QUE LOS QUE COMETAN VIOLENCIA FAMILIAR TAMBIÉN SEAN SANCIONADOS ECONÓMICAMENTE CON UN 15% DE SU PERCEPCIÓN Y, A SU VEZ, DE ACUERDO A LA GRAVEDAD DEL CASO, REALICEN ACTIVIDADES COMUNITARIAS.
- IMPULSAR LA ADOPCIÓN DE UN PROGRAMA INTEGRAL DE PREVENCIÓN DEL DELITO, CON LA PARTICIPACIÓN DE LAS DIVERSAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL Y LOS SISTEMAS DE POLICIAS INSTITUCIONALES Y PRIVADOS.
- ADOPCIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DE NORMAS PARA DISUADIR Y COMBATIR LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y LAS MEDIDAS PARA ATENDER A LOS GRUPOS Y PERSONAS MAYORMENTE VULNERABLES A LA VIOLENCIA.
- UNIFICAR ESFUERZOS ENTRE LA SOCIEDAD COLIMENSE Y LOS DISTINTOS ÓRGANOS DE GOBIERNO, ASÍ COMO, LA INICIATIVA PRIVADA PARA LOGRAR UN AVANCE EN LA PREVENCIÓN DEL DELITO Y EL COMBATE A LAS DROGAS, LOGRANDO DE MANERA EFICIENTE LA INCLUSIÓN DE LOS ADOLESCENTES EN LOS DISTINTOS PROGRAMAS ENCAMINADOS A LA PREVENCIÓN.
- COLABORAR EN COORDINACIÓN CON LOS OTROS ORDENES DE GOBIERNO, ACCIONES QUE PERMITAN EL COMBATE A LA INSEGURIDAD, NO INTERFIRIENDO EN LAS ACTIVIDADES DE UNAS Y OTRAS, SINO, MANTENER UNA ESTRECHA RELACIÓN QUE PERMITA EL FORTALECIMIENTO DE LOS CUERPOS DE SEGURIDAD.
- QUE A LOS JÓVENES QUE COMENTAN POR PRIMERA VEZ UN DELITO SE LES BRINDE APOYO PSICOLÓGICO PARA SU READAPTACIÓN.
- ESTABLECER UN MECANISMO DE SEGURIDAD Y CONTROL EN LOS HOSPITALES PARA EVITAR LOS ROBOS DE INFANTES.
- SE DEBE DIGITALIZAR LAS HUELLAS DACTILARES DE LOS NIÑOS AL NACER Y DEBE SER SOLICITADA EN LOS TRÁMITES PARA SU ALTA, ASÍ SE MANTENDRÁ UN MAYOR CONTROL SOBRE LOS POSIBLES NIÑOS ROBADOS.

5. “CRECIMIENTO, COMPETITIVIDAD Y EMPLEO”

5.1 CRECIMIENTO

UNIR ESFUERZOS, RECURSOS Y VOLUNTAD POLÍTICA PARA DESARROLLAR EL POTENCIAL DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS POR SU IMPACTO EN LA GENERACIÓN DE EMPLEOS LA CONSOLIDACIÓN DE UNA PLANTA PRODUCTIVA COMPETITIVA EN LA ENTIDAD: COMO EL TURISMO, ENERGÍA, PESCA, ACUACULTURA, CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA, VIVIENDA, TRANSPORTE, E INFRAESTRUCTURA PORTUARIA Y MINERÍA, ENTRE OTROS.

GENERAR LAS CONDICIONES QUE PERMITAN QUE LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA EN EL MERCADO INTERNO SE DESARROLLE CON EL PROGRAMA DE APOYO A PROYECTOS PRODUCTIVOS, EN SU CASO PARTICULAR CON EL SECTOR EXPORTADOR.

RESPALDAR FISCALMENTE LA FORMULACIÓN DE PROYECTOS E INCUBADORAS DE EMPRESAS SIMPLIFICANDO Y MODERNIZANDO LOS REQUISITOS Y TRAMITES PARA SU ESTABLECIMIENTO.

PROPICIAR QUE EL SECTOR PRIVADO INVIERTA EN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA, GESTIONANDO INCENTIVOS Y ARREGLOS-ADMINISTRATIVOS PARA QUE SE PROMUEVAN EL DESARROLLO REGIONAL CON EL APOYO DEL GOBIERNO FEDERAL Y QUE LOS GOBIERNOS ESTATALES Y MUNICIPALES RETOMEN SU PAPEL DE PROMOTORES DEL DESARROLLO.

PARA EL SISTEMA DE PENSIONES, SIN PERDER SU ESPÍRITU DE BIENESTAR DE LA TERCERA EDAD, ESTABLECER NUEVAS FORMULAS DE FINANCIAMIENTO PARA QUE EL SISTEMA DE PENSIONES NO IMPACTE LA HACIENDA ESTATAL.

QUE LA HACIENDA PUBLICA, EL SISTEMA FINANCIERO Y LA DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS SEAN EQUITATIVOS BAJO UN CONCEPTO PROFUNDO DE EQUIDAD DEL FEDERALISMO.

PROPUESTAS

- CREAR UN DEPARTAMENTO DE GESTORÍA PARA ORIENTAR Y ASESORAR CON OPORTUNIDAD A LOS SOLICITANTES DE ALGÚN TRÁMITE PARA PODER CONSEGUIR CON MAYOR OPORTUNIDAD LOS APOYOS FINANCIEROS.



- ACTUALIZAR Y SIMPLIFICAR LOS TRÁMITES Y SERVICIOS PARA LA APERTURA DE EMPRESAS.
- REALIZAR ESTUDIOS DE MERCADO EN LOS QUE SE UBIQUEN LAS ÁREAS DE OPORTUNIDAD POR REGIONES.
- CAMBIAR EL CONCEPTO DE SALARIO MÍNIMO POR SALARIO PRODUCTIVO.
- FOMENTAR LOS APOYOS PARA LOS ARTESANOS DE LA REGIÓN.
- REVISAR LAS DISPOSICIONES LEGISLATIVAS Y/O ADMINISTRATIVAS FEDERALES, ESTATALES Y MUNICIPALES, PARA EVITAR GASTOS POR EL INCUMPLIMIENTO DE LAS EMPRESAS Y CON ESTO SE INHIBA LA INVERSIÓN.
- ELABORAR DIAGNÓSTICOS Y PROPONER PROYECTOS PARA MEJORAR EL MARCO JURÍDICO EN LOS REQUISITOS PARA LA INSTALACIÓN DE EMPRESAS.
- PROFUNDIZAR LA COORDINACIÓN Y LOS APOYOS TÉCNICOS EN LOS TRES PODERES DE GOBIERNO. DESCENTRALIZAR LAS FUNCIONES Y APOYOS DEL GOBIERNO PARA APOYAR AL SECTOR RURAL.
- APLICAR EN LA ADMINISTRACIÓN DEL MUNICIPIO LA PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y EVALUAR LA ACCIÓN DE GOBIERNO EN FUNCIÓN A LOS AVANCES E IMPACTOS A SUS OBJETIVOS.
- PROPONER LA OPERACIÓN DE UN CENTRO DE PROFESIONALIZACIÓN PARA FORMAR A LOS SERVIDORES PÚBLICOS, EN RELACIÓN A PRINCIPIOS, NORMAS LEGALES, ASPECTOS PROFESIONALES, TÉCNICOS Y ADMINISTRATIVOS.
- SENSIBILIZAR A LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE OPERAN LOS DISTINTOS PROGRAMAS PARA QUE TRABAJEN CON EFICACIA Y CON ESPIRITU DE SERVICIO.
- PROMOVER LA PARTICIPACIÓN ACTIVA DE LA SOCIEDAD CIVIL PARA QUE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS QUE SE IMPLEMENTEN TENGAN POSIBILIDAD DE MEJORARSE INCORPORANDO PROPUESTAS DE LA SOCIEDAD.

- ESTABLECER A RANGO CONSTITUCIONAL EL ENFOQUE REGIONAL Y EL DESARROLLO LOCAL EN DONDE SE ASIGNEN PRESUPUESTOS ESPECÍFICOS REVISIÓN PERMANENTE DE LAS POLÍTICAS A IMPLEMENTAR.
- CREAR FERIAS DE EMPLEO EN LAS CUALES EXISTA COORDINACIÓN PERMANENTE ENTRE EL SECTOR EMPRESARIAL EN EL ESTADO Y EL GOBIERNO PARA MANTENER UN PADRÓN DE LOS EMPLEOS DISPONIBLES.
- ESTABLECER FERIAS ESTATALES Y MUNICIPALES DE EMPRESAS, QUE CUENTEN CON LOS APOYOS ECONÓMICOS DE LAS DEPENDENCIAS GUBERNAMENTALES PARA QUE SE INCENTIVE LA PARTICIPACIÓN DE LOS EMPRESARIOS.
- QUE LAS FERIAS DE EMPRESAS ESTÉN VINCULADAS CON LAS INSTITUCIONES ACADÉMICAS CON PROYECTOS DE APROPIACION Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA QUE DEBE EMANAR DE LOS INVESTIGADORES EN ACTIVO.
- ESTABLECER CONVENIOS CON LAS EMPRESAS QUE SE INSTALAN EN EL ESTADO PARA QUE SE DE PREFERENCIA A LA REGIONALIZACION CON MANO DE OBRA Y PROFESIONAL DE LA ENTIDAD.
- VINCULAR LA CALIDAD EDUCATIVA CON UN NUEVO MODELO QUE RESPONDA A LA PRACTICA PROFESIONAL PARA PREPARAR A LOS MEXICANOS HACIA LA SOLUCIÓN DE LOS RETOS QUE IMPLICAN LOS NUEVOS ESCENARIOS MUNDIALES EN ASPECTOS: ECONÓMICO, TECNOLÓGICO, SOCIAL, CULTURAL Y AMBIENTAL.
- VINCULAR A LA EDUCACIÓN SUPERIOR CON EL SECTOR PRODUCTIVO DEL ESTADO PARA QUE LOS ESTUDIANTES SE CONVIERTAN EN EMPRESARIOS.
- CREAR PROGRAMAS DE CONCIENTIZACIÓN DESDE LA EDUCACIÓN BÁSICA EN LOS QUE SE PROMUEVA LA COMPETITIVIDAD.
- IMPULSAR LA ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL A TRAVÉS DE FIGURAS JURÍDICAS QUE PROMUEVAN LA PARTICIPACIÓN DE PROYECTOS RENTABLES CON ACCESO A APOYOS FINANCIEROS, ASÍ COMO LA CAPACIDAD DE GESTIÓN Y NEGOCIACIÓN CON CLIENTES Y PROVEEDORES.

- CREAR UN CENTRO DE DESARROLLO COMERCIAL AGROPECUARIO, CON EL OBJETO DE PROMOVER LA COMERCIALIZACIÓN DE LOS PRODUCTOS AGROPECUARIOS FAMILIARES
- CREAR ENTRE EL SECTOR PORTUARIO LAS CONDICIONES DE UN DESARROLLO PORTUARIO HACIA LA LAGUNA DE CUYUTLAN

5.2 COMPETITIVIDAD Y EMPLEO

EL PROBLEMA DEL EMPLEO Y EL INGRESO ES UNO DE LOS GRANDES DESAFÍOS QUE ENFRENTAREMOS EN LOS PRÓXIMOS AÑOS. PARTE DEL PROBLEMA DE LA BAJA PRODUCTIVIDAD SE DEBE A UN DEFICIENTE SISTEMA DE CAPACITACIÓN Y ESTÁ RELACIONADA CON EL CAPITAL Y LAS HORAS QUE SE DEDICAN A ESTE ASPECTO. LOS TRABAJADORES MEXICANOS SON ALTAMENTE PRODUCTIVOS EN OTROS PAÍSES, DONDE RECIBEN ESA CAPACITACIÓN QUE LES PERMITE INSERTARSE DE MEJOR MANERA EN LOS NUEVOS MÉTODOS DE PRODUCCIÓN DE LAS EMPRESAS. POR OTRA PARTE, EL DESCENSO EN LA COMPETITIVIDAD DE LA MANO DE OBRA ES PROVOCADA POR LA CONFLUENCIA DE CIRCUNSTANCIAS QUE NO SON RESPONSABILIDAD EXCLUSIVA DE LOS TRABAJADORES, SINO DE LA FALTA DE COORDINACIÓN DE LOS GOBIERNOS FEDERALES, ESTATALES Y DE LOS SINDICATOS PARA EMPRENDER PROGRAMAS Y ACCIONES ORIENTADAS A REVERTIR LAS TENDENCIAS QUE SE OBSERVAN EN EL ÁMBITO NACIONAL, SOBRE TODO ENTRE SUS REGIONES Y LAS RAMAS INDUSTRIALES MAS IMPORTANTES.

LA EFICIENCIA Y COMPETITIVIDAD SON CONDICIÓN INDISPENSABLE PARA EL DESARROLLO DE LAS EMPRESAS, DE LAS INDUSTRIAS, EL ESTADO Y EL PAÍS; EL PROCESO DE CAMBIO IMPLICA INVERSIONES PARA LA INCORPORACIÓN DE TECNOLOGÍA AVANZADA.

EL FORTALECIMIENTO DE LA ORGANIZACIÓN GERENCIAL Y EL ESTABLECIMIENTO DE PROCEDIMIENTOS PRODUCTIVOS EFICACES. TODAS ESTA SON VARIABLES QUE ESTÁN ASOCIADAS A LA GENERACIÓN DE EMPLEO DE CALIDAD.

EL ESTABLECIMIENTO DE RELACIONES LABORALES CONGRUENTES CON LOS RETOS QUE PLANTEA LA GLOBALIZACIÓN DE LOS PAÍSES Y EMPRESAS DE TODO EL MUNDO, IMPLICA ANALIZAR LOS AJUSTES NECESARIOS PARA LOGRAR UNA PRODUCCIÓN COMPETITIVA. POR TODO ELLO ES NECESARIO INTEGRAR UNA AGENDA LABORAL QUE PERMITA QUE FACILITE LA RECUPERACIÓN DE LA COMPETITIVIDAD QUE HEMOS PERDIDO COMO PAÍS, EMPRESAS Y MANO DE OBRA. LA PROBLEMÁTICA DESCRITA REQUIERE DE IMPLEMENTACIÓN DE UNA POLÍTICA CON VISIÓN INTEGRAL, DE LARGO PLAZO Y DE LA EJECUCIÓN DE PROGRAMAS Y



CREACIÓN DE EMPRESAS, MEDIDAS QUE, DE SER EJECUTADAS SIMULTÁNEAMENTE, PODRÍAN IMPULSAR LA REFORMA LABORAL QUE SE NECESITA.

5.3 POLITICA LABORAL

EN ESTA CIRCUNSTANCIAS, ES NECESARIO REPLANTEAR TAMBIÉN EL ENTORNO GENERAL DEL MERCADO LABORAL PARA ADECUAR LOS FACTORES QUE INCIDEN EN LA COMPETITIVIDAD Y RENOVAR LAS RELACIONES PRODUCTIVAS PARA QUE EL GOBIERNO, LAS EMPRESAS Y LOS TRABAJADORES CONTRIBUYAN A IMPULSAR UNA ECONOMÍA MODERNA Y DINÁMICA QUE GENERE EMPLEOS BIEN REMUNERADOS CON UNA ESTRUCTURA DE RECURSOS HUMANOS CAPACITADA PARA ENFRENTAR LOS RETOS DE LA PRODUCTIVIDAD.

INICIALMENTE DEBE TRABAJARSE EN ASPECTOS RELATIVOS A LA NORMATIVIDAD LABORAL. EN TORNO A ESTE ASUNTO HAY DIVERSIDAD DE OPINIONES Y SE HAN PRESENTADO INICIATIVAS PARA REFORMAR LA LEGISLACIÓN DEL TRABAJO, SIN ENCONTRAR SOLUCIONES QUE PERMITAN HACER FRENTE A LOS PROBLEMAS DE FALTA DE CAPACITACIÓN Y PRODUCTIVIDAD, DESEMPLEO, SUBCONTRATACIÓN O SURGIMIENTO DEL TRABAJO PRECARIO.

LOS ESFUERZOS REALIZADOS POR DIVERSOS GOBIERNOS Y POR LOS PROPIOS REPRESENTANTES DEL CAPITAL Y DEL TRABAJO, NO HAN CULMINADO EN UN ORDENAMIENTO JURÍDICO QUE CONJUGUE LOS DERECHOS DEL TRABAJADOR, SU ESTABILIDAD Y PROGRESO Y LAS CONDICIONES INDUSTRIALES INDICADAS POR LA EVOLUCIÓN TECNOLÓGICA Y DEL MERCADO. ESTA HA TRAÍDO COMO CONSECUENCIA UN ESTANCAMIENTO, PRODUCTO DE LA RADICALIZACIÓN DE LAS PROPUESTAS QUE HAN DERIVADO, A SU VEZ, EN INICIATIVAS QUE NO RESUELVEN LOS PROBLEMAS DE FONDO.

CABE MENCIONAR QUE, INDEPENDIEMENTE DE ESTAS RAZONES QUE IMPULSAN EL PROPÓSITO DE ADECUAR LA LEGISLACIÓN PARA HACER FRENTE A LA TRANSFORMACIÓN DE LA ECONOMÍA, EL INACABADO COMETIDO DE ALGUNAS INSTITUCIONES LABORALES, ASÍ COMO LA PERMANENCIA DE PRACTICAS INEQUITATIVAS Y DE CONDICIONES DESIGUALES EN EL TRABAJO, HACEN TAMBIÉN NECESARIO ACTUALIZAR UNA LEGISLACIÓN FEDERAL QUE ENTRO EN VIGOR HACE TREINTA Y CINCO AÑOS Y EN LA QUE SUBSISTEN FORMULAS DE HACE MAS DE MEDIO SIGLO. ES EVIDENTE LA NECESIDAD DE ESTABLECER NUEVAS RELACIONES LABORALES PARA ELEVAR INVERSIÓN, EMPLEO, PRODUCCIÓN, PRODUCTIVIDAD Y CRECIMIENTO.

ELLO TIENE QUE HACERSE CON ABSOLUTO RESPETO A LOS DERECHOS DE LOS TRABAJADORES. SE TRATA DE BUSCAR FLEXIBILIZACIÓN SOBRE LAS CONDICIONES DE TRABAJO, POSIBLEMENTE CON MECANISMOS COMPENSATORIOS Y DE CONFORMIDAD CON LAS CIRCUNSTANCIAS, PARA REACCIONAR DE INMEDIATO ANTE LA COMPETENCIA, CON EL CONSENSO DE LOS FACTORES DE LA PRODUCCIÓN, DEJANDO ATRÁS UNA ERA DE CONFRONTACIÓN OBRERO-PATRONAL.

LA SITUACIÓN DESCRITA OBLIGARA A LOS GOBERNANTES, A LOS SECTORES PRODUCTIVOS Y A LAS ORGANIZACIONES LABORALES A ESTABLECER CONSENSOS, ACUERDOS, PACTOS Y MECANISMOS ADECUADOS PARA ENFRENTAR Y CORREGIR, EN SUS MÚLTIPLES ASPECTOS, LA SITUACIÓN DESCRITA. SE REQUIERE:

PROPUESTA

ESTABLECER UNA POLÍTICA DE ELEVADO NIVEL DE EMPLEO PRODUCTIVO, USANDO AL EFECTO TODOS LOS INSTRUMENTOS DE PROMOCIÓN DEL ESTADO.

POR LO TANTO, ES NECESARIO UN NUEVO ENTENDIMIENTO ENTRE CAPITAL Y EL TRABAJO, ENTRE LOS EMPRESARIOS Y LA PLANTA LABORAL, QUE TENGA COMO PROPÓSITO EL DESARROLLO DE LA EMPRESA, COMO EL ÁMBITO DONDE LOS ESFUERZOS Y LOS BENEFICIOS COMPARTIDOS PROPICIAN EL ENCUENTRO DE INTERESES DIVERSOS.

A PARTIR DE ESTE ENTENDIMIENTO PRÁCTICO, ES POSIBLE ESTABLECER ACUERDOS ENTRE LAS PARTES PARA REALIZAR LAS ADECUACIONES DE LA LEY A LAS CONDICIONES DE LA NUEVA ECONOMÍA.

5.4.- FORTALECER EL MARCO NORMATIVO LABORAL EN MÉXICO.

POLÍTICAS Y ACCIONES

ACUERDO PARA REVISAR LA LEGISLACIÓN LABORAL CON OBJETO DE PROMOVER LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD.

PROPUESTA

- CONSTITUIR UN PACTO GUBERNAMENTAL, LABORAL, EMPRESARIAL PARA FORJAR UNA NUEVA CULTURA DE RELACIONES DE PRODUCCIÓN CON BASE EN EL CONSENSO, LA CORRESPONSABILIDAD, EL ESFUERZO Y LOS BENEFICIOS COMPARTIDOS, CON EL PROPÓSITO DE ESTABLECER UN PROCESO DE HOMOLOGACIÓN DE LAS CONDICIONES LEGALES,

CONTRACTUALES Y LABORALES DEL PAÍS A LAS CONDICIONES DE LAS ECONOMÍAS INTERNACIONALES MAS AVANZADAS.

- FOMENTAR ACUERDOS PARA LA ADECUACIÓN DE LA CONTRATACIÓN CON CRITERIOS DE EQUIDAD QUE ARMONICEN EL DESARROLLO DE LA EMPRESA Y EL INTERÉS DE LOS TRABAJADORES CON OBJETO DE AUMENTAR LA PRODUCTIVIDAD.
- INTRODUCIR MEJORAS EN EL MARCO JURÍDICO PARA IMPULSAR LA EFICIENCIA DE LAS DECISIONES DEL TRIBUNAL LABORAL EN LA ENTIDAD PARA LOGRAR UNA JUSTICIA PRONTA Y EXPEDITA.
- GARANTIZAR CERTEZA JURÍDICA PLENA A INVERSIONISTAS-SALVAGUARDAR LOS DERECHOS DE LOS TRABAJADORES CONFORME A LA LEY.
- ELIMINAR LAS DEFICIENCIAS EN LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL.
- COMBATIR CON DECISIÓN LAS PRACTICAS PATRIMONIALISTAS QUE AFECTAN EL DESARROLLO Y FUNCIONAMIENTO DE LAS EMPRESAS

5.5 EMPLEO

ADECUACIÓN DEL MARCO LABORAL A LA NUEVA ECONOMÍA

POLÍTICAS Y ACCIONES

- ESTABLECER CONDICIONES EQUITATIVAS DE COMPETENCIA.
- ESTABLECIMIENTO DE UNA POLÍTICA ARANCELARIA QUE ESTIMULE Y FAVOREZCA A LOS PRODUCTORES Y CONTRIBUYA A LA GENERACIÓN DE EMPLEO.
- ENFRENTAR CON DECISIONES EL CONTRABANDO Y LA COMPETENCIA DESLEAL QUE ACTÚAN ILEGALMENTE EN EL MERCADO NACIONAL Y AFECTAN A EMPRESAS Y TRABAJADORES.
- OTORGAR FACILIDADES A INVERSIONISTAS LOCALES.
- COORDINAR ACUERDOS ENTRE ÓRDENES DE GOBIERNO PARA ESTABLECER LA VENTANILLA ÚNICA AL ESTABLECIMIENTO DE NUEVAS UNIDADES PRODUCTIVAS, TRÁMITES SIMPLIFICADOS Y REDUCIDOS EN COSTO AL MÁXIMO.

- ACELERAR LA SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y EXAMINAR LA PERTINENCIA DE AMPLIAR LOS ESTÍMULOS FISCALES A EMPRESARIOS GENERADORES DE EMPLEO.
- RESPALDO A TASA CERO PARA FORMULACIÓN DE PROYECTOS E INCUBADORAS DE EMPRESAS.
- APOYOS INSTITUCIONALES PARA EL FOMENTO DEL EMPLEO.
- DAR PLENA OPERATIVIDAD AL SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO EN APOYO DE LA CAPACITACIÓN DE LA FUERZA DE TRABAJO PARA MEJORAR LA CALIDAD DE LA MANO DE OBRA.
- CREAR INCENTIVOS AL SECTOR PRIVADO PARA DETONAR UN PROCESO QUE AMPLÍE LA OFERTA DE MANO DE OBRA CALIFICADA, QUE PERMITA USAR MEJOR NUEVAS TÉCNICAS E INCREMENTAR SU PRODUCTIVIDAD. SE PROMOVER LA UTILIZACIÓN DE LA FUERZA DE TRABAJO TRADICIONAL EN ZONAS POBRES Y MARGINADAS MEDIANTE PROGRAMAS DE CONSTRUCCIÓN DE CAPITAL SOCIAL BÁSICO.
- IMPULSAR UNA MAYOR Y ESTRECHA VINCULACIÓN ENTRE LOS SISTEMAS EDUCATIVO Y PRODUCTIVO EN EL MISMO PROCESO DE PRODUCCIÓN, EN LA CAPACITACIÓN Y EN LA INVESTIGACIÓN Y APLICACIÓN CIENTIFICO-TECNOLOGICA.
- ESTUDIAR LA VIABILIDAD DE ESTABLECER CUENTAS DE AHORRO PERSONALES PARA TRABAJADORES MEDIANTE MODERADAS APORTACIONES CONJUNTAS TRABAJADOR-EMPLEADOR.

5.6 FOMENTO A LA CULTURA EMPRESARIAL COMPROMETIDA CON LA PRODUCTIVIDAD, GENERACIÓN DE EMPLEO, MEJOR CALIDAD DE VIDA DE LOS OBREROS Y EL CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE.

- ARTICULAR PROGRAMAS SECTORIALES QUE MEJOREN LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS PRIORITARIAS Y LA INNOVACIÓN TECNOLÓGICA PARA ELEVAR LA COMPETITIVIDAD Y LA GENERACIÓN DE EMPLEO.
- PROMOVER EL DESARROLLO DE PROYECTOS PRODUCTIVOS CUYA PRIORIDAD SEA CREAR FUENTES DE EMPLEO EN EL ÁMBITO REGIONAL.

- FOMENTAR LA INTEGRACIÓN DE CADENAS PRODUCTIVAS PARA COADYUVAR AL LOGRO DE UN DESARROLLO REGIONAL MÁS EQUILIBRADO Y LA CREACIÓN DE EMPLEOS.
- IMPULSAR CAMPAÑAS DE DIFUSIÓN DE LA CULTURA EMPRESARIAL ENTRE LOS JÓVENES Y LA POBLACIÓN ABIERTA.
- INSTAURAR TALLERES QUE ORIENTEN A LOS ESTUDIANTES DEL NIVEL MADIÓ SUPERIOR SOBRE COMO INICIAR UNA EMPRESA.
- IMPULSAR EN COORDINACIÓN CON EL GOBIERNO DE LOS ESTADOS, LA FORMACIÓN DE GRUPOS EMPRESARIALES PARA EL DESARROLLO DE PROYECTOS PRODUCTIVOS.
- FORTALECER LAS INICIATIVAS ORIENTADAS AL DESARROLLO DE EMPRENDEDORES, EN COORDINACIÓN CON INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y ORGANISMOS EMPRESARIALES.
- INSTAURAR Y EN SU CASO, FORTALECER LOS PREMIOS A PRODUCTIVIDAD, COMPETITIVIDAD Y GENERACIÓN DE EMPLEO.
- INCENTIVAR EL APROVECHAMIENTO RESPONSABLE DE LOS RECURSOS NATURALES Y EL CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE.

5.7 DESARROLLO DE EMPRESAS REGIONALES

POLÍTICAS Y ACCIONES

- APOYO DECIDIDO AL DESARROLLO DE LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS.
- IMPULSAR CADENAS PRODUCTIVAS Y REDES DE PROVEEDORES LOCALES A TRAVÉS DE LA IDENTIFICACION DE EMPRESA ANCLA.
- CREAR OPORTUNIDADES DE INVERSIÓN Y NEGOCIOS PARA EMPRESAS CON POTENCIAL EXPORTADOR.
- DESARROLLAR INCUBADORAS DE EMPRESAS ESPECIALIZADAS EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, PARTES AUTOMOTRICES Y ELECTRÓNICA.
- DISEÑAR ESTÍMULOS PARA LAS EMPRESAS COMPROMETIDAS CON LA GENERACIÓN DE EMPLEOS.

-
- AMPLIAR LAS VENTAJAS COMPETITIVAS MEDIANTE LA INTEGRACIÓN DE CADENAS PRODUCTIVAS, REDES DE PROVEEDORES REGIONALES Y CONGLOMERADOS DE EMPRESAS.
 - PROMOVER EL DESARROLLO DE EMPRESAS PRESTADORAS DE SERVICIOS EDUCATIVOS Y DE SALUD ESPECIALIZADAS.
 - IMPULSAR FERIAS Y EXPOSICIONES PARA PROMOVER LOS PRODUCTOS EN EL EXTRANJERO. ASI COMO LOS CENTROS DE ATENCION EMPRESARIAL.
 - IMPULSAR CENTROS DE APOYO Y SOPORTE REGIONAL A LOS EMPRENDEDORES Y EMPRESAS.
 - DIFUNDIR Y PROMOVER LOS PROGRAMAS DE APOYO A LOS EMPRESARIOS.
 - ACELERAR LAS MEDIDAS DE SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA, MEDIANTE LA CREACIÓN DE VENTANILLAS DE GESTIÓN EMPRESARIAL.

5.8 CONSOLIDACIÓN DE LOS APOYOS VIGENTES EN LA BÚSQUEDA DE EMPLEO

- REORIENTACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE PROGRAMAS QUE OTORGAN SUBVENCIONES Y CAPACITACIÓN A DESEMPLEADOS.
- IMPULSAR MEDIDAS QUE DEN PRIORIDAD AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO CENTRAL DE MEJORAR LA PRODUCTIVIDAD Y EL CAPITAL HUMANO.
- AMPLIAR EL SISTEMA DE APOYO A BUSCADORES DE EMPLEO, MEDIANTE UNA MEJOR COORDINACIÓN DE LOS TRES ÓRDENES DE GOBIERNO.
- APOYAR LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE EMPLEO MEDIANTE ACUERDOS CON EL SECTOR PRIVADO PARA LA ÓPTIMA VINCULACIÓN DE LA OFERTA Y DEMANDA DE PUESTOS DE TRABAJO.
- ESTIMULAR LA INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA, AMPLIACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE PARQUES INDUSTRIALES.

5.8.1.- MICROEMPRESAS



DESCENTRALIZACIÓN DE FUNCIONES DE SEFIDEC, SECRETARIA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL, SECRETARIA DE ECONOMÍA, SEMARNAP, PROFEDET, PROBECAT, TRANSPORTE, Y DIRECCIÓN DEL TRABAJO.

CAPACITACIÓN.

LA CAPACITACIÓN ES LA BASE DE LA COMPETITIVIDAD DE LAS EMPRESAS.

- QUE EN LOS CONVENIOS DE CONCESIÓN PARA LA EXPLOTACIÓN O DEL DESARROLLO DE UN SERVICIO A COMPAÑÍAS EXTRANJERAS O NACIONALES QUE VIENEN A INSTALARSE COMO COADYUVANTES DEL DESARROLLO ECONÓMICO EN MANZANILLO SE CONVENGANA A LA CONTRATACION DE PROFESIONALES DE COLIMA PARA QUE SE LES OTORGE LA LICENCIA.

PROPUESTA

- QUE HAYA UNA OFICINA O REPRESENTACIÓN CON SEDE EN MANZANILLO.
- QUE LA SECRETARIA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL APLIQUE EL REGLAMENTO DE CAPACITACIÓN OBLIGATORIA A LAS EMPRESAS DE ACUERDO A LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.
- EN LOS CONVENIOS DE INSTALACIÓN DE SERVICIOS O DE EXPLOTACIÓN DE RECURSOS LAS EMPRESAS COADYUVANTES DEL FOMENTO ECONÓMICO DE MANZANILLO, ESTABLEZCAN CLAUSULAS DE PORCENTAJE DE CONTRATACIÓN DE RECURSOS HUMANOS, PARA LOS NATIVOS DE MANZANILLO O DEL ESTADO DE COLIMA.

TEMA: INDUSTRIA Y ENERGIA

PROPUESTA

EL SECTOR INDUSTRIAL VA A REQUERIR POR EL CRECIMIENTO DEL PUERTO INTERIOR: RECURSOS HUMANOS INFRAESTRUCTURA INDUSTRIAL, SERVICIOS, DEBE SER PLANEADO DE MANERA INTEGRAL PARA TOMAR PREVISIONES CON LA PLANTA INSTALADA, ACTUALMENTE, EL CRECIMIENTO INDUSTRIAL REQUERIRA ESPACIOS Y LÍNEAS DE ENERGIA ADECUADO CON INFRAESTRUCTURA EN VÍAS DE



COMUNICACIÓN Y DEL APROVISIONAMIENTO DE ENERGIA Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES, BUSCAR ESTRATEGIAS PARA QUE SE INTERPONGAN CONDICIONES PARA EL DESARROLLO DEL PUERTO, DEL TURISMO , LA PESCA Y LA ACUACULTURA.

SEGURIDAD PÚBLICA

QUE SE RESTABLESCA LA VILIGILANCIA DE SECRETARIA DE MARINA EN LAS PLAYAS EN COORDINACIÓN CON LAS POLICIA MUNICIPAL, POLICÍA ESTATAL PREVENTIVA Y LA A. F.I.

5.8.1 TEMA: AGENDA LEGISLATIVA.

REFORMA FISCAL INTEGRAL PARA EL DESARROLLO PORTUARIO, DE TURISMO, FOMENTO ECONÓMICO PESCA Y ACUACULTURA

PROPUESTA:

- LEGISLAR PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES IMPOSITARIAS Y AMPLIAR LAS BASES TRIBUTARIAS DE TODOS LOS COMERCIANTES E INDUSTRIALES EN TODOS LOS MUNICIPIOS.
- EN LA HACIENDA FISCAL Y SU DISTRIBUCIÓN: HACERLA MAS EQUITATIVA EN SU PARTICIPACIÓN A LAS ENTIDADES TURÍSTICAS Y CON DESARROLLO PORTUARIO PARA UN DESARROLLO MAS EQUILIBRADO, ENTRE EL DESARROLLO PORTUARIO Y EL TURISMO, ACTUALMENTE SEDA MAS IMPORTANCIA AL DESARROLLO, PORTUARIO.
- CON LOS RECURSOS OTORGADOS. SE DESTINARÍAN PARA: CAPACITACIÓN TANTO EN LA OPERACIÓN PORTUARIA COMO EN EL TURISMO, ASÍ COMO, PARA DESARROLLAR NUEVAS FORMAS: ADEMÁS DEL GRAN DE GRAN TURISMO, DESARROLLAR EL TURISMO SOCIAL Y TURISMO ECOLÓGICO.
- PROMOCIONAR EL MERCADO DE VUELOS A MANZANILLO A TRAVÉS LA PROMOCIÓN DEL TURISMO NACIONAL O INTERNACIONAL.
- EN LOS SERVICIOS: CREACIÓN DE EMPRESAS COMPETITIVAS.
- EN LA REFORMA LABORAL PARA MEJORAR LAS RELACIONES ENTRE EL TRABAJADOR Y LOS SINDICATOS.
- EN LA PLANEACIÓN: LA PLANEACIÓN DEBE SER INTEGRAL CON VISIÓN A LARGO PLAZO CON CONSULTAS A LA SOCIEDAD PARA UN



DESARROLLO MUNICIPAL DIRIGIDO HACIA LA ACTIVIDAD DEL PISO PORTUARIO Y DESARROLLO TURÍSTICO.

- FOMENTAR QUE LA DIRECCIÓN DE PESCA DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL, ESTABLEZCA LA COORDINACIÓN PARA LA GESTIÓN DE LOS RECURSOS ANTE Y SAGARPA, CON PARTICIPACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES DE PESCA, ACUACULTURA Y SILVICULTURA.
- FOMENTAR LA COORDINACIÓN DE ENTRE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR.
- PARA DESARROLLO DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA EN MATERIAS DE PESCA, ACUCULTURA, MARICULTURA Y SILVICULTURA.

6. PROSPERIDAD, EQUIDAD E IGUALDAD SOCIAL

6.1 EQUIDAD DE GÉNERO

EN LOS ULTIMOS AÑOS SE HAN TENIDO LOGROS PARA IMPULSAR POLITICAS PUBLICAS PARA LA INSERCIÓN DE LAS MUJERES AL DESARROLLO EDUCATIVO, DE SALUD, ECONOMICO, POLITICO Y SOCIAL

PROPUESTAS

- EDUCAR A LAS MUJERES PARA QUE CUENTEN CON HERRAMIENTAS PARA SU INTEGRACION AL DESARROLLO DEL ESTADO, CON ESTA ACCION SE COMBATE LA DESIGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES.
- EXISTEN ELEVADOS INDICES DE MORTALIDAD MATERNA POR FALTA DE ATENCION PRENATAL ADECUADA; EN LAS ADOLESCENTES POR LOS EMBARAZOS NO DESEADOS, POR LA FALTA DE UNA EDUCACION SEXUAL ADECUADA Y CONOCIMIENTO EN EL USO DE METODOS ANTICONCEPTIVOS, EN LAS MUJERES EN EDAD REPRODUCTIVA POR LA INCIDENCIA EN EMFERMEDADES COMO EL CANCER CERVICO UTERINO Y LA PROPAGACION DEL VIH-SIDA.
- MEJORAR LA SALUD DE LA POBLACIÓN A TRAVES DE PROGRAMAS DE EDUCACIÓN PARA LA SALUD Y PREVENCIÓN DE LAS ENFERMEDADES. EFICIENTAR EL GASTO EN SALUD MEJORANDO LA CALIDAD DE LA ATENCIÓN.
- AMPLIAR LOS BENEFICIOS DEL SEGURO POPULAR Y EVITAR LA PROPAGACIÓN DE ENFERMEDADES DE TRANSMISION SEXUAL CON ESPECIAL ATENCIÓN AL CONTAGIO DE VIH-SIDA.
- COMBATE A LA DROGADICCIÓN, AL ALCOHOLISMO, AL TABAQUISMO, LA OBESIDAD ASI COMO LA PREVENCIÓN DE EMBARAZOS NO DESEADOS SOBRE TODO ENTRE ESTUDIANTES.
- FORTALECER LA ESTRUCTURA, FUNCIONES DE LA COMISIÓN ESTATAL DE ARBITRAJE MEDICO.
- EN LAS COMUNIDADES INDÍGENAS REALIZAR ACCIONES DESTINADAS AL DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO Y LA CREACIÓN DE OPORTUNIDADES DE DESARROLLO ECONÓMICO QUE CON



APOYO DE LOS TRES ORDENES DE GOBIERNO PERMITAN MEJORAR SUS NIVELES DE BIENESTAR.

6.2 “PROSPERIDAD Y EQUIDAD SOCIAL”

SABEMOS QUE UNA SOCIEDAD EN CRECIMIENTO QUE NO TIENE RESUELTOS SUS PROBLEMAS DE MARGINACION Y POBREZA NO PUEDE AVANZAR PLENAMENTE A MEJORAR LOS ES NIVELES DE DESARROLLO.

REITERAMOS NUESTRO COMPROMISO PARA RESOLVER LAS INEQUIDADES Y REZAGOS QUE ENFERENTA LA SOCIEDAD MEXICANA.

PROPUESTAS

IMPULSAREMOS UN ORDEN SOCIAL QUE GENERE CONDICIONES PARA EL ACCESO DE LOS MEXICANOS EQUITATIVAMENTE A LOS BIENES ECONOMICOS, EDUCATIVOS Y CULTURALES.

DESARROLLAR Y APLICAR POLITICAS QUE ERRADIQUEN LA POBREZA Y EL HAMBRE.

PROMOVER LA IGUALDAD ENTRE LOS GENEROS, REDUCIR LA MORTALIDAD INFANTIL, MEJORAR LA SALUD MATERNA, COMBATIR EL VIH-SIDA, GARANTIZAR LA SUSTENTABILIDAD DEL MEDIO AMBIENTE.

6.3 INCORPORACION DE LAS MUJERES AL DESARROLLO

PROPUESTAS

PROPICIAR QUE LAS MUJERES EJERZAN SUS DERECHOS CON EDUCACION, CAPACITACION Y APOYOS, PARA QUE CUENTEN CON HERRAMIENTAS PARA SU INTEGRACION AL DESARROLLO DEL ESTADO CON ESTA ACCION SE COMBATE LA DESIGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES

EN LOS PROXIMOS AÑOS HABRA UN MAYOR NUMERO DE MUJERES EN EDAD REPRODUCTIVA Y LABORAL QUE, OBLIGARA A TENER POLITICAS PUBLICAS, ORIENTADAS A FORTALECEREL DESARROLLO COLECTIVO E INDIVIDUAL EN TODOS LOS AMBITOS DEL DESARROLLLO NACIONAL.

PARA PROMOVER UNA MEJOR INSERCIÓN DE LA MUJER PARA CUMPLIR CON ESTAS TAREAS QUE POR FALTA DE ACCESO A LA EDUCACION Y AL EMPLEO SON FACTORES QUE REPERCUTEN EN LA SALUD DE LA MUJER...



LA PARTICIPACION DE LAS MUJERES EN LA VIDA ECONOMICA ES FUNDAMENTAL PARA ESTIMULAR EL CRECIMIENTO Y EL DESARROOLLO.

LAS MUJERES RECLAMAN UN DESARROLLO POLITICO Y SOCIAL MAS JUSTO Y DEMOCRATICO DONDE LA EQUIDAD DE GENERO SEA UN HECHO, Y NO UN MITO.

PARA LA REVALORACION DE LA MUJER DEBEN CONSTITUIRSE POLITICAS PUBLICAS QUE ASEGUEN LA IMPARTICION DE JUSTICIA, A FIN DE QUE LA VIOLENCIA QUE SE EJERCE SOBRE ELLAS SE VEA REDUCIDA, Y QUE NO QUEDEN IMPUNES LOS DELITOS CONTRA ELLAS.

QUE LOS ESFUERZOS DEL GOBIERNO Y LA SOCIEDAD EN MATERIA DE EQUIDAD LLEGUEN A TODAS LAS MUJERES SIN DISTINCION.

PROPUESTAS

- CONSOLIDAR UNA ALIANZA CON LOS DISTINTOS SECTORES DE LA SOCIEDAD, CON LA FINALIDAD DE EMPRENDER ACCIONES CONTRA LA POBREZA, INVOLUCRANDO LOS TRES NIVELES GOBIERNO Y LA SOCIEDAD CIVIL.
- FORTALECER LOS PROGRAMAS DE PROYECTOS PRODUCTIVOS, CAPACITACIÓN PARA EL AUTOEMPLEO, OTORGAMIENTO DE BECAS Y DE OPORTUNIDADES EDUCATIVAS PARA ABATIR EL PROBLEMA DE LA POBREZA.
- INCENTIVAR LA CREACIÓN DE EMPRESAS O MICROEMPRESAS COMUNITARIAS A FIN DE PROPICIAR EL AUTOEMPLEO, OBSERVANDO SIEMPRE LA EQUIDAD SOCIAL.
- QUE LOS GOBIERNOS ESTATALES Y MUNICIPALES OTORGUEN RECURSOS PRESUPUESTALES PARA REALIZAR ACCIONES Y PROGRAMAS ESTRATÉGICOS DE APOYO A LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS.
- CONSOLIDAR LOS PROCESOS DE AUTOMATIZACIÓN ADMINISTRATIVA Y DE TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍAS HACIA LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS DE SALUD.
- INCREMENTAR EL NÚMERO DE GUARDERÍAS DE ESTANCIAS INFANTILES QUE APOYEN AL CUIDADO DE LOS HIJOS PARA QUE LAS MUJERES PUEDAN SEGUIR ESTUDIANDO Y TRABAJANDO.

- INCREMENTAR TALLERES ALTERNATIVOS PARA LOS JÓVENES, CON EL OBJETO DE DESARROLLAR APTITUDES, OFICIOS Y HABILIDADES QUE LES PERMITAN UNA MEJOR OPCIÓN DE TRABAJO.
- PUGNAR POR LA IGUALDAD DE GÉNERO EN LOS JOVENES EN CUESTIONES LABORALES, SOCIALES Y ECONÓMICAS.
- IMPULSAR LA CAPACITACION DE NUEVOS CUADROS FEMENINOS PARA INCREMENTAR LA PARTICIPACIÓN DE GÉNERO EN LA VIDA POLÍTICA.
- INCLUIR EN LOS LIBROS DE TEXTO, CONOCIMIENTOS SOBRE EQUIDAD DE GÉNERO Y REPRESENTACIONES IGUALITARIAS DE NIÑOS, HOMBRES Y MUJERES, ELIMINANDO ESTEREOTIPOS Y LENGUAJES SEXISTAS.
- INSTITUCIONALIZAR ESCUELAS O TALLERES PARA PADRES DE FAMILIA QUE CAPACITEN Y ORIENTEN EN TEMAS COMO VALORES: INTEGRACIÓN FAMILIAR, PREVENCIÓN DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR, AUTOESTIMA, MANEJO DE LA AGRESIVIDAD Y NUTRICIÓN
- PROMOVER UN CAMBIO CULTURAL QUE PERMITA CONSOLIDAR LA IGUALDAD DE GENEROS.
- APLICAR CON RIGOR LA LEY PARA EVITAR LA DISCRIMINACION Y VIOLENCIA A LAS MUJERES.
- IMPULSAR LA ATENCION EDUCATIVA PRIORITARIA A LAS MUJERES.
- CUBRIR CON EL SEGURO POPULAR LAS ENFRMEDADES DE LA MUJER EN EDAD REPRODUCTIVA Y ESTABLECER PROGRAMAS DE EDUCACION SEXUAL Y REPRODUCTIVA.
- PROMOVER POLITICAS ACTIVAS DE EMPLEO Y CAPACITACION EN TODA LA GAMA DEL TRABAJO SIN IMPORTAR EL ENFOQUE DE GÉNERO.
- ASEGURAR QUE LA PROCURADURIA DEL TRABAJO VIGILE QUE LA MUJER RECIBA EL MISMO SALARIO QUE EL HOMBRE POR EL MISMO TRABAJO REALIZADO.
- AMPLIAR LA COBERTURA DE ATENCION DE LAS GUARDERIAS E INSTANCIAS INFANTILES CON ASISTENCIA INFANTIL QUE

GARANTICE LA CALIDAD Y SATISFACCION DE LA DEMANDA TANTO DEL HOMBRE TRABAJADOR COMO DE LA MUJER TRABAJADORA.

- IMPLEMENTAR PROGRAMAS DE APOYO PARA EL DESARROLLO DE MUJERES DE GRUPOS VULNERABLES: MUJERES, CAMPESINAS, INDIGENAS, CON CAPACIDADES DIFERENTES Y ADULTAS MAYORES.
- FORMULAR Y APLICAR POLÍTICAS INTEGRALES TENDIENTES PARA ABATIR EL REZAGO EN EL QUE VIVEN LOS PUEBLOS INDÍGENAS, EN LOS QUE SE CONJUGUEN FACTORES POLÍTICOS, ECONÓMICOS, SOCIALES, JURÍDICOS, LINGÜÍSTICOS Y CULTURALES.
- PROMOVER LA EQUIDAD Y LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES A TODOS LOS HOMBRES Y MUJERES INDÍGENAS, UTILIZANDO CRITERIOS QUE RECONOZCAN LAS DIFERENCIAS Y DESIGUALDADES SOCIALES.
- AMPLIAR LOS PROGRAMAS EN MATERIA DE ASISTENCIA SOCIAL PARA UNA MAYOR PARTICIPACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL DE QUIENES VIVEN EN CONDICIONES DE MARGINACIÓN, CON LA IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS QUE BENEFICIEN DIRECTAMENTE A LOS GRUPOS VULNERABLES DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS.
- ESTABLECER UN INVENTARIO DEL PATRIMONIO PLURICULTURAL INCLUYENDO LA ARQUITECTURA VERNÁCULA, DE LAS TRADICIONES POPULARES Y PINTORESCAS EN EL ESTADO.
- PROMOVER LA CONSTRUCCIÓN DE UN DEPARTAMENTO PERMANENTE EN CADA UNO DE LOS MUNICIPIOS CON FACULTADES TÉCNICAS Y LEGALES DE ASESORÍA, PROMOCIÓN Y VIGILANCIA, QUE VALORE LA CAPACIDAD DE GESTIÓN SOCIAL DEL PATRIMONIO CULTURAL.
- ELEVAR A CATEGORÍA DE LEY EL DERECHO DE AUTOR.
- GARANTIZAR A LAS MUJERES INDIGENAS Y A SUS FAMILIAS LA INTEGRACION EN LA VIDA PRODUCTIVA DEL PAIS.
- IMPULSAREMOS UN ORDEN SOCIAL QUE GENERE CONDICIONES PARA EL ACCESO EQUITATIVO DE LOS BIENES ECONOMICOS, EDUCATIVOS Y CULTURALES DEL ESTADO, DANDO RESPUESTA A LAS DEMANDAS DE JUSTICIA SOCIAL DE LOS COLIMENSES.

PROPUESTAS

SUSTENTAR LA POLITICA SOCIAL EN UN REGIMEN DE EQUIDAD DE CONDICIONES, QUE PERMITA DAR APOYOS A LOS MAS NECESITADOS DE ACUERDO A SU CONDICION ECONOMICA Y SOCIAL, DE POBREZA, MARGINACION, DE VULNERABILIDAD COMUNITARIA, FAMILIAR, PERSONAL, DE GENERO O CULTURAL.

DESARROLLAR POLITICAS PUBLICAS PARA ERRADICAR: LA POBREZA Y EL HAMBRE, PROMOVER LA IGUALDAD ENTRE LOS GENEROS, REDUCIR LA MORTALIDAD INFANTIL Y MEJORAR LA SALUD MATERNA Y ALCANZAR LA SOBERANIA ALIMENTARIA...

6.4 ATENCION A LOS JOVENES

6.4.1 LA JUVENTUD QUE DESEAMOS

LOS JÓVENES FORMAN PARTE DE LA ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN DEL PARTIDO EN FORMA PROMINENTE. CON SU ESFUERZO HAN LOGRADO PARTICIPAR EN LA TOMA DE DECISIONES, LA CONDUCCIÓN PARTIDISTA Y EL ACCESO A LOS CARGOS PÚBLICOS EN CONDICIONES DE EQUIDAD.

RECONOCEMOS EN LA JUVENTUD MEXICANA LA FUERZA POLÍTICA Y SOCIAL ACTUANTE DE MAYOR VIGOR Y EN ESA VIRTUD ES LA EXPRESIÓN DEL ROSTRO NACIONAL DEL SIGLO XXI.

LA POBLACIÓN ACTUAL DE JÓVENES ENTRE LOS 15 Y 30 AÑOS DE EDAD ES DE 27'221,012 JÓVENES. LA POBLACIÓN ESTIMADA PARA ESTE GRUPO DE EDAD EN EL AÑO 2015, ES DE 31'983,314 JÓVENES, Y PARA 2025 ES DE 29'170,310 JÓVENES.

ES POR ELLO QUE EL PARTIDO ABRE TODAS SUS ESTRUCTURAS PARA DAR CABIDA A LOS JÓVENES, FORTALECER Y APOYAR- DECIDIDAMENTE A LAS ORGANIZACIONES JUVENILES: EL FRENTE JUVENIL REVOLUCIONARIO, Y LOS JOVENES DE LA FUNDACION COLOSIO, EXHORTANDO A SUS SECTORES Y ORGANIZACIONES A QUE FAVOREZCA LA PARTICIPACIÓN DEMOCRATICA E IMPULSE LAS OPORTUNIDADES PARA LOS JÓVENES.

EL PROGRAMA DE ACCIÓN DEL PARTIDO, RECONOCE AL FRENTE JUVENIL REVOLUCIONARIO COMO LA ORGANIZACIÓN JUVENIL DEL PRI, Y ENTIENDE COMO UNA DE SUS PRIORIDADES, EL CONSOLIDAR LAS ESTRATEGIAS Y PROGRAMAS QUE PROMUEVEN EL DESARROLLO DEL SECTOR JUVENIL DE LA POBLACIÓN. SIN DUDA ALGUNA LA



-INTEGRACIÓN Y PARTICIPACIÓN DE TODAS AQUELLAS ORGANIZACIONES JUVENILES ADHERENTES O SECTORIALES QUE ABANDEREN LAS MISMAS CAUSAS QUE FORTALECERÁN EN GRAN MEDIDA EL TRABAJO DEL PARTIDO.

LA JUVENTUD OBRERA, CAMPESINA, ESTUDIANTES O PROFESIONISTAS, TIENEN COMO RETO: GANAR LOS ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN, COMO EN LA PROMOCIÓN DE LA CULTURA DEMOCRÁTICA, Y PARTICIPACIÓN POLÍTICA CUYAS ACCIONES IMPACTEN NUESTRO DESARROLLO SOCIAL COMO FORJADORES DEL PRESENTE.

PROPUESTAS

COMO APOYO A LAS CAUSAS DE LOS JÓVENES SE PRETENDE FORTALECER LA PARTICIPACIÓN DE ELLOS EN LAS ACTIVIDADES POLÍTICAS E IMPULSAR LAS POLÍTICAS PÚBLICAS QUE PROPORCIONEN UNA SOLUCIÓN A LAS DEMANDAS DE LOS JÓVENES MEXICANOS.

COMO PARTIDO, NUESTRA VISIÓN ES SER PARTICIPES Y CREADORES DE UNA SOCIEDAD DE OPORTUNIDADES DONDE LA JUVENTUD DE MÉXICO COADYUVE ACTIVAMENTE COMO ACTOR FUNDAMENTAL EN LA GENERACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS QUE CONLLEVEN A LOGRAR EL DESARROLLO NACIONAL.

COMO PARTIDO, NUESTRA MISIÓN ES GENERAR, COORDINAR Y FORTALECER LA PARTICIPACIÓN COMPROMETIDA DE LOS JÓVENES, ENCAMINADA AL DESARROLLO, INTEGRAL POR MEDIO DEL ESFUERZO CONJUNTO DE LA SOCIEDAD.

COMO PARTIDO NUESTRO RETO CONSISTE EN BRINDAR A LA JUVENTUD OPORTUNIDADES QUE PERMITAN POTENCIAR SUS CAPACIDADES A FIN DE IMPACTAR SU VIDA PERSONAL Y COMUNITARIA, FOMENTANDO ACCIONES DESDE EL ÁMBITO PARTIDISTA, LEGISLATIVO Y GUBERNAMENTAL, DE MANERA QUE SE INCORPOREN ACTIVAMENTE AL PROCESO EN LA TOMA DE DECISIONES EN EL PAÍS.

ASÍ MISMO CONVENCIDOS DE LA IMPORTANCIA DE QUE LOS JÓVENES SE IDENTIFIQUEN CON LOS PROYECTOS QUE EL PARTIDO LE PROPONE A LA SOCIEDAD, EN ESTE PROGRAMA DE ACCIÓN ENTREGAMOS LOS COMPROMISOS DEL PARTIDO, CON LA POBLACIÓN JOVEN DEL PAÍS, EN TODOS LOS CAPÍTULOS QUE LES CONCIERNEN Y PONIENDO ÉNFASIS EN ALGUNAS LÍNEAS DE ACCIÓN QUE A CONTINUACIÓN SE ENUMERAN.

PROPUESTAS

- IMPULSAR LA INTEGRACIÓN PLENA DE LA JUVENTUD A LA SOCIEDAD, PROMOVRIENDO LAS CONDICIONES NECESARIAS PARA SU ACCESO A OPORTUNIDADES QUE LES PERMITAN DESARROLLARSE DE MANERA INTEGRAL ELEVANDO SU CALIDAD DE VIDA.
- PROMOVER LA CULTURA DEL RESPETO AL TRABAJO POLÍTICO. PRETENDEMOS FORTALECER LA PARTICIPACIÓN DE LOS JÓVENES EN LAS ACTIVIDADES POLÍTICAS E IMPULSAR LAS POLÍTICAS PÚBLICAS QUE PROPORCIONEN UNA SOLUCIÓN A LAS DEMANDAS DE LOS JÓVENES COLIMENSES.
- ALENTAR LA PARTICIPACIÓN INDIVIDUAL Y ORGANIZADA DE LA JUVENTUD EN ÁMBITOS VINCULADOS A SUS ASPIRACIONES, DEMANDAS Y EXPECTATIVAS SOCIALES, CULTURALES Y POLÍTICAS, PROMOVRIENDO UNA CULTURA DEMOCRÁTICA QUE CONTRIBUYE AL FORTALECIMIENTO DE LA IDENTIDAD CIUDADANA EN LA VIDA DE LOS JÓVENES MEXICANOS.
- PROMOVER Y FORTALECER EL CONOCIMIENTO Y LA COMUNICACIÓN SISTEMÁTICA DE LAS NECESIDADES, EXPECTATIVAS PROPUESTAS DE LA JUVENTUD PARA LA PLANEACIÓN Y EL DESARROLLO DE POLÍTICAS PÚBLICAS INTEGRALES.
- FOMENTAR LA COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL CON ORGANISMOS GUBERNAMENTALES Y NO GUBERNAMENTALES EN LOS ÁMBITOS NACIONAL, ESTATAL Y MUNICIPAL PARA QUE EL PARTIDO, SUS ORGANIZACIONES JUVENILES, ESPECIALMENTE EL FRENTE JUVENIL –REVOLUCIONARIO, LOS JOVENES DE LA FUNDACION COLOSIO COLIMA, Y LOS DIRIGENTES PARTIDARIOS CON RESPONSABILIDADES POLÍTICAS, EN LOS PODERES EJECUTIVOS Y LEGISLATIVOS, SEAN IMPULSORES EFICACES EN POLÍTICAS QUE LOGREN EL DESARROLLO PLENO DE LOS JÓVENES EN EL PAÍS Y DE COLIMA.
- PROPICIAR LA VINCULACIÓN DE LOS JÓVENES CON LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS PROPORCIONANDO A TRAVÉS DE LAS ÁREAS- CORRESPONDIENTES DEL FRENTE JUVENIL REVOLUCIONARIO; Y DE LOS JOVENES DE LA FUNDACION COLOSIO COLIMA.

- ASESORÍA A JÓVENES EMPRENDEDORES Y SOCIOS DE EMPRESAS JUVENILES, CON LA INTENCIÓN DE IMPLEMENTAR ACCIONES QUE CONTRIBUYAN AL FORTALECIMIENTO Y PROFESIONALIZACIÓN DE JÓVENES EMPRESARIOS, DANDO SEGUIMIENTO Y ASESORÍA CONTINUA A PROYECTOS Y PROGRAMAS QUE COADYUVEN AL FORTALECIMIENTO DE EMPRESAS JUVENILES.
- CANALIZAR A LOS JÓVENES CON INQUIETUDES EMPRESARIALES A LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS PARA LA OBTENCIÓN DE FINANCIAMIENTO DE PROYECTOS PRODUCTIVOS A MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS JUVENILES, ESTABLECIENDO CONVENIOS DE PARTICIPACIÓN CON INSTITUCIONES QUE APOYEN Y CONTRIBUYAN AL DESARROLLO EMPRESARIAL JUVENIL A TRAVÉS DE LA DIFUSIÓN DE, LA EXPERIENCIA DE EMPRESAS EXITOSAS CONSTITUIDAS POR EMPRESARIOS A TRAVÉS DE FOROS Y EXPOSICIONES EN LA MATERIA.
- CONSOLIDAR UN LAZO PERMANENTE ENTRE LA JUVENTUD Y LOS PUEBLOS INDÍGENAS POR MEDIO DE LOS FOROS QUE GENEREN LA PARTICIPACIÓN E INCORPORACIÓN SOCIAL DE LOS MISMOS, ASÍ COMO PROMOVER, GENERAR Y ARTICULAR ACCIONES INTEGRALES DIRIGIDAS A LOS JÓVENES INDÍGENAS MEXICANOS MEDIANTE LA COORDINACIÓN CON INSTITUCIONES AFINES INCORPORANDO POLÍTICAS DE ATENCIÓN A ESTOS, CON LA FINALIDAD DE CONSOLIDAR LA EQUIDAD, EL RESPETO, APOYO Y DIFUSIÓN DEL INDIGENISMO.
- GESTIONAR LA REALIZACIÓN PERIÓDICA DE ENCUESTAS SOBRE LA SITUACIÓN DE LA JUVENTUD, Y QUE EL INEGI AMPLIÉ LA CATEGORÍA JUVENIL EN SUS ESTADÍSTICAS.
- AMPLIAR LA PARTICIPACIÓN DE LOS JÓVENES EN LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO DE LAS DISTINTAS INSTITUCIONES ESPECIALIZADAS EN POLÍTICAS DE JUVENTUD.
- ALENTAR UNA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN INTEGRAL A LOS JÓVENES DISCAPACITADOS.
- PROMOVER UNA CULTURA DE RESPETO, A TRAVÉS DE FOROS CON LOS DIFERENTES SECTORES DE LA POBLACIÓN.
- QUE SE PROMUEVA UN SEGURO DE SALUD PARA LA JUVENTUD.

6.5 GRUPOS VULNERABLES Y POLITICAS DE REHABILITACION

ACTUALMENTE VIVEN UN NÚMERO IMPORTANTE DE DISCAPACITADOS EN LA ENTIDAD, EXPRESAMOS NUESTRA SOLIDARIDAD POR QUIENES PRESENTAN LIMITANTES Y CONDICIONES DIFERENTES, EN DESVENTAJA PARA INCORPORARLOS AL DESARROLLO Y PARA QUE TENGAN OPORTUNIDADES DE PARTICIPAR EN TODOS LOS AMBITOS DE LA VIDA ESTATAL DEBEMOS ESTABLECER LAS SIGUIENTES PROPUESTAS:

PROPUESTAS

ESTABLECER UN PROGRAMA ESTATAL Y MUNICIPAL DE ATENCION A LA DISCAPACIDAD EN TODOS LOS NIVELES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE DICHAS PERSONAS DISCAPACITADAS.

PROMOVER LA PARTICIPACION EQUITATIVA DE ESTOS SECTORES EN LA PARTICIPACION: POLITICA, CULTURAL, DEPORTIVA Y SOCIAL.
PROPICIAR UNA ESTRATEGIA DE ATENCION INTEGRAL A LOS JOVENES CON DISCAPACIDAD.

CONTINUAR PROMOVRIENDO EL RECONOCIMIENTO A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDADES QUE DESTAQUEN EN EL DEPORTE, LA CULTURA Y EL ARTE.

DERECHOS DE LOS ADULTOS MAYORES

LOS DERECHOS DE LOS ADULTOS MAYORES SE DEBEN UBICAR EN UN ENTORNO CUYAS CONDICIONES ELEMENTALES LE SEAN SATISFECHAS Y GARANTICE.

- UN ESPACIO DIGNO PARA VIVIR, CON SERVICIOS ELEMENTALES QUE LES GARANTICE ALIMENTACIÓN ADECUADA, SERVICIOS MÉDICOS, SENSACIÓN DE SEGURIDAD UNA OCUPACIÓN DE ACUERDO A SUS PREFERENCIAS Y HABILIDADES, Y PROGRAMAS DE ESPARCIMIENTO, TODO DENTRO DE UN ENTORNO DE AFECTO Y RESPETO.
- SERVICIOS DE SALUD CONSTANTES, DISPONIBLES E INTEGRALES.

-
- PRODUCTIVIDAD PARA LOS ADULTOS MAYORES PARA QUE REALICEN ACTIVIDADES DEPORTIVAS, CULTURALES Y ECONÓMICAS QUE LES PERMITA SENTIRSE ÚTILES A UN FIN.
 - CONFORMACIÓN DE GRUPOS DE LA TERCERA EDAD EN LOS MUNICIPIOS DONDE SE APOYEN PROYECTOS PRODUCTIVOS AUTOSUSTENTABLES, ADMINISTRADOS POR ELLOS Y SUPERVISADOS POR EL MUNICIPIO.
 - ELIMINAR TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN Y MALTRATO PARA LOS ADULTOS MAYORES.
 - CREAR LAS CONDICIONES PARA TENER UN CENTRO DE ATENCIÓN Y DESARROLLO PARA GRUPOS VULNERABLES. DONDE SE LES PROPORCIONE ATENCIÓN Y CUIDADOS.

6.6. DESARROLLO PLURICULTURAL Y PLURIETNICO

ESTABLECER LOS TERMINOS PARA QUE EL RECONOCIMIENTO DE LA NATURALEZA PLURIETNICA Y MULTICULTURAL DE LA NACION MEXICANA SE REFLEJE EN LA CONFORMACION DEL ESTADO MEXICANO.

6.7 CONSOLIDAR LA NUEVA INSTITUCIONALIDAD PARA LA ATENCION DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS.

PROPUESTAS

- IMPLEMENTAR PROGRAMAS DE APOYO PARA EL DESARROLLO DE MUJERES, DE GRUPOS VULNERABLES: MUJERES CAMPESINAS, INDIGENAS, CON CAPACIDADES DIFERENTES Y ADULTAS MAYORES.
- FORMULAR Y APLICAR POLÍTICAS INTEGRALES TENDIENTES PARA ABATIR EL REZAGO EN EL QUE VIVEN LOS PUEBLOS INDÍGENAS, EN LOS QUE SE CONJUGUEN FACTORES POLÍTICOS, ECONÓMICOS, SOCIALES, JURÍDICOS, LINGÜÍSTICOS Y CULTURALES.
- PROMOVER LA EQUIDAD Y LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES A TODOS LOS HOMBRES Y MUJERES INDÍGENAS, UTILIZANDO CRITERIOS QUE RECONOZCAN LAS DIFERENCIAS Y DESIGUALDADES SOCIALES.
- AMPLIAR LOS PROGRAMAS EN MATERIA DE ASISTENCIA SOCIAL PARA UNA MAYOR PARTICIPACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL DE QUIENES VIVEN EN CONDICIONES DE MARGINACIÓN, CON LA

IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS QUE BENEFICIEN DIRECTAMENTE A LOS GRUPOS VULNERABLES DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS.

- ESTABLECER UN INVENTARIO DEL PATRIMONIO PLURICULTURAL INCLUYENDO LA ARQUITECTURA VERNÁCULA DE LAS TRADICIONES POPULARES Y PINTORESCAS EN EL ESTADO.
- PROMOVER LA CONSTRUCCIÓN DE UN DEPARTAMENTO PERMANENTE EN CADA UNO DE LOS MUNICIPIOS CON FACULTADES TÉCNICAS Y LEGALES DE ASESORÍA, PROMOCIÓN Y VIGILANCIA, QUE VALORE LA CAPACIDAD DE GESTIÓN SOCIAL DEL PATRIMONIO CULTURAL.
- ELEVAR A CATEGORÍA DE LEY EL DERECHO DE AUTOR.
- GARANTIZAR A LAS MUJERES INDIGENAS Y A SUS FAMILIAS LA INTEGRACION EN LA VIDA PRODUCTIVA DEL PAIS.
- IMPULSAREMOS UN ORDEN SOCIAL QUE GENERE CONDICIONES PARA EL ACCESO EQUITATIVO DE LOS BIENES ECONOMICOS, EDUCATIVOS Y CULTURALES DEL ESTADO, DANDO RESPUESTA A LAS DEMANDAS DE JUSTICIA SOCIAL DE LOS COLIMENSES.

6.8 SALUD Y DEPORTE

6.8.1 SALUD

LA SALUD ES EL ESTADO DE BIENESTAR FÍSICO, MENTAL Y NO SOLO LA AUSENCIA DE AFECTACIÓN ORGÁNICA.

EL LOGRO DEL GRADO MAS ALTO DE LA SALUD ES UN OBJETIVO SOCIAL. ES UN DERECHO HUMANO CUYA PREOCUPACIÓN PRINCIPAL CONSISTE EN GARANTIZAR EL ACCESO DE LAS PERSONAS A LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE SALUD.

EL ESTADO DEBERÁ REALIZAR ACCIONES EN BENEFICIO DEL INDIVIDUO Y LA SOCIEDAD DIRIGIDAS A PROMOVER Y RESTAURAR LA SALUD DE LA POBLACIÓN EPIDEMIOLOGICAMENTE EXPUESTA.

TODO SER HUMANO TIENE DERECHO A GOZAR DE UN NIVEL DE VIDA QUE LE PERMITA A EL MISMO Y A SU FAMILIA TENER EL NIVEL DE SALUD Y BIENESTAR PARA PODER REALIZAR LAS TAREAS DE EDUCARSE, SER PRODUCTIVO Y PARA PODER PARTICIPAR EN LA SOCIEDAD CON SALUD



FÍSICA, MENTAL Y CON CALIDAD DE VIDA, QUE INCLUYA A LOS NIÑOS, LOS ADULTOS Y ADULTOS MAYORES, DISCAPACITADOS Y DESEMPLEADOS.

TODA PERSONA DEBERÁ TENER ACCESO A LOS SERVICIOS DE SALUD Y EN LA ENTIDAD PROPORCIONAR LA SALUBRIDAD GENERAL.

PROPUESTAS

- ESTABLECER POLÍTICAS PARA REDUCIR LA MORTINATALIDAD Y LA MORTALIDAD INFANTIL Y PROCURAR UN SANO DESARROLLO DE LOS NIÑOS.
- CREAR LAS CONDICIONES QUE ASEGUREN A TODOS LA ASISTENCIA MEDICA Y LOS SERVICIOS MÉDICOS EN CASO DE ENFERMEDAD.
- VIGILAR QUE TODA MUJER EN ESTADO DE GRAVIDEZ O EN ÉPOCA DE LACTANCIA SE LE PROPORCIONE PROTECCIÓN Y CUIDADOS, ASÍ COMO A SUS NIÑOS.
- ESTABLECER ESTRATEGIAS PARA EL COMBATE A LA DESNUTRICIÓN Y APOYO ALIMENTICIO A LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA.
- ACCIONES PARA MEJORAR LA HIGIENE DEL TRABAJO Y DEL MEDIO AMBIENTE.
- EN LOS SERVICIOS DE SALUD RECIBIR LA ATENCIÓN MEDICA ADECUADA, CON UN TRATO DIGNO Y RESPETUOSO.
- RECIBIR ATENCIÓN MEDICA EN CASOS DE URGENCIA.
- EN EL SEGURO MEDICO POPULAR CREAR POLÍTICAS PARA INCREMENTAR SU COBERTURA.

6.8.2 DEPORTE

LA PRÁCTICA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN

CONSIDERAMOS QUE LA PRACTICA DEL DEPORTE DEBE SER UN ESTILO DE VIDA, UNA ACTITUD COTIDIANA PARA QUE TODOS LOS MEXICANOS Y EN PARTICULAR PARA LOS COLIMENSES, A TRAVÉS DE PROGRAMAS DE FOMENTO DEPORTIVO, DESDE EL NIVEL ESCOLAR, HASTA, EL DE ALTO RENDIMIENTO CON LA FORMACIÓN DE ATLETAS DE COMPETENCIA: CON DESARROLLO NORMAL Y DE PARALÍMPICOS, CONTRIBUYENDO CON ELLO



A LA FORMACION INTEGRAL DE LOS ESTUDIANTES, AL BIENESTAR FÍSICO DE SALUD Y PREVENCIÓN DE LAS ADICCIONES, PROCURANDO LA FORMACIÓN DE ESTOS CON PROYECCIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL.

PROPUESTAS

- APOYAR AL DEPORTE PARA DOTARLO DE INFRAESTRUCTURA QUE RESPALDEN LA FORMACIÓN DEPORTIVA DE LOS CIUDADANOS Y LOS ATLETAS DE ALTO RENDIMIENTO. QUE LA PRACTICA DEPORTE SEA PARA MEJORAR LA SALUD, DE PREVENCIÓN PARA EVITAR EL CONSUMO DE DROGAS, DESARROLLAR UNA ACTITUD DE TRABAJO EN EQUIPO Y DE COMPETENCIA.
- IMPULSAR CAMPAÑAS CON EL SECTOR SALUD DIFUNDIENDO LOS BENEFICIOS QUE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTIVA SISTEMÁTICA BRINDAN AL SER HUMANO.
- DESARROLLAR PROGRAMAS ORIENTADOS A RECUPERAR LOS ESPACIOS PÚBLICOS URBANOS, COMO PARQUES Y JARDINES PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y DE RECREACION.
- IMPULSAR PROGRAMAS DE EDUCACIÓN FÍSICA Y DE COMPETENCIAS DENTRO DE LAS ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS DEL PLAN DE ESTUDIOS.
- ESTABLECER LA COORDINACIÓN ENTRE LA SECRETARIA DE LA JUVENTUD, LA UNIVERSIDAD DE COLIMA Y LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN PÚBLICA. PARA REALIZAR, CAMPEONATOS, EVENTOS Y JORNADAS DEPORTIVAS A FIN DE PROMOVER LA COMPETENCIA DE ATLETAS DE ALTO NIVEL.
- PROPICIAR LA CREACIÓN DE ESCUELAS O CENTROS DEPORTIVOS DE ALTO RENDIMIENTO PARA ATLETAS DESTACADOS, DONDE SE PROMUEVA EL DEPORTE DE ALTO RENDIMIENTO.
- AMPLIAR LA COBERTURA DE LOS BENEFICIOS E INCENTIVOS Y BECAS A PERSONAS QUE MUESTRAN HABILIDADES EN ALGUNA RAMA DEPORTIVA PARA TENER UN MEJOR NIVEL DE VIDA.



- MODERNIZAR Y TRANSPARENTAR EL RÉGIMEN JURÍDICO, ADMINISTRATIVO DE LAS INSTANCIAS ESTATALES ENCARGADAS DEL FOMENTO DEPORTIVO.
- DESARROLLAR UNA ESTRATEGIA DE IDENTIFICACIÓN DE VALORES DEPORTIVOS Y APOYAR SU DESARROLLO CON ENTRENAMIENTOS DE EXCELENCIA, ASISTENCIA A TORNEOS NACIONALES E INTERNACIONALES CON APOYOS ECONÓMICOS SUFICIENTES, RESPALDANDO A LOS ATLETAS DE ALTO RENDIMIENTO.
- PROMOVER Y APOYAR LAS RAMAS DEPORTIVAS OLÍMPICAS Y GENERAR LAS CONDICIONES PARA QUE LOS DEPORTISTAS OLÍMPICOS Y PARALÍMPICOS DISPONGAN DE LOS RECURSOS TÉCNICOS Y PRESUPUESTALES PARA SU PREPARACIÓN Y ASISTENCIA CON EL APOYO DEL GOBIERNO FEDERAL.



7. “HACIENDA PÚBLICA, FEDERALISMO Y DESARROLLO MUNICIPAL”

DIAGNOSTICO

CON BASE A LOS ACUERDOS TOMADOS EN LA PRIMERA CONVENCION NACIONAL HACENDARIA RELATIVOS AL FEDERALISMO DIFERENCIAL, EN LO REFERENTE A: DE EQUIDAD, CORRESPONSABILIDAD, SOLIDARIDAD, PARTICIPACIÓN CIUDADANA; RENDICIÓN DE CUENTAS EFICACIA EN LO GUBERNAMENTAL Y GESTION PUBLICA, EN EL EQUILIBRIO DE PODERES, ASEGURAMIENTO DE LA UNIDAD E IDENTIDAD NACIONAL Y LA INTEGRIDAD TERRITORIAL Y PROMOCION DEL DESARROLLO LOCAL Y REGIONAL.

CON EL CONCEPTO DE PAÍS QUE TENEMOS EN LA FUNDACIÓN COLOSIO, HACIENDA ES LA SECRETARÍA QUE DEBE TENER COMO FUNCIÓN PRIMORDIAL LA DE REGULAR EL COMPORTAMIENTO ECONÓMICO DEL PAÍS, DE TAL SUERTE QUE EN BASE EN UN PLAN GENERAL DE DESARROLLO INCENTIVE LA INVERSIÓN EN LOS CAMPOS QUE SE DETERMINEN ESTRATÉGICOS PARA LA CONSERVACIÓN DE LA SOBERANÍA NACIONAL, COMO LA PRODUCCIÓN DE ALIMENTOS, LA REGULACIÓN, DE LAS INDUSTRIAS EXTRACTIVAS, LA INDUSTRIA PETROLERA Y LA PETROQUÍMICA PRIMARIA, ALGUNAS EMPRESAS DE SERVICIOS, COMO: LA BANCA, TRANSPORTE, EL SUMINISTRO DE SERVICIOS ELÉCTRICOS (DOMÉSTICOS, COMERCIALES E INDUSTRIALES).

HACIENDA NO SOLO DEBE SER LA GRAN RECAUDADORA, DEBE SER LA GRAN REGULADORA DE LOS SECTORES ECONÓMICOS DEL PAÍS CON UNA VISIÓN AMPLIA DE NACIÓN Y UNA CAPACIDAD PARA GENERAR EL CRECIMIENTO DE LA ECONOMÍA, NO SOLO EL EMPRESARIAL, CON OBJETIVOS CLAROS Y PROCEDIMIENTOS SENCILLOS.

EN ESTOS TÉRMINOS EL PAÍS REQUIERE DE MAYOR COORDINACION HACENDARIA QUE PROPORCIONE A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y A LOS MUNICIPIOS UNA MAYOR AUTONOMIA FINANCIERA CON EL MARCO JURIDICO PROPIO PARA DESPLEGAR SUS POTENCIALIDADES RECAUDATORIAS, TRIBUTARIAS Y FINANCIERAS.

ACTUALMENTE SE ASIGNAN MENOS RECURSOS A LAS ENTIDADES Y EN ALGUNOS RUBROS LA DISTRIBUCION SE HACE DE MANERA DEFICIENTE E INEQUITATIVA, ADEMÁS QUE SE REGISTRA UNA PRESION DETERMINANTE EN LAS FINANZAS PUBLICAS EN MATERIA DE PENSIONES, COMO EN OTROS RENGLONES BÁSICOS EN TÉRMINOS DE NECESIDADES SOCIALES CON GRANDES REZAGOS, POR LO QUE SE DEBEN BUSCAR IMPULSAR EL DESARROLLO DE AÉREAS ALTAMENTE PRODUCTIVAS CON PROPÓSITOS CLAROS DE DISMINUIR LA DEMANDA INTERNA DE DIVISAS LO CUAL

GENERA LA DISMINUCIÓN DEL VALOR DE NUESTRA MONEDA FRENTE A OTRAS MONEDAS FUERTES, O LA ENTREGA DE NUESTROS RECURSOS A EMPRESAS EXTRANJERAS QUE ACTÚAN CON CRITERIOS DE COLONIZADORES O MAS BIEN DEPREDADORES, GENERANDO RIQUEZAS DESDE NUESTRO PAÍS DEJÁNDONOS GRANDES PROBLEMAS ECOLÓGICOS CON REPERCUSIONES A LARGO PLAZO (CASO DE LA MINERÍA) PROBLEMAS DE SALUD PUBLICA Y ZONAS PROFUNDAMENTE EMPOBRECIDAS. ATENDIENDO LOS PROBLEMAS ANTERIORES NOS PERMITIRÍA BUSCAR Y APLICAR NUEVAS FORMULAS DE FINANCIAMIENTO PARA QUE NO SE PIERDAN EL CONTENIDO SOCIAL DE NUESTRO DESARROLLO ECONÓMICO.

HAY QUE GASTAR MENOS, PLANEAR, PLANIFICAR Y EJECUTAR MÁS, AUMENTAR LA INVERSIÓN PUBLICA, REGULAR LOS PRECIOS DE LOS COMBUSTIBLES Y TODOS LOS INSUMOS (DIRECTO E INDIRECTOS) PARA LA PRODUCCIÓN DE ALIMENTOS, TRANSPORTARLOS Y DISTRIBUIRLOS; AMPLIAR LA BASE DE RECAUDACION Y REVISAR LA ESTRUCTURA TRIBUTARIA CON UNA REFORMA HACENDARIA FEDERALISTA.

LA INICIATIVA GUBERNAMENTAL QUE FUE ACEPTADA POR EL CONGRESO DE LA UNION FUERON LOS RELATIVOS AL CAMBIO A LAS FORMULAS DEL FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES Y DEL FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL, ASI COMO LA CREACION DE UN NUEVO FONDO DE FISCALIZACION, INTEGRADO CON LOS RECURSOS ACTUALES DEL FONDO DE COORDINACION DE DERECHOS Y DE LA RESERVA DE CONTINGENCIA, CON EL FIN DE PREMIAR LA ACTIVIDAD ECONOMICA Y LOS ESFUERZOS DE RECAUDACION DE LAS ENTIDADES GRANDES, ES DECIR SE ELIMINAN LOS CRITERIOS DISTRIBUTIVOS DE LAS PARTICIPACIONES Y SE DEJA EL CRITERIO RESARCISATORIO, CON LO CUAL SE AGRAVA EL PROBLEMA DE LA HETEROGENEIDAD TERRITORIAL Y POBLACIONAL DEL PAIS EN MATERIA DEL REPARTO HACENDARIO.

PROPUESTAS

- LAS ADECUACIONES A LAS REGLAS DE DISTRIBUCION DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, ADEMÁS DE LA CREACION DE DOS FONDOS ADICIONALES.
- EL FONDO DE EXTRACION DE HIDROCARBUROS, PARA ENTIDADES FEDERATIVAS DONDE SE EXTRAE PETROLEO.
- EL FONDO DE COMPENSACION PARA LAS DIEZ ENTIDADES FEDERATIVAS CON MENOR PIB PER CAPITA NO MINERO, NO



PETROLERO, QUE SE FINANCIARÁ CON EL 20% DEL NUEVO IMPUESTO SOBRE LA VENTA DE GASOLINA

- SE DEBERÁ AJUSTAR LA FORMULA DE DISTRIBUCION DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA EDUCACION BASICA Y NORMAL (FAEB) PARA TRANSPARENTAR SU ASIGNACIÓN Y GARANTIZAR SU APLICACIÓN EN BENEFICIO DE LOS ALUMNOS.
- BUSCAREMOS FORMULAS PARA QUE EL FEDERALISMO PUEDA SER ENFRENTADO SATISFACTORIAMENTE.
- QUE SE DE EL MISMO TRATO A LAS ENTIDADES MINERAS QUE LAS QUE TIENEN EXTRACION DE PETROLEO EN CUANTO A LA DISTRIBUCION DE RECURSOS CAPTADOS COMO ES EL CASO DE LA ENTIDAD.

7.2 LACRISIS FINANCIERA

LOS LEGISLADORES DEL PRI HAN VENIDO BUSCANDO ACUERDOS PARA ENFRENTAR LA CRISIS FINANCIERA.

LEGISLADORES DE LAS DIFERENTES BANCADAS REPRESENTADAS EN EL SENADO MEXICANO ESTUDIAN LA CONVOCATORIA A UN PACTO NACIONAL CON EL FIN DE ATENUAR LOS EFECTOS EN EL PAÍS DE LA CRISIS FINANCIERA GLOBAL.

SE SUMARÍAN AL PACTO INSTANCIAS GUBERNAMENTALES FEDERALES Y ESTATALES, LAS CÁMARAS DE SENADORES Y DE DIPUTADO, LAS LEGISLATURAS ESTATALES,

EL CONSEJO COORDINADOR EMPRESARIAL Y LAS PRINCIPALES CENTRALES OBRERAS DEL PAÍS. ADEMÁS, ESTARÍAN OTROS ACTORES ECONÓMICOS Y SOCIALES CON CAPACIDAD DE APORTAR INICIATIVAS ORIENTADAS A ENFRENTAR LA ACTUAL COYUNTURA.

SE PRONOSTICARON UNA RÁPIDA DESACELERACIÓN DE LA ECONOMÍA NACIONAL EN SUS PRINCIPALES INDICADORES COMO CONSECUENCIA DEL IMPACTO DEL FENÓMENO RECESIVO MUNDIAL.

VATICINA EL DESPLOME DE LAS PRINCIPALES VARIABLES ECONÓMICAS. EL PRODUCTO INTERNO BRUTO, APENAS CRECERÁ ENTRE EL 0,8 Y EL 1,7 POR CIENTO EN 2009, MIENTRAS LAS REMESAS Y EL CONSUMO PRESENTARÁN UN MARCADO DECLIVE, DECAYENDO GRAVEMENTE EL EMPLEO.

A NIVEL INTERNACIONAL:

EN BEIJING LOS DIRIGENTES ASIÁTICOS Y EUROPEOS DIJERON QUE HAN LOGRADO UN AMPLIO CONSENSO PARA ENFRENTAR LA CRISIS FINANCIERA GLOBAL Y QUE OFRECERÁN SUS OPINIONES DURANTE LA CONFERENCIA QUE TENDRÁ LUGAR EN NOVIEMBRE DEL 2008 EN WASHINGTON SOBRE EL MISMO TEMA. AL CONCLUIR LOS DOS DÍAS DEL ENCUENTRO ASIA-EUROPA EN LA CAPITAL CHINA, LOS DIRIGENTES PIDIERON LA ADOPCIÓN DE NUEVAS NORMAS PARA ENDEREZAR LA ECONOMÍA GLOBAL Y DAR UN DESEMPEÑO PREPONDERANTE AL FONDO MONETARIO INTERNACIONAL.

COLIMA POR ENCONTRARSE EN LA ESTRATEGIA ASIA PACIFICO TENDRÁ QUE DAR SEGUIMIENTO A LO RELACIONADO CON EL PISO PORTUARIO EN SUS PLANES DE EXPANSIÓN Y EL NUMERO DE CONTENEDORES QUE LLEGARAN AL RECINTO FISCAL, QUE NO ES EL MISMO QUE SE HABÍA PROYECTADO ANTES DE LA CRISIS, YA QUE LOS CHINOS HAN REDUCIDO SUS NIVELES DE EXPORTACIONES POR FALTA DE OPORTUNIDADES CON EL RESTO DEL MUNDO, EN PARTICULAR CON AMÉRICA LATINA, CON LO QUE COLIMA PERDERÁ UN BUEN NUMERO DE EMPLEOS...

SE PIDE AL F. M. I. E INSTITUCIONES SIMILARES, QUE AYUDEN A ESTABILIZAR LOS BANCOS EN APUROS Y A REPUNTAR LAS ACCIONES BURSÁTILES.

EL DOCUMENTO ES UNO DE LOS RESPALDOS MÁS FIRMES DADOS AL F. M. I. PARA QUE ADOpte UN DESEMPEÑO PUNTERO EN ESTA CRISIS, POR SU REPUTACIÓN COMO AGENTE FINANCIERO DE ÚLTIMA INSTANCIA.

PAÍSES COMO HUNGRÍA, UCRANIA, ISLANDIA Y PAKISTÁN YA HAN ACUDIDO EN BUSCA DE AYUDA DEL F. M. I. PARA QUE LES AYUDE A SUPERAR SUS PROBLEMAS DE LIQUIDEZ.

EFFECTOS DE LA CRISIS EN MÉXICO

A PESAR DE LO QUE DIGAN LAS AUTORIDADES FINANCIERAS DE MÉXICO, ES MÁS QUE EVIDENTE QUE LA CRISIS FINANCIERA MUNDIAL TENDRÁ REPERCUSIONES MUY IMPORTANTES. DE HECHO, NO ES AVENTURADO SEÑALAR QUE EL PAÍS CUYO DESTINO ECONÓMICO ESTÁ LIGADO AL DE ESTADOS UNIDOS ES MÉXICO. ES POR ELLO QUE ES CRUCIAL ENTENDER Y VALORAR EN SU JUSTA MEDIDA LOS POSIBLES IMPACTOS DE LA CRISIS FINANCIERA EN ESTADOS UNIDOS Y LAS IMPLICACIONES QUE HA ESTADO



TENIENDO NUESTRO. QUEREMOS INSISTIR QUE INDEPENDIEMENTE DE LAS INICIATIVAS QUE ESTÉ TOMANDO EL GOBIERNO DE ESTADOS UNIDOS PARA RESOLVER SU CRISIS, NUESTRO GOBIERNO DEBE HACER LO PROPIO. ES CLARO QUE ESTADOS UNIDOS REACCIONARÁ EN FUNCIÓN DE SUS INTERESES Y APLICARÁ MECANISMOS DE RESCATE A SUS EMPRESAS CON EL ANIMO DE RESCATAR SUS EMPLEOS Y APOYAR A SUS CIUDADANOS. EL GOBIERNO DE MÉXICO DEBE REACCIONAR POR SU CUENTA Y CON LA CELERIDAD QUE EL CASO AMERITA Y EN LOS RUBROS MAS URGENTES COMO LA PRODUCCIÓN DE ALIMENTOS Y LA REVISIÓN DE LOS RENGLONES QUE ESTÁN AFECTANDO LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRO PROYECTO ECONÓMICO; NO PODEMOS DISFRAZAR LA TRASCENDENCIA DE ESTA CRISIS QUE ENFRENTAMOS MINIMIZANDO SUS EFECTOS O ESPERANDO VER QUE HARÁ ESTADOS UNIDOS, DEBEMOS TENER LA CONVICCIÓN DE ACTUAR COMO EL PAÍS LIBRE QUE SOMOS.

EN PRINCIPIO: LOS EFECTOS DE LA CRISIS DE ESTADOS UNIDOS YA SE HAN EMPEZADO A SENTIR EN MÉXICO DESDE HACE VARIOS MESES. MÉXICO, AL IGUAL QUE EN ESTADOS UNIDOS, SE ENCUENTRA EN UNA FASE IMPORTANTE DE DESACELERACIÓN Y ESTO SE PUEDE APRECIAR EN LOS INDICADORES DE EMPLEO Y PRODUCTIVIDAD.

EN EL CASO DEL EMPLEO, ES PREVISIBLE QUE NO HAYA CRECIMIENTO DE EMPLEOS FORMALES. MIENTRAS QUE EN TÉRMINOS DEL PRODUCTO INTERNO BRUTO LLEVAMOS DOS TRIMESTRES ESTANCADOS Y EL TERCER TRIMESTRE DE 2008 PARECE CONTINUAR EN ESA TENDENCIA.

ESTOS EFECTOS SE PROFUNDIZARÁN EN LOS PRÓXIMOS MESES Y LOS CANALES MÁS OBVIOS SERÁN A TRAVÉS DEL COMERCIO (PRINCIPALMENTE EN EL SECTOR MANUFACTURERO, EN GENERAL, Y AUTOMOTRIZ EN PARTICULAR); EL TURISMO COMO ES EL CASO DE MANZANILLO, ADEMÁS, DE ESTABLECER LAS PREVISIONES AL DESARROLLO FISCAL PORTUARIO, ASÍ COMO POR LAS REMESAS QUE RECIBE UN SEGMENTO IMPORTANTE DE LA POBLACIÓN MEXICANA.

A LO ANTERIOR HABRÁ QUE AGREGARLE UN EFECTO DE PRESIÓN ADICIONAL EN EL MERCADO LABORAL QUE RESULTARÁ DE UNA COMBINACIÓN DEL RETORNO DE MIGRANTES DESEMPLEADOS EN ESTADOS UNIDOS. ESTOS FACTORES SIN DUDA SE COMBINARÁN PARA GENERAR PRESIONES IMPORTANTES EN EL MERCADO LABORAL MEXICANO, POR LO QUE LA TASA DE DESEMPLEO EMPEZARÁ A CRECER A UN RITMO AÚN MAYOR DE LO QUE HA VENIDO OCURRIENDO HASTA AHORA.

AHORA BIEN, ¿CUÁL SERÁ EL EFECTO DE QUE NO SE HAYA APROBADO EL DÍA DE HOY EL PAQUETE DE RESCATE? Y QUE SE PUEDE ESPERAR EN EL

FUTURO CERCANO. LOS MERCADOS CREDITICIOS SEGUIRÁN APRETADOS, LAS TASAS DE INTERÉS EN LOS BONOS DEL TESORO SEGUIRÁN SIENDO CERCANAS A CERO Y EL DÓLAR PODRÍA CONTINUAR FORTALECIÉNDOSE FRENTE A OTRAS MONEDAS, INCLUYENDO AL PESO MEXICANO. LA POSICIÓN FINANCIERA DE VARIAS EMPRESAS SE SEGUIRÁ DETERIORANDO Y ES POSIBLE QUE LAS QUIEBRAS O ADQUISICIONES FORZADAS DE ALGUNAS EMPRESAS FINANCIERAS CONTINUÉN EN LOS PRÓXIMOS DÍAS (YA SE ESPERA QUE ALGUNOS BANCOS REGIONALES DE EUA SERÁN LOS SIGUIENTES EN CAER).

AUN SI NO SE HICIERA NADA EN UN CORTO PLAZO Y LAS QUIEBRAS SIGUIERAN PRESENTÁNDOSE, ESTO NO NECESARIAMENTE IMPLICARÍA UNA CATÁSTROFE, LA RECESIÓN PODRÍA PROLONGARSE COMO RESULTADO DEL COLAPSO DEL SISTEMA FINANCIERO MUNDIAL Y DE LA AUSENCIA DEL CRÉDITO,

EN TÉRMINOS FINANCIEROS, ES CIERTO QUE LA ECONOMÍA MEXICANA NO TIENE LOS PROBLEMAS DE SU CONTRAPARTE NORTEAMERICANA. SIN EMBARGO, ES UN HECHO QUE LA CONTRACCIÓN GLOBAL DEL CRÉDITO TENDRÁ EFECTOS SIMILARES EN MÉXICO, POR LO QUE ES FÁCIL ANTICIPAR UNA CONTRACCIÓN DEL CRÉDITO EN EL PAÍS EN TODAS SUS VERTIENTES (CONSUMO, EMPRESAS E HIPOTECAS). ESTE CANAL PROFUNDIZARÁ LAS TENDENCIAS RECESIVAS DE LA ECONOMÍA Y EVENTUALMENTE, TAMBIÉN TENDRÁ ALGUNOS EFECTOS NEGATIVOS SOBRE LAS CARTERAS DE LOS BANCOS Y DE OTRAS INSTITUCIONES FINANCIERAS, LAS CUALES PODRÍAN EMPEZAR A ENFRENTAR PROBLEMAS FINANCIEROS. DE HECHO, EL AUMENTO EN LA MOROSIDAD DE ALGUNOS CLIENTES Y/O SECTORES YA HA EMPEZADO A DEBILITAR A ALGUNAS DE LAS SOFOLES Y SOFOMES MEXICANAS Y SE HABLA DE QUE MÁS DE UNA DE ÉSTAS YA DA MUESTRAS DE DEBILIDAD FINANCIERA, POR LO QUE NO SERÍA EXTRAÑO OBSERVAR RELATIVAMENTE PRONTO ALGÚN TIPO DE RESCATE O INTERVENCIÓN GUBERNAMENTAL, AUNQUE EN MUCHO MENOR ESCALA QUE EN LOS ESTADOS UNIDOS.

EN ÚLTIMA INSTANCIA, LOS EFECTOS DE LA CRISIS EN ESTADOS UNIDOS, POSIBLEMENTE TENDRÍA UN IMPACTO MAYOR EN LA ECONOMÍA REAL ANTES QUE EN EL SECTOR FINANCIERO DEL PAÍS. COMO YA SE MENCIONÓ ANTES, UN ALARGAMIENTO DE LA RECESIÓN EN ESTADOS UNIDOS TENDRÍA UN IMPACTO DIRECTO EN LAS PERSPECTIVAS DE CRECIMIENTO DE MÉXICO EN EL MISMO HORIZONTE Y, EN ESE SENTIDO, QUIZÁ HUBIERA SIDO PREFERIBLE QUE SE LOGRARA UN ACUERDO LO MÁS PRONTO POSIBLE. POR LO PRONTO, TODOS LOS PRONÓSTICOS DE CRECIMIENTO DE LA ECONOMÍA MEXICANA PARA 2008 Y 2009 SE MANTENDRÁN. .

POLÍTICA DE ESTADO FRENTE A LA CRISIS.

EN ESTE CONTEXTO DE INCERTIDUMBRES Y CRISIS EXTERNA, LAS AUTORIDADES MEXICANAS HAN REDUCIDO LA PREVISIÓN ECONÓMICA PARA 2009: EN LUGAR DE UN CRECIMIENTO ESPERADO DEL 2 %, AHORA SE ESTIMA UN ESTANCAMIENTO EN CERO %. SE HAN ANUNCIADO VARIOS PROGRAMAS DE ESTÍMULO ECONÓMICO, LOS CUALES HAN SIDO ACERTADOS.

EN EL SENADO DE LA REPÚBLICA, LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL PRI, DEBATE Y PROPONE MEDIDAS PROFUNDAS AL CONCEPTO DE APOYO A LAS FAMILIAS, DEUDORES, DESEMPLEADOS, EMPRESARIOS Y COMERCIANTES. SIN EMBARGO, EN EL CONTEXTO DE UNA CRISIS ECONÓMICA MUNDIAL COMO LA QUE HOY SE VIVE, CONVIENE DENTRO DE MÉXICO UNA POLÍTICA DE ESTADO Y UNA COORDINACIÓN ADECUADA CON LA ECONOMÍA MÁS GRANDE DEL MUNDO (Y LA MÁS AFECTADA): LA DE ESTADOS UNIDOS.

EN EL CASO DE ESTADOS UNIDOS SE HAN DADO YA LOS PRIMEROS Y FRUCTÍFEROS PASOS. ANTE LA INSISTENCIA DURANTE LA CAMPAÑA DE LA NUEVA ADMINISTRACIÓN DE REVISAR LOS ACUERDOS PARALELOS DEL TLCAN EN MATERIA LABORAL Y DEL MEDIO AMBIENTE, SE HA SUGERIDO ABORDAR EL DIÁLOGO CON UNA PROPUESTA QUE SUME Y NO QUE RESTE. ASÍ, EN LA PARTE DE LOS ACUERDOS LABORALES, CONVENDRÍA PROPONERLES QUE LA PRIORIDAD DEBE ESTAR EN PROTEGER LOS EMPLEOS DE AMÉRICA DEL NORTE

TÓMESE EL CASO DE LA INDUSTRIA AUTOMOTRIZ Y DE MANUFACTURA. SI NORTEAMÉRICA PERSISTE EN SUBSIDIAR A SUS EMPRESAS, TAMBIÉN LO PODRÍAN HACER CON EL RESTO DE LOS PAÍSES, EL COSTO FISCAL LOS LLEVARÁ A EXIGIR Y PROTEGER EMPLEOS DENTRO Y FUERA DE ESTADOS UNIDOS: NO SERIA PROTECCIONISMO NOS MANTENDRÍAMOS EN CONDICIONES ESTABLES. CONVIENE EN SU LUGAR PROPONER Y CUIDAR LOS EMPLEOS DE LA REGIÓN, Y ACORDAR CON SINDICATOS MEXICANOS, NORTEAMERICANOS Y CANADIENSES, LOS EMPLEOS QUE SE CUIDARÁN EN CADA PAÍS, Y LA COMPLEMENTARIEDAD QUE SE LOGRARÁ ENTRE LOS TRABAJADORES Y EMPRESAS DE LAS TRES NACIONES. SERIA BUENO PARA MÉXICO, QUE SE ESTABLECIERA EL SEGURO DE DESEMPLEO.



EN LO QUE SE REFIERE AL ACUERDO PARALELO DEL MEDIO AMBIENTE, SE PUEDE APROVECHAR QUE LA NUEVA ADMINISTRACIÓN PROMUEVE CREAR EL MERCADO DE BONOS DE CARBONO MÁS GRANDE DEL MUNDO ESTO ES REDUCIR EL EMPLEO DE ENERGIA; ESTO PUEDE BENEFICIAR LA REFORESTACIÓN EN MÉXICO, EN LUGAR DE QUE LA CONTRAPARTE PRETENDA IMPONER MEDIDAS PROTECCIONISTAS DISFRAZADAS DE AMBIENTALISTAS. ES POSIBLE ANTICIPARSE PARA PROPONER UNA ALIANZA AMBIENTALISTA A FAVOR DEL CAMBIO QUE FAVOREZCA TANTO A MÉXICO COMO A ESTADOS UNIDOS.

POR LO QUE HACE AL ACUERDO POLÍTICO DENTRO DE MÉXICO, QUE LA PERSPECTIVA ELECTORAL DE JULIO DE 2009 NO SE CONSTITUYA EN UN CAMPO DE BATALLA ENTRE EL GOBIERNO Y LOS PARTIDOS POLÍTICOS. LO MÁS IMPORTANTE ES QUE MIENTRAS LOS PARTIDOS BUSCAN EL VOTO POPULAR, SE LOGRE UN GRAN ACUERDO ENTRE EL GOBIERNO Y LOS PRINCIPALES ACTORES POLÍTICOS (LEGISLADORES, GOBERNADORES Y DIRIGENTES PARTIDISTAS) PARA QUE EL PROGRAMA ECONÓMICO SEA DEL ESTADO Y NO SÓLO GUBERNAMENTAL.

CONVENDRÍA QUE ESTE PROGRAMA PROFUNDIZARA LAS ACCIONES AQUÍ ANUNCIADAS.

EN INFRAESTRUCTURA (POR SU GRAN IMPACTO EN EL EMPLEO Y EL PIB), VIGILANDO SU CELERIDAD Y PUESTA EN MARCHA EFICAZ.

QUE EL PROGRAMA DE BECAS TENGA MAYOR COBERTURA. .

QUE EL ENTRENAMIENTO EN LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR SEA PARA ENFRENTAR LOS PUESTOS DE TRABAJO QUE IMPONDRÁ LA CRISIS ECONÓMICA CON MAYOR PRODUCTIVIDAD, INCREMENTAR LA COMPETITIVIDAD EN LOS RAMOS INDUSTRIALES Y BUSCAR QUE LOS HALLAZGOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS GENEREN EMPLEOS.

ESTABLECER UN PROGRAMA DE ACCIONES OPORTUNAS PARA EL CAMPO (SOBRE TODO EN CRÉDITOS Y FERTILIZANTES MÁS BARATOS) ASÍ MISMO, CON EL SECTOR PORTUARIO PESQUERO Y DE ACUACULTURA, ABARATAR A LOS COSTOS INTERNACIONALES LAS GASOLINAS Y NO OLVIDAR EL DIESEL PARA TRACTORES Y EMBARCACIONES DE PESCA

CREAR EL SEGURO DE DESEMPLEO.

PROPUESTAS



FINALMENTE, COMO PARTE DE LAS ACERTADAS POLÍTICAS QUE EL GOBIERNO HA VENIDO ADOPTANDO,

PROMOVER LA RECUPERACIÓN DEL SISTEMA DE PAGOS DEL PAÍS, PARA QUE EL FINANCIAMIENTO DEL DESARROLLO FLUYA DE ACUERDO AL INTERÉS NACIONAL.

HOY EL SISTEMA DE PAGOS ESTÁ EN MANOS DE LOS BANCOS EXTRANJEROS, UNA DECISIÓN ADOPTADA EN 1998, PERO COMO RESULTADO DE LAS RECAPITALIZACIONES DE EMERGENCIA DE LOS GOBIERNOS A LAS MATRICES COMO EN MÉXICO EN 1995, LAS CUALES HAN SIGNIFICADO DE FACTO NACIONALIZACIONES, LAS MATRICES DE LOS BANCOS, EN MÉXICO SON AHORA PROPIEDAD DE ALGUNOS GOBIERNOS EXTRANJEROS. ESOS GOBIERNOS ESTÁN OBLIGANDO A LAS MATRICES A PONER “TODO A REMATE”, ES DECIR DESHACERSE DE ACTIVOS PARA MEJORAR SUS BALANCES.

PROMOVER LA FORMACIÓN DE UN CONSORCIO DE INVERSIONISTAS NACIONALES QUE COMPREN A LOS GOBIERNOS EXTRANJEROS LOS PRINCIPALES BANCOS MEXICANOS QUE HOY POSEEN (LA PROPIEDAD DE OTROS GOBIERNOS ES CONTRARIA A NUESTRA LEY, Y SOBRE TODO AL INTERÉS NACIONAL).

ASEGURARSE QUE LAS MEDIDAS TOMADAS CON LA FIRMA DEL ACUERDO PARA LA PROTECCIÓN DEL INGRESO Y EL EMPLEO SERVIRÁN PARA AMORTIGUAR EL GOLPE QUE SUFRIRÁ LA ECONOMÍA MEXICANA

FACILITAR LA REDUCCIÓN DE LA INFLACIÓN PARA ESTE AÑO.

ESTIMULAR LA ECONOMÍA, LA PROMOCIÓN DEL CRÉDITO, EL APOYO ECONÓMICO PARA EMPRESAS EXPORTADORAS PRINCIPALMENTE A FIN DE EVITAR DESPIDOS CONSERVANDO EL EMPLEO.

VIGILAR QUE TODOS LOS SECTORES ASUMAN UN COMPROMISO DE CORRESPONSABILIDAD.

CON EL PROPÓSITO DE BAJAR LOS PRECIOS DE LOS ALIMENTOS SE DEBERÁ REDUCIR LAS TARIFAS DE LUZ, Y LOS PRECIOS DE LAS GASOLINAS, EL DIESEL Y EL GAS LP. DURANTE TODO EL 2009 Y APOYAR A QUIENES PIERDAN SU EMPLEO.

PROTEGER LOS PUESTOS DE TRABAJO, APOYANDO A LAS EMPRESAS, PROMOVER LA REALIZACIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA, CON EL OBJETO DE CREAR FUENTES DE EMPLEO Y MEJORA EL EQUIPAMIENTO CARRETERO Y OTROS QUE FACILITEN LA PRODUCCIÓN DE DE BIENES Y



SU TRANSPORTE; CREACIÓN DE EMPLEOS TEMPORALES Y LA AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS PARA LAS PERSONAS QUE PIERDAN SUS EMPLEOS.

GESTIONAR EL MAYOR Y MÁS EFICIENTE APROVECHAMIENTO DE LAS INSTALACIONES GENERADORAS DE ELECTRICIDAD CON CUENTA C.F.E. CON EL PROPÓSITO DE COMPRAR MENOS ENERGÍA ELÉCTRICA A LOS PARTICULARES CON EL OBJETO DE REDUCIR LAS TARIFAS FAVORECIENDO LA PLANTA PRODUCTIVA Y PROTEGIENDO LA ECONOMÍA FAMILIAR, CON ESE FIN DEBERÁ PROMOVERSE LA MODIFICACIÓN DE LA FÓRMULA DE DETERMINACIÓN DE TARIFAS ELÉCTRICAS INDUSTRIALES, DE FORMA RETROACTIVA AL PRIMERO DE ENERO DEL 2009 VIGILAR QUE SE DISMINUYAN LAS TARIFAS ELÉCTRICAS INDUSTRIALES EN SUS MODALIDADES: LA DE ALTA TENSIÓN CON 20%, LA MEDIA TENSIÓN CON 17 %Y LA DE BAJA TENSIÓN Y COMERCIAL CON UN 9%", SE DEBERÁ AMPLIAR EL PROGRAMA DE EMPLEO TEMPORAL EN UN 40 POR CIENTO A FAVOR DE LAS PERSONAS QUE PIERDAN SUS PUESTOS DE TRABAJO.

SE IMPLEMENTARÁ EL PROGRAMA DE PRESERVACIÓN DEL EMPLEO PARA APOYAR A LAS EMPRESAS MÁS VULNERABLES POR LA CRISIS Y QUE SE DECLAREN EN PARO TÉCNICO. VIGILAR QUE HAYA RECURSOS PARA ESAS EMPRESAS.

SE AMPLIARÁ LA CAPACIDAD DE RETIRO DE AHORRO EN CASO DE DESEMPLEO. QUE LOS TRABAJADORES PUEDAN REALIZAR RETIROS DE SUS CUENTAS DE AHORRO INDIVIDUALES.

VERIFICAR QUE EL SERVICIO DE ASISTENCIA SOCIAL SE EXTIENDA DE DOS A SEIS MESES LA COBERTURA DE ATENCIÓN MÉDICA Y DE MATERNIDAD DEL SEGURO SOCIAL PARA LOS QUE PIERDAN EL EMPLEO Y SUS FAMILIAS.

GESTIONAR QUE HAYA FINANCIAMIENTO PARA SUSTITUIR APARATOS ELÉCTRICOS.

ANTICIPARSE PARA BUSCAR EL APOYO FINANCIERO PARA EVITAR QUE SE CIERREN FUENTES DE TRABAJO.

BUSCAR LOS CONSENSOS PARA UNIR Y ASUMIR RESPONSABILIDADES CONCRETAS QUE AMINOREN LOS EFECTOS DE LA CRISIS EN MÉXICO, ANTEPONER EL INTERÉS NACIONAL POR ENCIMA DE LOS INTERESES DE GRUPOS Y DE PARTIDOS.

LAS TASAS ACTIVAS QUE SE ESTAN COBRANDO EN EL SISTEMA FINANCIERO A LOS TARJETA-HABIENTES SON MUY ELEVADAS



COMPARANDOLAS CON LA TASA PASIVA QUE PAGAN LOS BANCOS A LOS AHORRADORES.

EL DIFERENCIAL EXISTENTE ENTRE ESAS TASAS; LAS ACTIVAS Y LAS PASIVAS O LAS QUE SE PAGAN A LOS AHORRADORES ES MUY GRANDE, INCLUSO MEDIDO CON LA INFLACIÓN ACTUAL:

- APOYAR FINANCIERAMENTE A LAS EMPRESAS Y COMERCOIS A TRAVES DE LA SECRETARIA DE ECONOMIA DENTRO DEL PROGRAMA DE APOYO A LAS PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS CON CREDITOS PRODUCTIVOS, ADEMAS DE LOS SOLIDARIOS DEL GOBIERNO FEEDERAL.
- EN CUANTO A LA LLEGADA DE LOS MIGRANTES QUE BUSCAN EMPLEO UBICARLOS EN LOS PROGRAMAS DE CREACION DE INFRAESTUCTURA.
- LAS TASAS BANCARIAS DEBERAN REDUCIRSE YA QUE SI AUMENTAN, EL NUMERO DE DEUDORES MOROSOS, AUMENTARA LA CARTERA VENCIDA, CON LA CONSIGUIENTE DISMINUCION DEL CREDITO.
- DEBE CONTROLARSE EL CRECIMIENTO DE LOS PRECIOS DE LOS ALIMENTOS SOBRE TODO LOS DE LA CANASTA BASICA. .
- TAMBIEN ES IMPORTANTE CONTROLAR EL CRECIMIENTO DEL PRECIO DE LA GASOLINA. DE NO HACERLO NOS LLEVARIA A UNA INFLACION ACELERADA MAS DESCAPITALIZANTE.
- GESTIONAR PARA LOS PRODUCTORES DEL CAMPO Y PESCADORES QUE UTILIZAN UNIDADES PROPULSADAS CON DIESEL UN SUBSIDIO MAYOR PARA ESTE DURANTE LA CRISIS.
- REVISAR EL MARCO JURÍDICO QUE REGULE LAS RELACIONES ENTRE LA FEDERACIÓN, LOS ESTADOS Y LOS MUNICIPIOS PARA IMPULSAR LA DESCENTRALIZACIÓN.
- ACTUALIZAR LOS MARCOS NORMATIVOS A LOS NUEVOS TIEMPOS Y REALIZAR ACCIONES TENDIENTES A CONSOLIDAR LAS FACULTADES Y RESPONSABILIDADES DE LA CONVENCION NACIONAL HACENDARIA MUNICIPAL, CON LA INTERVENCIÓN DE LAS INSTANCIAS QUE DEBAN PARTICIPAR, A EFECTO DE CONTAR CON MUNICIPIOS MODERNOS, TRANSPARENTES Y ÁGILES.



- SE REQUIERE REGULARIZAR EL PATRIMONIO SOCIAL PARA OBTENER MAYORES INGRESOS POR MEDIO DE LA CAPTACIÓN DE IMPUESTOS.
- OTORGAR A LOS ESTADOS Y MUNICIPIOS MAYOR AUTONOMÍA PARA EL EJERCICIO DE LOS RECURSOS FEDERALES.
- ESTABLECER QUE LOS PLANES DE DESARROLLO SEAN MEDIBLES Y CUANTIFICABLES, SUJETOS A LA VERIFICACIÓN DE LA CIUDADANÍA.
- PERMITIR QUE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS ESTABLEZCAN UN IMPUESTO AL CONSUMO FINAL DE BASE AMPLIA CON UNA TASA DEL 3%, REDUCIENDO PROPORCIONALMENTE LA TASA DEL I.V.A., EN COMPENSACIÓN POR ESTE NUEVO GRAVAMEN.
- ESTABLECER QUE LA ADMINISTRACIÓN DEL I.V.A. Y DEL I.S.R. DE LOS PEQUEÑO CONTRIBUYENTES SE REALICE POR LOS MUNICIPIOS.
- QUE LA RECAUDACIÓN POR CONCEPTO DEL IMPUESTO PREDIAL FEDERAL SE ASIGNE EN FUNCIÓN AL NÚMERO DE POBLACIÓN Y A LA EFICIENCIA RECAUDATORIA EN ESTE RUBRO.
- DAR CONTINUIDAD A LOS PROYECTOS MUNICIPALES, YA QUE EXISTEN ALGUNOS QUE CUANDO ENTRA UN GOBIERNO DE DISTINTO PARTIDO MODIFICA LOS PROGRAMAS EXITOSOS PERJUDICANDO A LA POBLACIÓN.
- MODIFICAR LA LEY EN LO RESPECTIVO A LA DISTRIBUCIÓN DE LOS RECURSOS EN DONDE EXISTA UNA ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL, EN LA QUE SE OTORQUE UN 3% SOBRE LOS INGRESOS PORTUARIOS: 2% APLICADO DE MANERA DIRECTA Y AUTÓNOMA EN LA ENTIDAD FEDERATIVA DONDE ESTA SE ENCUENTRE; Y 1.0% PARA EL MUNICIPIO EN IGUAL FORMA.
- MODIFICAR EL ARTICULO 2º DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL DE LA FEDERACIÓN RELATIVO AL MONTO DE DISTRIBUCIÓN DEL FONDO, CONSIDERANDO: DEL 20% ACTUAL DE LA RECAUDACIÓN PARTICIPABLE PARA EL FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES, UNA DISMINUCIÓN DE UN MÍNIMO DEL 1 AL 5% Y AUMENTÁNDOLO EN LA MISMA PROPORCIÓN DE PORCENTAJES AL QUE TIENE EL FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL QUE ES DE 1%, CON LA FINALIDAD DE ESTIMULAR A LOS MUNICIPIOS QUE IMPULSEN EN SUS



HABITANTES LA CULTURA DE PAGO, RECIBIENDO COMO
CONTRAPRESTACIÓN DE ELLO MEJORES SERVICIOS.



8. DESARROLLO RURAL PARA MEJORAR LA PRODUCCION, LA COMERCIALIZACION Y LOS NIVELES DE VIDA EN EL CAMPO

DIAGNOSTICO

SI ALGÚN SECTOR DE NUESTRA SOCIEDAD Y DE NUESTRA ECONOMÍA HA ACUMULADO UN REZAGO ESE ES EL ÁMBITO RURAL DE NUESTRO PAÍS.

LA PRODUCCIÓN DE ALIMENTOS REPRESENTA LA COLUMNA VERTEBRAL DEL SECTOR PRIMARIO DE LA ECONOMÍA, EN NUESTRO MEDIO LOS CAMPESINOS MEXICANOS EN NUMERO DE **4 MILLONES, POSEEN EL 56%** DEL TERRITORIO NACIONAL, EN ESTE SECTOR DE LA POBLACIÓN ES DONDE ENCONTRAMOS DE MANERA MAS ASENTADA LOS GRUPOS FORMADOS POR UN GRAN NUMERO DE ETNIAS CADA CUAL CON SU MUY PARTICULAR CULTURA, PERO CON UNA COSA EN COMÚN TODOS PERTENECEN A UNA CULTURA RURAL. LO QUE SIGNIFICA PARA ELLOS, QUE EL CULTIVO O LA PESCA O LA VIDA EN TORNO A LOS PRODUCTOS FORESTALES NO SOLO ES UN NEGOCIO QUE SE PUEDE VER EN TÉRMINOS DE CONVENIENCIA, ES UNA FORMA DE VIDA QUE HA FORJADO UNA CULTURA MILENARIA. DENTRO DE ESTE UNIVERSO **EL 13% LO REPRESENTAN LOS EMPRESARIOS AGROPECUARIOS.**

EN LA FUNDACIÓN COLOSIO VEMOS CON GRAN PREOCUPACIÓN QUE ESTE POTENCIAL NO SE HA MANEJADO EN FORMA CORRECTA Y SE CORRE EL PELIGRO DE TENER DESENLACES DESASTROSOS EN TÉRMINOS DE PRODUCCIÓN AGROPECUARIA Y DE PESCA Y EN TÉRMINOS DE DEPENDENCIA ALIMENTARIA.

EN ESTE RENGLÓN EL TRATADO DE LIBRE COMERCIO DE AMÉRICA DEL NORTE RESULTÓ PERJUDICIAL PARA NUESTRA PRODUCCIÓN RURAL, PODEMOS VER POR LOS RESULTADOS QUE NO SE NEGOCIÓ CON UNA VISIÓN AMPLIA DE LA PRODUCCIÓN DEL CAMPO MEXICANO, TAL PARECE QUE SE NEGOCIÓ CON LA PARTICIPACIÓN DE ALGUNOS GRANDES EMPRESARIOS AGROPECUARIOS QUE SU VISIÓN ESTABA CIRCUNSCRITA A SUS INTERESES PARTICULARES EN TÉRMINOS DE NEGOCIOS PRIVADOS.

EN EL DESARROLLO DE LAS DESGRAVACIONES SUCESIVAS Y PROGRESIVAS QUE SE HAN VENIDO DANDO EN LOS ÚLTIMOS 15 AÑOS, NO SE HA PUESTO EN CONDICIONES DE COMPETITIVIDAD AL CAMPO MEXICANO, LO QUE PAULATINAMENTE HA SIDO EXCLUIDO DEL MERCADEO DIRECTO DE SU ESCASA PRODUCCIÓN, POR OTRO LADO VEMOS CON CRECIENTE PREOCUPACIÓN QUE HAY POCAS E INSUFICIENTES MEDIDAS PARA RESOLVER ESTOS PROBLEMAS DE FINANCIAMIENTO A LA PRODUCCIÓN ANTE EL AMPLÍSIMO APOYO DE



NUESTROS SOCIOS COMERCIALES A SUS PRODUCTORES. EN ESTADOS UNIDOS SE DESTINÓ EN 1988, CANTIDAD QUE SE HA VENIDO INCREMENTANDO EN FUNCIÓN DE LA EXPANSIÓN DE SU MERCADO COMO SUBSIDIO DIRECTO 39,295 MILLONES DE DÓLARES CANTIDAD QUE REPRESENTABA EL **35%** DE SU PRODUCCIÓN AGROPECUARIA, CANADÁ SUBSIDIÓ EN LOS MISMOS TÉRMINOS 7,467 MILLONES DE DÓLARES QUE REPRESENTABA EL **43%** DE SU PRODUCCIÓN AGROPECUARIA, ESTAS INICIATIVAS TIENEN FENÓMENOS DE DISTORSIÓN EN LAS ZONAS DE LIBRE COMERCIO. EN CONTRASTE PARA MÉXICO LOS APOYOS GLOBALES PARA EL SECTOR AGROPECUARIO REPRESENTARON EL **2.92%** DEL PRODUCTO INTERNO BRUTO DEL SECTOR. ACTUALMENTE CON LOS INCREMENTOS SUCESIVOS QUE SE OTORGARON A PARTIR DEL 2001 ESTAMOS CERCANOS AL **11%**, AÚN MUY LEJANO DEL SUBSIDIO OTORGADO POR NUESTROS SOCIOS COMERCIALES.

OTRO DATO SUMAMENTE PREOCUPANTE ES EL INCREMENTO DE LA DEPENDENCIA ALIMENTARIA DEL **10% EN 1994 AL 40% EN 2006** .EN RELACIÓN AL CONSUMO NACIONAL DEL PERIODO MENCIONADO ANTERIORMENTE, EN LOS SIGUIENTES PRODUCTOS BÁSICOS SE INCREMENTÓ LA IMPORTACION COMO SIGUE:

MAÍZ DEL	17% AL 33%
TRIGO DEL	34% AL 65%
ARROZ DEL	60% AL 72%

SE IMPORTA EL 95% DEL CONSUMO DE SOYA Y EL 55% DEL CONSUMO DE ALGODÓN: EN LOS PRODUCTOS CÁRNICOS SE INCREMENTÓ LA IMPORTACIÓN:

PORCINOS DEL	3.1% AL 40%
AVES DEL	3.1% AL 13.2%
BOVINO EL	1.1% AL 19.2%

EN BASE A ESTOS DATOS PODEMOS DETERMINAR QUE LAS POLÍTICAS APLICADAS EN EL CAMPO MEXICANO NO HAN DADO LOS RESULTADOS ESPERADOS.

ES POR ELLO QUE RECOGEMOS LA PROPUESTA DE IMPULSAR UNA REFORMA PROFUNDA DEL CAMPO MEXICANO QUE TENGA COMO METAS EL DESARROLLO, COMBATIR A LA POBREZA Y LA DESIGUALDAD, TRANSFORMAR EL MINIFUNDIO IMPRODUCTIVO, SUPERAR LA DEBILIDAD ESTRUCTURAL QUE SE MANIFIESTA EN EL ESTANCAMIENTO ECONÓMICO, BAJA PRODUCTIVIDAD, DETERIORO DE LOS RECURSOS NATURALES, ATRASO TECNOLÓGICO, E INJUSTICIA EN LA DISTRIBUCIÓN DEL INGRESO.

EL DESARROLLO SUSTENTABLE DEL CAMPO CONSTITUYE UN RETO Y UNA TAREA PENDIENTE DE PRIMORDIAL IMPORTANCIA, YA QUE ESTÁ EN JUEGO EL BIENESTAR DE LOS COLIMENSES QUE SE DEDICAN A ESA ACTIVIDAD. EN LAS ÁREAS RURALES LA PRESIÓN DEMOGRÁFICA SIGUE AUMENTANDO Y EL FENÓMENO DE LA POBREZA Y DE LA MARGINALIDAD ES MAS ACENTUADO QUE EN LAS ÁREAS URBANAS, COLIMA ES UN ESTADO CON UNA DOTACIÓN DE RECURSOS DE VOCACIÓN AGRÍCOLA, ADEMÁS, EL AGUA ES ESCASA, SU USO ES IRRACIONAL Y EL FINANCIAMIENTO PÚBLICO NO HA PODIDO MEJORAR LOS NIVELES DE VIDA DE LA POBLACIÓN

8.1 HACIA UNA PROPUESTA INTEGRAL

EL DESARROLLO RURAL CONSTITUYE UN RETO PARA LA POLÍTICA ECONÓMICA Y SOCIAL DEL ESTADO .LA DIVERSIDAD GEOGRÁFICA, LA DISPERSIÓN, POBLACIONAL, LA ESCASA DOTACIÓN DE RECURSOS NATURALES DE VOCACIÓN AGRÍCOLA, PERO FUNDAMENTALMENTE LA FALTA DE PRODUCTIVIDAD Y LA INSUFICIENTE MODERNIZACIÓN DE LA COMERCIALIZACIÓN DE LOS PRODUCTOS DEL CAMPO, HAN LIMITADO LA EFICACIA DE LA POLÍTICA DE DESARROLLO RURAL.

SUS RESULTADOS HAN SIDO MIXTOS: ALTO CRECIMIENTO EN LAS ACTIVIDADES MODERNAS Y ORIENTADAS AL COMERCIO EXTERIOR, MIENTRAS CONTINÚA EL REZAGO EN AMPLIAS ZONAS-TRADICIONALMENTE MARGINADAS.

LA POLÍTICA DE DESARROLLO RURAL QUE SE PONGA EN PRÁCTICA, DEBE ORIENTARSE A LA PROMOCIÓN AGROPECUARIA, TRANSFORMANDO Y REAGRUPANDO LOS NUMEROSOS PROGRAMAS EXISTENTES Y, SOBRE TODO, PROPICIANDO UN MEJOR USO DEL GASTO PÚBLICO, EL CUAL DEBE PRIVILEGIAR LA TRANSFORMACIÓN DE LOS PROCESOS DE COMERCIALIZACIÓN Y DE LA MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA RURAL. TAMBIÉN PARECE OBVIO QUE LOS PROGRAMAS DE COMBATE A LA POBREZA EN EL MEDIO RURAL DEBERÁN MANTENERSE, TODAVÍA COMO UN COMPONENTE IMPORTANTE.

SIN EMBARGO EL DESARROLLO RURAL NO ES SOLO DESARROLLO AGROPECUARIO. ES EVIDENTE QUE LA DIVERSIFICACIÓN DE ACTIVIDADES Y FUENTES DE INGRESO ES UNA NECESIDAD BÁSICA DEL DESARROLLO RURAL, PERO TAMBIÉN DEBE AVANZARSE FOMENTANDO LOS PROCESOS DE COMPACTACIÓN DE MINIFUNDIOS Y LOGRAR CIERTA ESCALA EN LAS ÁREAS DE LA AGRICULTURA CAMPESINA. AL EXISTIR OTRAS OPCIONES DE INGRESO SERÁ POSIBLE DISMINUIR -GRADUALMENTE LA MIGRACIÓN RURAL Y ARRAIGAR A LA POBLACIÓN EN SUS COMUNIDADES, PROBABLEMENTE, EN LOS PROXIMOS DIEZ AÑOS



LA POBLACION RURAL CONTINUARA REPRESENTANDO UNA PARTE IMPORTANTE DE LA ECONOMIA DE NUESTRO ESTADO.

LOS HECHOS Y TENDENCIAS VIGENTES CONFIRMAN LA NECESIDAD DE UN ENFOQUE PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL CAPAZ DE REFORZAR LA DIVERSIFICACIÓN DE ACTIVIDADES EN EL MEDIO RURAL Y QUE POTENCIE AL MISMO TIEMPO, LA RELACIÓN DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS EN LAS CIUDADES, CON LAS ZONAS RURALES. EN ESTE SENTIDO, EL DESARROLLO DE LOS SERVICIOS COMERCIALES, DE EDUCACIÓN, DE COMUNICACIONES, DE ECOLOGIA Y DE TURISMO, ENTRE OTROS DEBE SER UN ELEMENTO DE GRAN IMPORTANCIA PARA HACER DEL ESPACIO RURAL UN LUGAR DE MAYOR PROSPERIDAD, ASÍ COMO DE MENOR DISPERSIÓN Y AISLAMIENTO. LA POLÍTICA DE DESARROLLO RURAL QUE SE PROPONE TENDRÁ UNA VISIÓN INTEGRAL POR PARTE DEL ESTADO PARA LOGRAR UN CAMBIO CUALITATIVO EN SU ENFOQUE Y EJECUCIÓN, PARA MARCAR UN CAMBIO IMPORTANTE RESPECTO A LA SITUACIÓN ACTUAL, APOYANDO LAS TENDENCIAS POSITIVAS DEL DESARROLLO RECIENTE Y CONTRARRESTANDO LAS NEGATIVAS, ASÍ LOGRAREMOS AUMENTAR LA EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO Y EL FINANCIAMIENTO CANALIZADO AL CAMPO.

POR UNA PARTE, DEBERÁN DISTINGUIRSE LAS CARACTERÍSTICAS DE LOS TRES SEGMENTOS DE PRODUCTORES RURALES:

EL SECTOR MODERNO CON GRAN CAPACIDAD EMPRESARIAL E INTEGRADO A LOS MERCADOS LOCALES Y EXTERNOS

EL SECTOR MEDIO DE PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES CON DEFICIENCIAS EMPRESARIALES Y DE RECURSOS FINANCIEROS Y TECNOLÓGICOS QUE ESTÁN EN UN DIFÍCIL PROCESO DE ADAPTACIÓN PARA ALCANZAR UN RITMO MAYOR DE DESARROLLO.

LOS SECTORES MARGINADOS DE ZONAS GEOGRÁFICAS CON POCAS CAPACIDADES Y MUY POBRE DOTACIÓN DE RECURSOS PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO. TOMANDO EN CUENTA ESTA REALIDAD, RESULTA ADECUADO IMPULSAR UNA REFORMA PROFUNDA DEL CAMPO COLIMENSE E INSTRUMENTAR UNA POLÍTICA INTEGRAL QUE CONSIDERE LA DIVERSIDAD SOCIOECONÓMICA DEL ESTADO, DIFERENCIANDO CLARAMENTE LAS POLÍTICAS DE APOYO Y FOMENTO PARA GANAR EN EFICACIA CON LAS DE COMBATE A LA POBREZA, DESDE LAS ETAPAS INICIALES DE LA PLANEACIÓN.

SE TRATA DE IMPLANTAR UNA POLÍTICA CAPAZ DE PROPICIAR LA MODERNIZACIÓN DE LAS INSTITUCIONES VINCULADAS CON EL SECTOR AGROPECUARIO Y QUE FORTALEZCA TANTO LA COORDINACIÓN



INSTITUCIONAL COMO LA QUE EXISTE ENTRE LOS ÓRDENES DE GOBIERNO.

LA PRIORIDAD ES DISMINUIR LA POLARIZACIÓN SOCIAL, SIN AFECTAR LA GRAN CAPACIDAD DEL SECTOR PARA ATENDER LA DEMANDA DE LOS MERCADOS Y ELEVAR LOS NIVELES DE VIDA EN EL CAMPO, APOYAR CON TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA A LAS ZONAS MARGINADAS DEL DESARROLLO. CON BASE EN ESTE DIAGNOSTICO SE CONSIDERA QUE LOS PROPÓSITOS- FUNDAMENTALES DE LA POLÍTICA DE DESARROLLO RURAL EN NUESTRO ESTADO, EN LOS PRÓXIMOS AÑOS, DEBEN SER LOS QUE A CONTINUACIÓN SE REFIEREN.

PROPUESTAS

LOS PROPÓSITOS FUNDAMENTALES DE LA POLÍTICA DE DESARROLLO RURAL SON LOS SIGUIENTES:

- INCREMENTAR LA PRODUCCIÓN NACIONAL DE PRODUCTOS BÁSICOS ALIMENTARIOS PARA REDUCIR IMPORTACIONES E INCREMENTAR LOS MÁRGENES DE LA SOBERANÍA ALIMENTARIA.
- DAR LA MÁS ALTA PRIORIDAD AL DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA Y LOS SERVICIOS NECESARIOS PARA INTEGRAR A LOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS A CANALES DE-COMERCIALIZACIÓN MODERNOS QUE LES PERMITAN COLOCAR SUS PRODUCTOS EN MEJORES TÉRMINOS Y CONDICIONES Y QUE EVITEN LAS CUANTIOSAS MERMAS Y LA INTERMEDIACIÓN EXCESIVA.
- CREAR LAS CONDICIONES PARA INTENSIFICAR LA DIVERSIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS EN EL MEDIO RURAL Y GENERAR NUEVAS OPORTUNIDADES DE EMPLEO E INGRESO PARA SUS POBLADORES.
- MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA DE LA POBLACIÓN RURAL Y DISMINUIR EL PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN RURAL EN NIVELES DE POBREZA EXTREMA CON CAPACITACIÓN Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA.

PARA LOGRAR LOS PROPÓSITOS ENUNCIADOS SE PLANTEAN LOS OBJETIVOS, POLÍTICAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN SIGUIENTES:

8.3 FORTALECIMIENTO DE LA AGRICULTURA CAMPESINA.

PROPUESTAS.

- INCORPORAR AL MAYOR NÚMERO DE PRODUCTORES A LA MODERNIZACIÓN DEL SECTOR EN ASPECTOS DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN, A LA RECONVERSIÓN PRODUCTIVA, ACCESO A LA TECNOLOGÍA.
- INTRODUCIR EN LAS POLÍTICAS PÚBLICAS AGROPECUARIAS ACCIONES PRIORITARIAS PARA MODERNIZAR LA COMERCIALIZACIÓN DE LOS PRODUCTOS AGRÍCOLAS, ESPECIALMENTE EN LO QUE SE REFIERE AL DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA Y LOS SERVICIOS QUE LES PERMITAN TENER UN MEJOR ACCESO A LOS MERCADOS.
- ESTRUCTURAR UN PROGRAMA QUE TENGA COMO OBJETIVO EL INCREMENTO DE LA PRODUCCIÓN DE MAÍZ EN ZONAS PROPICIAS Y CON POTENCIAL NO EXPLOTADO, ASÍ COMO SU INDUSTRIALIZACIÓN. Y AMPLIAR LOS PROGRAMAS DE APOYO CON CAPITAL PARA RECONVERSIÓN O LA ADOPCIÓN DE TECNOLOGÍAS QUE PERMITAN MEJORAR LA PRODUCTIVIDAD Y EL APROVECHAMIENTO EFICIENTE DE LOS RECURSOS DE TIERRA, AGUA, COMO EL PROGRAMA DE APOYO A LA TECNIFICACIÓN DE LOS SISTEMAS DE RIEGO.
- FOMENTAR LA CREACIÓN DE MERCADOS REGIONALES DE PRODUCTOS BÁSICOS A TRAVÉS DE ORGANIZACIONES DE CONSUMIDORES, CON EL APOYO DE DICONSA Y LICONSA.
- IDENTIFICAR Y TRANSMITIR A LOS PRODUCTORES TECNOLOGÍAS QUE LES PERMITAN AUMENTAR SU PRODUCTIVIDAD Y O REDUCIR COSTOS PARA AUMENTAR SU COMPETITIVIDAD COMO ES EL CASO DE LABRANZA CERO.
- APOYAR CON MAYORES RECURSOS LOS FONDOS DE CAPITAL PARA IMPULSAR PROYECTOS PRODUCTIVOS EN BENEFICIO DE MUJERES, JÓVENES Y ADULTOS MAYORES DE LA SOCIEDAD RURAL.

8.3 REFORZAR Y FOMENTAR LA AGRICULTURA Y LA COMERCIALIZACIÓN

PROPUESTAS

- INTENSIFICAR LOS ESFUERZOS PARA LA INSTRUMENTACIÓN DE LOS PROGRAMAS ORIENTADOS A MEJORAR LA AGRICULTURA COMERCIAL Y CON ELLO DISMINUIR LA DEPENDENCIA EN MATERIA ALIMENTARIA.

- MODERNIZAR EN FORMA ACELERADA LOS PROCESOS DE -COMERCIALIZACIÓN, MEJORANDO LA INFRAESTRUCTURA Y LA CAPACIDAD DE REGULACIÓN QUE PERMITAN EL DESARROLLO DE LOS MERCADOS, ESPECIALMENTE EN LO QUE SE REFIERE A SERVICIOS DE INFORMACIÓN, FRIO, NORMAS DE CALIDAD, ETCÉTERA.
- PROPICIAR EL INCREMENTO DE LA PRODUCTIVIDAD Y LA REDUCCIÓN DE COSTOS EN LA PRODUCCIÓN DE CULTIVOS BÁSICOS MEDIANTE INNOVACIONES TECNOLÓGICAS Y LA COMPACTACIÓN DE SUPERFICIES EN LOTES MAYORES DE CINCUENTA O CIENTO HECTÁREAS.
- AMPLIAR LOS PROGRAMAS Y LA CAPACITACIÓN PARA LOGRAR UNA MAYOR EFICIENCIA EN EL USO DEL AGUA.
- INTRODUCCIÓN DE NUEVAS VARIEDADES DE SEMILLA PARA CULTIVOS BÁSICOS MAS RESISTENTES A LA SEQUÍA.

REACTIVACIÓN DE LA AGRICULTURA

PROPUESTA

- REDUCIR LA IMPORTACIÓN DE ALIMENTOS: MEDIANTE LA PRÁCTICA DE LA COMERCIALIZACIÓN NACIONAL DE PRODUCTOS DEL CAMPO TANTO FRUTALES O CULTIVOS Y PECUARIA, INTEGRADA A LAS ORGANIZACIONES DE PRODUCTORES.
- ESTABLECER UN PROGRAMA DE APOYO A LA RENOVACION PRODUCTIVA PARA FOMENTAR CULTIVOS CON MAYOR RENTABILIDAD, DEMANDA Y SUSTENTABILIDAD AGRONÓMICA.
- REGULAR EL PRECIO DE GARANTÍA O DE SOPORTE, SAGARPA LO TIENE COMO INGRESO OBJETIVO PERO QUE EL REPARTO SEA EQUITATIVO EN TODAS LAS AREAS TANTO DEL CAMPO, COMO FRUTALES Y PECUARIAS.
- EN EL DESARROLLO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA: LA INVESTIGACIÓN Y EL EXTENSIONISMO. DEBE ACOMPAÑARSE DE LA ASISTENCIA TÉCNICA A LOS PRODUCTORES CON NUEVOS PRODUCTOS CON VALOR AGREGADO EN FRUTAS TROPICALES Y CULTIVOS Y APOYOS PARA ACTIVOS.



- QUE EL CRÉDITO: SEA EXTENSIVO A TODAS LAS ENTIDADES Y EQUITATIVO, ADEMÁS, DE UN SEGURO SUBSIDIADO PARA LA ACTIVIDAD PECUARIA.
- PRESERVAR LOS EMPLEOS Y FUENTES DE INGRESO RURAL ANTE LA SITUACIÓN DE CRISIS QUE LOS CRÉDITOS SEAN BLANDOS Y BAJAS LAS TASAS DE INTERÉS.
- APROVECHAR EL POTENCIAL FORESTAL CON PROGRAMAS DE RECONVERSIÓN DE SUPERFICIES CERRILES APTAS PARA LA REFORESTACIÓN.

TEMA:

EL LIMÓN

PROPUESTA: ELABORAR UN PROGRAMA CON EL APOYO DEL FIRA UN PROGRAMA INTEGRAL DE SUSTITUCIÓN GRADUAL DE PLANTACIONES DE LIMÓN DE PIE FRANCO POR OTRAS VARIETADES INGERTADAS RESISTENTES A LAS ENFERMEDADES.

PROMOVER LA CONCENTRACIÓN REGIONAL DE LA PRODUCCIÓN PARA BUSCAR ECONOMÍAS DE ESCALA EN EL MANEJO POST COSECHA, EL ALMACENAMIENTO, LA TRANSPORTACIÓN Y COMERCIALIZACION DE LOS PRODUCTOS.

MANTENER EL PROGRAMA DE INGRESO OBJETIVO EN TÉRMINOS REALES DISEÑANDO FORMULAS PARA LA INCORPORACIÓN DEL APOYO DEL PROCAMPO.

ESTABLECIMIENTO DE PRECIOS MÍNIMOS REGIONALIZADOS CON BASE EN ESQUEMAS DE FUTUROS QUE PERMITAN LA SEGURIDAD EN LA COMERCIALIZACIÓN.

IMPULSAR LA AGRICULTURA POR CONTRATO, EL MANEJO DE COBERTURAS DE PRECIOS Y LA DIVERSIFICACIÓN LOS MERCADOS DE EXPORTACIÓN.

PRIORIDAD A PROGRAMAS QUE IMPULSEN EL FORTALECIMIENTO DE LAS CADENAS Y LA INTEGRACIÓN DE MERCADOS REGIONALES.

ESTABLECER UN MODELO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO PARA EL CAMPO QUE PERMITA SUBSANAR LA FALTA DE CAPITAL DE TRABAJO, AMPLIANDO LA OFERTA DE CRÉDITO A ESTE SEGMENTO DE PRODUCTORES CON TASAS DE INTERÉS MÁS ACCESIBLES.



FORTALECER LOS FONDOS DE CAPITAL DE RIESGO, PARA PROPICIAR UN SANO PROCESO DE CAPITALIZACIÓN DE LAS UNIDADES PRODUCTIVAS, LOS FONDOS DEBERÁN REVISAR SUS CRITERIOS DE ASIGNACION PARA LA SELECCIÓN DE AGRO NEGOCIOSQUE SE PUEDEN APOYAR.

MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA DE COMERCIALIZACIÓN CON EL EXTERIOR, ESPECIALMENTE LA DE TRANSPORTE Y CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO.

8.4 FOMENTO DE LA PRODUCCIÓN FORESTAL CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD

PROPUESTAS

- DAR PRIORIDAD EN LAS POLÍTICAS PÚBLICAS AL DESARROLLO DEL SECTOR FORESTAL EN EL ESTADO.
- PROMOVER LA COBERTURA DEL PROGRAMA DE DESARROLLO FORESTAL EN TÉRMINOS DE SUPERFICIE Y NÚMERO DE BENEFICIARIOS, ESTIMULANDO LA ORGANIZACIÓN DE LOS PRODUCTORES Y LA PARTICIPACIÓN COORDINADA DE LOS SECTORES SOCIAL Y PRIVADO.
- INTENSIFICAR LAS ACCIONES DE CAPACITACIÓN DE LOS PRODUCTORES, PARA LOGRAR UN MANEJO SUSTENTABLE DE LOS RECURSOS FORESTALES E INCORPORAR MÁS PROYECTOS PRODUCTIVOS A LA CERTIFICACIÓN DE LA NORMA OFICIAL.
- APLICAR ESTRICTAMENTE LA LEY PARA EVITAR LA TALA Y EL COMERCIO ILEGAL DE LOS PRODUCTOS FORESTALES.
- PROMOVER LA PARTICIPACIÓN DE LOS SECTORES PRIVADO Y SOCIAL EN LAS TAREAS DE VIGILANCIA DEL CUMPLIMIENTO DE LA LEGISLACIÓN FORESTAL, ESPECIALMENTE LAS NORMAS RELATIVAS AL MEDIO AMBIENTE
- DISEÑAR MECANISMOS DE FINANCIAMIENTO A LARGO PLAZO, COMBINANDO CAPITAL DE RIESGO Y APORTACIONES DE LOS PRODUCTORES PARA IMPULSAR PROYECTOS COMERCIALES DE APROVECHAMIENTO FORESTAL.
- ANALIZAR LA PERTINENCIA DE FINANCIAR LA AGRICULTURA POR CONTRATO EN EL ÁMBITO FORESTAL, CONSIDERANDO SU IMPACTO



EN EL ESTABLECIMIENTO DE CADENAS PRODUCTIVAS REGIONALES.

8.5 FOMENTO DE LA PRODUCCIÓN PESQUERA Y DE LA ACUACULTURA

PROPUESTAS

- APLICAR NUEVAS LEYES A NIVEL ESTATAL PARA EL DESARROLLO PESQUERO Y DE ACUACULTURA Y DE INFRESTRUCTURA PORTURIA, PROPICIANDO SU DESARROLLO HACIA LA ZONA NORTE DE SAN PEDRITO ASICOMO, LA REACTIVACION DEL SECTOR PESQUERO CON NUEVOS INSTRUMENTOS DE FOMENTO PARA UN MEJOR APROVECHAMIENTO DE NUESTRA RIQUEZA PESQUERA.
- PROMOVER EL CRECIMIENTO Y LA MODERNIZACIÓN DE LA FLOTA PESQUERA DE ALTURA MEDIANTE ACUERDOS Y CONVENIOS CON ORGANISMOS FINANCIEROS INTERNACIONALES PARA ADQUIRIR O CONTRATAR LA CONSTRUCCIÓN DE LAS UNIDADES DE CAPTURA.
- PROPICIAR LA AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PORTUARIA PARA EL PROCESAMIENTO DE PRODUCTOS DEL MAR.
- CAPACITAR PERSONAL A TODOS NIVELES, EN MATERIA DE INVESTIGACIÓN Y EL DESARROLLO DE PROYECTOS EN ACUACULTURA.
- PROMOVER LA INCORPORACIÓN DE MODERNAS TECNOLOGÍAS EN LAS ORGANIZACIONES REPRODUCTORAS DE ACUACULTURA, PARA ELEVAR SU COMPETITIVIDAD Y SU PRODUCTIVIDAD
- DISEÑAR ESQUEMAS DE FINANCIAMIENTO QUE SE ADAPTEN A LAS CARACTERÍSTICAS DE LAS UNIDADES DE PRODUCCIÓN DE ACUACULTURA.
- ESTIMULAR LA PRE INDUSTRIALIZACIÓN DE LAS ESPECIES CULTIVADAS EN LA ACUACULTURA, PARA FACILITAR SU



PENETRACIÓN EN LOS MERCADOS Y GENERAR UN VALOR AGREGADO.

- PROMOVER UNA PLANEACIÓN DE LAS ACTIVIDADES SECTORIALES, QUE INCLUYA LA DE LOS PRODUCTOS PESQUEROS NACIONALES EN LOS MERCADOS EXTERNOS.
- ALENTAR LA PARTICIPACIÓN DEL SECTOR PRIVADO EN LAS INVERSIONES NECESARIAS PARA LA MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA COMERCIAL EXISTENTE

8.6 AMPLIACIÓN Y FORTALECIMIENTO DEL FINANCIAMIENTO AL SECTOR AGROPECUARIO

PROPUESTA

ADECUACIÓN INSTITUCIONAL DE LOS ORGANISMOS FINANCIEROS RESPONSABLES DEL APOYO AL SECTOR RURAL.

IMPULSAR LA CONSOLIDACIÓN DE LA FINANCIERA RURAL COMO INSTRUMENTO FINANCIERO DEL MEDIO RURAL, MODIFICANDO SU LEY ORGÁNICA PARA QUE OPERE DIRECTAMENTE COMO BANCA DE DESARROLLO Y DE PRIMER PISO, ASÍ COMO BANCA DE SEGUNDO PISO PARA LOS INTERMEDIARIOS FINANCIEROS NO BANCARIOS RURALES.

8.7 EL CAMPO, ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE

LOS RECURSOS NATURALES EL MEDIO AMBIENTE EN SU CONJUNTO SON NUESTRA HERENCIA MÁS IMPORTANTE PARA LAS FUTURAS GENERACIONES.

PODEMOS HEREDAR A NUESTROS HIJOS UN IMPORTANTE PATRIMONIO O CONDENARLOS A UN ENTORNO ECOLOGICO DESGASTADO Y CONTAMINADO EL MUNDO NO FUE HEREDADO POR NUESTROS PADRES, SINO QUE NOS FUE PRESTADO PARA NUESTROS HIJOS. ES POR ELLO QUE EN LA FUNDACIÓN COLOSIO ACEPTAMOS LA DEFINICION DEL DESARROLLO SUSTENTABLE: COMO AQUEL QUE SATISFACE LAS NECESIDADES DEL PRESENTE SIN PONER EN PELIGRO LA CAPACIDAD DE LAS FUTURAS GENERACIONES PARA ATENDER SUS PROPIAS NECESIDADES.

AL MISMO TIEMPO NUESTRA FUNDACIÓN RECONOCE QUE EL PAÍS POSEE UNA BASTA DIVERSIDAD .EN TAL SENTIDO QUEREMOS UN PAÍS QUE SEA CAPAZ DE: PRESERVAR SU PATRIMONIO NATURAL Y QUE SE ESTIMULE SU SEGURIDAD AMBIENTAL.



LA DEFENSA DEL MEDIO AMBIENTE CONSTITUYE LA PRINCIPAL DEMANDA CIUDADANA.

UNA SOCIEDAD PARA ESTAR SANA REQUIERE DE UN MEDIO AMBIENTE LIMPIO DONDE LAS OPORTUNIDADES PARA SU DESARROLLO SEAN SOSTENIBLES.

QUEREMOS UN GOBIERNO EFICIENTE QUE DESPLIEGUE ESTRATEGIAS PARA HACER DEL PAÍS UN ESPACIO APTO PARA LA COMPETITIVIDAD, DONDE, EL FACTOR DE SUSTENTABILIDAD AL MEDIO, NO SEA UN OBSTÁCULO, SINO UN ELEMENTO CARACTERÍSTICO DE SU SENTIDO DE RESPONSABILIDAD Y DE SU COMPROMISO CON EL DESARROLLO DEL HOMBRE.

ESTAMOS CONVENCIDOS DE QUE LA MEJOR FORMA DE GENERAR UNA SOCIEDAD ECOLÓGICAMENTE RESPONSABLE ES MEDIANTE POLÍTICAS EDUCATIVAS QUE PRIVILEGIEN LA EDUCACIÓN AMBIENTAL SOBRE TODO EN TÉRMINOS DE LA CONCIENTIZACIÓN SOBRE EL IMPACTO QUE LA ACTIVIDAD HUMANA TIENE EN EL DETERIORO O CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE.

EN LA FUNDACIÓN COLOSIO ESTAMOS CONVENCIDOS DE QUE TANTO LA EDUCACIÓN ACADÉMICA COMO LA NO ACADÉMICA RESULTAN INDISPENSABLES PARA MODIFICAR ACTITUDES DE LA SOCIEDAD -LOGRANDO QUE ESTA TENGA LA CAPACIDAD DE EVALUAR Y PARTICIPAR EN LA SOLUCIÓN DE LOS PROBLEMAS DEL DESARROLLO SUSTENTABLE Y CUIDADO ECOLOGICO.

LA FUNDACIÓN COLOSIO PROMOVERÁ ABIERTA Y PERMANENTEMENTE LA CONSERVACIÓN Y APROVECHAMIENTO SUSTENTABLE DE NUESTROS RECURSOS NATURALES PROMOVRIENDO LAS REFORMAS DE LEY Y ACCIONES DE GOBIERNO QUE ASEGUREN SU PLENO Y CORRECTO APROVECHAMIENTO Y SU VIABILIDAD EN EL LARGO PLAZO .EN ESTE SENTIDO PUGNAREMOS POR UNA MAYOR PARTICIPACIÓN DE LA SOCIEDAD EN LAS TAREAS DE PREVENCIÓN Y RESTAURACIÓN DESCENTRALIZANDO FUNCIONES QUE HASTA HOY SON DE EXCLUSIVA COMPETENCIA FEDERAL.

LA FUNDACIÓN COLOSIO PROMOVERÁ LA DIFUSIÓN DE LA AGENDA 21 DE LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS EN MATERIA DE MEDIO AMBIENTE .DE IGUAL FORMA PROMOVERÁ ENTRE LOS CAMPESINOS E INDÍGENAS PROGRAMAS DE EDUCACIÓN CAPACITACIÓN Y FINANCIAMIENTO PARA PROYECTOS AMBIENTALES COMO PUEDEN SER



LA REFORESTACIÓN Y LA CONSERVACIÓN Y MANEJO EFICIENTE DEL AGUA ENTRE OTROS.

GESTIONAR LAS POLÍTICAS CREDITICIAS DEL FIRA, MANTENIENDO LOS APOYOS QUE OTORGA EN TASAS Y COSTOS DE TRANSACCIÓN, BUSCANDO AMPLIAR SU COBERTURA A TRAVÉS DE INTERMEDIARIOS FINANCIEROS NO BANCARIOS.

ATRAER LOS PROGRAMAS DE FIRCO Y FONAES PARA CANALIZAR EL CAPITAL DE RIESGO DE BAJO COSTO, AL SECTOR MÁS REZAGADO DEL MEDIO RURAL.

MANTENER LOS SUBSIDIOS REFERENTES AL COSTO DE LAS PRIMAS DEL SEGURO AGROPECUARIO PARA FACILITAR EL FLUJO CREDITICIO, AL DISMINUIR LOS RIESGOS A QUE ESTÁ EXPUESTA LA ACTIVIDAD AGRÍCOLA

AMPLIAR Y MODERNIZAR LA INFRAESTRUCTURA ECONÓMICA Y SOCIAL EN EL SECTOR RURAL.

POLÍTICAS Y ACCIONES

- CREAR CONDICIONES MATERIALES Y SOCIALES PARA APOYAR LA PRODUCCIÓN, COMERCIALIZACIÓN Y PROPICIAR MAYORES NIVELES DE BIENESTAR EN EL CAMPO.
- REHABILITAR Y MODERNIZAR LAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA HIDROAGRICOLA EN COORDINACIÓN CON LOS PRODUCTORES CON OBJETO DE LOGRAR UN MEJOR APROVECHAMIENTO DE LAS SUPERFICIES NO UTILIZADAS PARCIALMENTE.
- DAR PRIORIDAD AL MANTENIMIENTO DE LOS DISTRITOS DE RIEGO CON ESQUEMAS DE FINANCIAMIENTO ENTRE EL SECTOR PÚBLICO, Y SOCIAL PARA INCREMENTAR LA EFICIENCIA EN LA CONDUCCIÓN Y USO DEL AGUA.
- IMPULSAR LA CONSTRUCCIÓN E INFRAESTRUCTURA COMERCIAL, DE TRANSPORTE Y COMUNICACIONES MEDIANTE ESQUEMAS FINANCIEROS TIPO PPS.
- ELABORAR PROYECTOS DE INVERSIÓN ENTRE LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y DE SALUD QUE APOYE LA FORMACIÓN DE CAPITAL HUMANO EN EL CAMPO.

- AUMENTAR LA CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO DE BIENES DE ORIGEN AGROPECUARIO REDES DE FRIO PARA MEJORAR LOS SISTEMAS DE COMERCIALIZACIÓN Y EXPORTACIÓN.
- ELEVAR LA CALIDAD DE VIDA EN EL CAMPO.
- AMPLIAR Y FORTALECER LOS PROGRAMAS DE EDUCACIÓN Y SALUD EN EL MEDIO RURAL PARA LA FORMACIÓN DEL CAPITAL HUMANO QUE REQUIERE LA MODERNIZACIÓN DEL SECTOR AGROPECUARIO.
- PROMOVER LA CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJADOR ASALARIADO URBANO, PRINCIPALMENTE DE LA FUERZA LABORAL EXCEDENTE EN LAS COMUNIDADES RURALES, DADO EL INTENSO FLUJO MIGRATORIO HACIA LAS CIUDADES.

8.8 DESARROLLO RURAL PARA MEJORARLA LA PRODUCCIÓN DEL CAMPO COLIMENSE

POLÍTICAS HACIA EL SECTOR AGROPECUARIO

EN LA PERSPECTIVA DE UN PAÍS JUSTO, ES INDISPENSABLE AQUILATAR LA SITUACIÓN POR LA QUE ATRAVIESA EL CAMPO MEXICANO.

LOS HOMBRES Y LAS MUJERES DEL CAMPO CONSTITUYEN UN SECTOR DE LA ECONOMÍA ESPECIALIZADA EN LA PRODUCCIÓN DE BIENES PRIMARIOS, PERO TAMBIÉN GENERAN PARA LA NACIÓN OTROS BIENES IRREMPLAZABLES COMO LOS FUNDAMENTOS DE LA CULTURA, SOLIDARIDAD Y LA IDENTIDAD NACIONALES. CUANDO LAS CRISIS AGOBIAN AL PAÍS ENTERO, COMO AHORA, NUESTRA FUERZA COLECTIVA SE CONVIERTE DE MANERA INCONTENIBLE EN MOTOR DE CAMBIOS Y TRANSFORMACIONES TRASCENDENTES.

EL ÁMBITO RURAL ES MULTIFUNCIONAL E INDISPENSABLE PARA LA VIDA NACIONAL: LE PROPORCIONA LOS ALIMENTOS Y MATERIAS PRIMAS PARA LA INDUSTRIA AGROALIMENTARIA, PERO TAMBIÉN CONSERVA LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA, HUMANA, CULTURAL, DEL PAISAJE Y LA INFINIDAD DE TESOROS CULTURALES QUE NUTREN LA ENORME VARIEDAD DE USOS Y COSTUMBRES QUE FLORECEN EN LA GRAN DIVERSIDAD ÉTNICA DE NUESTROS PUEBLOS.

EL CAMPO ALBERGA UN SISTEMA DE VIDA, UNA HISTORIA MILENARIA QUE ESTÁ EN LA RAÍZ MISMA DE LA NACIONALIDAD; QUE REPRESENTA FORMAS DE CULTURA, RELIGIONES, IDIOMAS, IDIOSINCRASIAS COLECTIVAS Y PERSONALES, SISTEMAS DE VALORES Y VISIONES



PROPIAS Y COHERENTES DEL MUNDO, DEL PAÍS, DE LA FAMILIA, DE LA VIDA Y DE LA MUERTE. POR ESO RECOGEMOS LA PROPUESTA DE:

- IMPULSAR UNA REFORMA PROFUNDA DEL CAMPO MEXICANO, QUE TENGA COMO METAS: EL DESARROLLO, COMBATE A LA POBREZA Y LA DESIGUALDAD, TRANSFORMAR EL MINIFUNDIO IMPRODUCTIVO,
- SUPERAR LA DEBILIDAD ESTRUCTURAL QUE SE MANIFIESTA EN EL ESTANCAMIENTO ECONÓMICO, BAJA PRODUCTIVIDAD, DETERIORO DE LOS RECURSOS NATURALES, ATRASO TECNOLÓGICO, INJUSTICIA EN LA DISTRIBUCIÓN DEL INGRESO Y DE LA RIQUEZA SOCIAL.

EN EL PRI ESTAMOS CONVENCIDOS DE QUE SÓLO LOS CAMBIOS DE LAS RELACIONES DE PRODUCCIÓN; CONSOLIDAN LAS GRANDES TRANSFORMACIONES SOCIALES; QUE LA TIERRA SÓLO TIENE VALOR CUANDO PRODUCE Y CUANDO LOS CAMPESINOS SON CAPACES DE GENERAR Y APROPIARSE DE SU VALOR AGREGADO; QUE SIN LOS CAMPESINOS NADIE PODRÁ TRANSFORMAR EL CAMPO.

LA REVOLUCIÓN PRODUCTIVA QUE HOY PROPONEMOS, FUNDADA EN UNA ALIANZA DE LOS CAMPESINOS CON EL GOBIERNO Y CON EL SECTOR EMPRESARIAL BUSCA CAMBIAR RADICALMENTE LA ECONOMÍA RURAL; PARA GENERAR LA RIQUEZA PROPIA, SIN LA CUAL, NO SON POSIBLES NI LA JUSTICIA NI LA IGUALDAD.

LA PARTICIPACIÓN DEL ESTADO ES FUNDAMENTAL PARA EL DESARROLLO DE ESTA ESTRATEGIA PRODUCTIVA Y DE UNA NUEVA INSTITUCIONALIDAD PARA EL CAMPO. UNA NUEVA INSTITUCIONALIDAD SIGNIFICA EL DISEÑO DE PROGRAMAS, POLÍTICAS E INSTITUCIONES CAPACES DE APOYAR LA TRANSFORMACIÓN PRODUCTIVA DE LA AGRICULTURA CAMPESINA.

REQUERIMOS REFORMAR LA ACTUAL ESTRUCTURA DEL CAMPO, SU ANDAMIAJE JURÍDICO, SU POLÍTICA, SUS PROGRAMAS; CON INSTITUCIONES RENOVADAS, DESBUROCRATIZADAS, ÁGILES, MODERNAS, CAPACES DE RESPONDER A LAS NECESIDADES Y PROBLEMAS DE LOS CAMPESINOS Y DE ALIVIAR EL DRAMA DE LOS PUEBLOS.

HACE FALTA REEMPLAZAR, CON NUEVAS Y MÁS MODERNAS INSTITUCIONES, LOS PROGRAMAS Y SERVICIOS QUE ATENDÍAN NECESIDADES FUNDAMENTALES DE LA PRODUCCIÓN CAMPESINA Y POLÍTICAS HACIA EL SECTOR AGROPECUARIO 101 FUERON DESMANTELADAS COMO EN EL CASO DE LA FRUTICULTURA Y LA



PRODUCCIÓN Y SUMINISTRO DE SEMILLAS MEJORADAS Y DE FERTILIZANTES.

ESA NUEVA INSTITUCIONALIDAD DEBE DISEÑARSE Y CONSTRUIRSE PARA REPOSICIONAR, COMO SOPORTES FUNDAMENTALES DEL DESARROLLO RURAL INTEGRAL Y SUSTENTABLE DEL CAMPO, LA INVESTIGACIÓN AGROPECUARIA BÁSICA Y APLICADA, LA ASISTENCIA TÉCNICA ESPECIALIZADA Y DE ALTO NIVEL, Y EL OLVIDADO EXTENSIONISMO AGROPECUARIO. LOS FERTILIZANTES APLICADOS, ACTUALMENTE, SON MUCHO MÁS CAROS Y MAL DISTRIBUIDOS. EN LOS ÚLTIMOS QUINCE AÑOS HA OCURRIDO UNA DRÁSTICA CAÍDA EN EL CONSUMO DE FERTILIZANTES, LO QUE HA PROVOCADO UNA DISMINUCIÓN DE LOS RENDIMIENTOS DE CULTIVOS BÁSICOS, Y SE HA PERDIDO EL EFECTO MULTIPLICADOR DE LOS APOYOS EN ESTE INSUMO, LOS CUALES GENERAN UNA RELACIÓN EN LA PRODUCTIVIDAD DE AL MENOS DOS A UNO. ES NECESARIO REALIZAR UNA EVALUACIÓN DE LOS PROCESOS DE PRODUCCIÓN, DISTRIBUCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE FERTILIZANTES.

PROPUESTAS

- NOS PRONUNCIAMOS POR RESTABLECER LA CADENA PRODUCTIVA DE FERTILIZANTES EN MÉXICO, REVALORAR LA POSICIÓN ESTRATÉGICA DE ESTOS PRODUCTOS, DE LOS CUALES MÉXICO ES UN PRODUCTOR DE MATERIA PRIMA, Y QUE TIENE UN VALOR ESTRATÉGICO PARA EL INCREMENTO DE LA PRODUCTIVIDAD Y RENTABILIDAD DE LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA Y FORESTAL, PARA GENERAR EMPLEOS EN ZONAS ESTRATÉGICAS.
- SE PROMOVERÁ LA REGLAMENTACIÓN DE LA LEY DE ENERGÍA PARA EL CAMPO.
- PRECISAR LA LEGISLACIÓN EN TORNO AL CONOCIMIENTO, USO Y CONSERVACIÓN DE LOS RECURSOS GENÉTICOS DEL PAÍS PARA GARANTIZAR LA BIOSEGURIDAD EN EL USO DE ORGANISMOS GENÉTICAMENTE MODIFICADOS.
- EN LAS POLÍTICAS HACIA EL SECTOR AGROPECUARIO NOS PROPONEMOS CONSTRUIR PARA EL CAMPO UN MODERNO Y EFICIENTE SISTEMA DE SERVICIOS, APOYOS Y FACILIDADES INSTITUCIONALES DEL ESTADO ESPECIALMENTE EN MATERIA FINANCIERA Y TECNOLÓGICA.
- PLANTEAMOS LA RECONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA, COMERCIAL, DE TRANSPORTE Y ESPECIALMENTE LA DE RIEGO. NO HAY DESARROLLO RURAL POSIBLE SIN INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA Y SOCIAL.

- EXIGIMOS UNA VIGOROSA PRESENCIA DEL GOBIERNO PARA ASEGURAR EL CUMPLIMIENTO DE LA LEGISLACIÓN LABORAL EN LAS GRANDES PLANTACIONES QUE PRODUCEN Y PROSPERAN POR LOS JORNALEROS CAMPESINOS Y ASI ALCANSEN NIVELES DE BIENESTAR.
- PROPONEMOS UN CONJUNTO DE POLÍTICAS ORIENTADAS CENTRALMENTE A LA PRODUCCIÓN, QUE CONSOLIDEN Y VIGORICEN LA PROPIEDAD SOCIAL EN EL CAMPO, MODERNICEN INTEGRALMENTE EL EJIDO Y LA COMUNIDAD COMO FORMAS ASOCIATIVAS Y PRODUCTIVAS DE NUESTRO PUEBLO Y, EN ESE PROCESO, FACILITEN LA COMPACTACIÓN DE LAS UNIDADES DE PRODUCCIÓN, HABILITÁNDOLAS PARA UNA EXPLOTACIÓN EFICIENTE Y SOLIDARIA, CON PLENO RESPETO A LOS INTERESES Y LA VOLUNTAD DE LOS CAMPESINOS.
- ES NECESARIO APLICAR UNA AMPLIA REFORMA AL CAMPO PARA DAR CABIDA AL CONCEPTO DE PRESUPUESTOS MULTIANUALES, Y APROBAR UNA INICIATIVA DE LEY FEDERAL DE PLANEACIÓN AGROPECUARIA BASADA EN UN HORIZONTE DE PLANEACIÓN CON PRESUPUESTOS DE LARGO PLAZO, PREVISTO EN LA LEY DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE. EN ESTE INSTRUMENTO LEGAL SE RECOGERÁN Y AMPLIARÁN LOS CONCEPTOS DE CRECIMIENTO ANUAL NECESARIO PARA ALCANZAR, EN UN PLAZO MÁXIMO DE DIEZ AÑOS, EL MONTO CORRESPONDIENTE A LA APORTACIÓN DEL PIB AGROALIMENTARIO A LA RIQUEZA NACIONAL.
- CONCRETAR PROGRAMAS OPERATIVOS Y PRESUPUESTOS MULTIANUALES CON CRECIMIENTO REAL, Y UN PROGRAMA DE APOYOS Y SUBSIDIOS CON HORIZONTE DE LARGO PLAZO, EN DONDE EXPLÍCITAMENTE SE ESTABLEZCAN APOYOS ANTICÍCLICOS, PRECIOS OBJETIVOS O DE REFERENCIA, PAGOS DIRECTOS POR HECTÁREA Y NIVELES DE RENTABILIDAD BASE POR RAMA DE PRODUCCIÓN.
- MODIFICAR LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO, EN SU TÍTULO SEXTO, PARA ADICIONAR LOS DERECHOS DE LOS JORNALEROS CAMPESINOS Y TRABAJADORES MIGRATORIOS HACIA EL INTERIOR, DEFENDIENDO LAS OBLIGACIONES GENERALES DE LAS AUTORIDADES FEDERALES Y LOCALES EN ASPECTOS COMO EL LIBRE TRÁNSITO, EL RESPETO A LAS GARANTÍAS INDIVIDUALES, Y LA PRESTACIÓN DE AUXILIO A DICHS TRABAJADORES.

- ESTAS ADICIONES DEBEN ASEGURAR TAMBIÉN QUE LAS DEPENDENCIAS DE TRABAJO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS EXPULSORAS O RECEPTORAS DE MANO DE OBRA MIGRANTE, SE OBLIGUEN A LEVANTAR UN CENSO, PROPORCIONAR INFORMACIÓN, AUXILIAR EN EL TRASLADO DE LOS TRABAJADORES, Y ASESORARLOS CUANDO SEAN VÍCTIMAS DE ALGÚN DELITO. DEL MISMO MODO DEBEN ASEGURAR LA CONSTITUCIÓN DE LA PROCURADURÍA DE LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS Y LABORALES DE LOS TRABAJADORES RURALES.
- ESTABLECER LAS BASES PARA TRANSFORMAR A LAS UNIDADES AGROINDUSTRIALES DE LA MUJER CAMPESINA EN PERSONAS MORALES QUE INCORPOREN A TODAS LAS MUJERES DE LOS NÚCLEOS AGRARIOS.
- CREAR LA FIGURA DE INMOBILIARIAS EJIDALES, Y FACULTAR A LA PROCURADURÍA AGRARIA PARA ORGANIZAR, CONSTITUIR Y CONSOLIDAR ESTE TIPO DE ORGANIZACIÓN ECONÓMICA.
- ADICIONAR A LA FRACCIÓN XXI DEL ARTÍCULO 27 CONSTITUCIONAL EL DERECHO DE LAS COMUNIDADES Y POBLADOS RURALES A SER PROTEGIDOS Y RESTITUIDOS SUS BIENES DE PRODUCCIÓN, EN CASO DE DESASTRES NATURALES.
- MODIFICAR LA LEY ORGÁNICA DE LA FINANCIERA RURAL, LAS BASES JURÍDICAS DEL FIRA, DEL FIRCO Y DEL FONAES PARA INTEGRARLOS Y CONSTITUIR UN SÓLIDO SISTEMA DE FINANCIAMIENTO RURAL CUYO OBJETO PRINCIPAL SEA LA ATENCIÓN A LOS PRODUCTORES Y POBLACIÓN RURAL DE INGRESOS MEDIOS Y DE ECONOMÍAS CAMPESINAS Y LAS EMPRESAS FORMADAS POR LOS MISMOS, MEDIANTE EL FINANCIAMIENTO, LA CAPACITACIÓN, ORGANIZACIÓN, -CONSTITUCIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS RURALES DE PROPIEDAD DE LOS CAMPESINOS Y PRODUCTORES;
- LA AUTORIZACIÓN PARA HACER APORTACIONES DE CAPITAL SOLIDARIO A TALES INSTRUMENTOS, Y LA SUPERVISIÓN PERMANENTE DEL DESEMPEÑO DE DICHAS FIGURAS ASOCIATIVAS, CON PARTICIPACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES CAMPESINAS.
- PROMOVER CON LA CONCURRENCIA DE LA BANCA COMERCIAL Y LA BANCA DE DESARROLLO UN “PROGRAMA INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO PARA EL CAMPO”, QUE CONTEMPLA APOYOS



MULTIANUALES, PROYECTOS ESTRATÉGICOS Y LA DIVERSIFICACIÓN AGROINDUSTRIAL DEL MEDIO RURAL.

- FORTALECER EL SISTEMA NACIONAL DE CERTIFICACIÓN PARA QUE APOYE A LAS ORGANIZACIONES DE PRODUCTORES EN EL CONOCIMIENTO Y ADOPCIÓN DE PRÁCTICAS DE CERTIFICACIÓN DE SUS PROCESOS PRODUCTIVOS, QUE GARANTICEN CONDICIONES DE SALUD, SANIDAD, SEGURIDAD Y CALIDAD EN LA COMERCIALIZACIÓN DE SUS PRODUCTOS QUE LES PERMITAN ACCEDER A LOS MERCADOS NACIONALES E INTERNACIONALES CON PRECIOS RENTABLES.
- IMPULSAR QUE LOS PRODUCTORES CONSTITUYAN Y DESARROLLEN DESDE SUS ORGANIZACIONES EMPRESAS CERTIFICADORAS Y UNIDADES DE VERIFICACIÓN Y QUE EL GOBIERNO Y LA ENTIDAD MEXICANA DE ACREDITACIÓN OBTENGAN EL RECONOCIMIENTO MUTUO POR PARTE DE LOS PAÍSES QUE SON NUESTROS SOCIOS COMERCIALES Y ATIENDAN LAS DISPOSICIONES DE LOS ORGANISMOS INTERNACIONALES RECONOCIDOS GLOBALMENTE.
- EN EL CASO PARTICULAR DE LOS PRODUCTOS ALIMENTARIOS AGROPECUARIOS PARA CONSUMO HUMANO, LAS NORMAS MEXICANAS DE CALIDAD CORRESPONDIENTES DEBEN ESTABLECER COMO REQUISITO MÍNIMO, LA DETERMINACIÓN DE LA FECHA DE CADUCIDAD, AÚN TRATÁNDOSE DE PRODUCTOS CONGELADOS, Y ADEMÁS SEÑALAR LA ESPECIALIZACIÓN DE LAS FUENTES DE OBTENCIÓN DE LOS PRODUCTOS. EL CONSUMIDOR TIENE PLENO DERECHO A CONOCER ESTOS CRITERIOS DE CALIDAD Y OTROS DATOS ADICIONALES COMO PUEDE SER EL CASO DE LOS ORGANISMOS MODIFICADOS GENÉTICAMENTE.
- FORMULAR Y APROBAR LA LEY DE ALMACENAMIENTO RURAL, ENFOCADA A FACILITAR LA ADQUISICIÓN DE COSECHAS POR LOS CAMPESINOS Y PRODUCTORES, EL FORTALECIMIENTO DE LA RED DE ALMACENES Y BODEGAS DE ACOPIO, LA APERTURA DE LÍNEAS DE CRÉDITO Y ASEGURAMIENTO DE INVENTARIOS, LA FORMACIÓN DE LAS BOLSAS DE FÍSICOS Y DE FUTUROS, LA COLOCACIÓN DE POSICIONES EN EL MERCADO Y LA PIGNORACIÓN DE INVENTARIOS, Y LA EXISTENCIA DE UN FONDO DE PIGNORACIÓN.
- REPLANTEAR EN LA LEY PERTINENTE, LAS FRACCIONES ARANCELARIAS Y LA CANCELACIÓN DE TODAS AQUELLAS QUE INVITAN A LA DOBLE INTERPRETACIÓN Y A LA PROLIFERACIÓN DEL CONTRABANDO DOCUMENTADO EN MATERIA ALIMENTARIA.

- IMPULSAR UNA POLÍTICA DE ESTADO PARA EL CAMPO, CON ENFOQUE MULTISECTORIAL, QUE PERMITA VOLCAR TODA LA CAPACIDAD PROMOCIONAL Y DE APOYO DE LAS INSTITUCIONES GUBERNAMENTALES, Y SUPERAR LA CRISIS DE RENTABILIDAD DEL SECTOR SOCIAL DE LA ECONOMÍA CAMPESINA; APOYAR LA PRESENCIA COMPETITIVA DE ESTE SECTOR EN EL MERCADO, E IMPULSAR EL DESARROLLO INTEGRAL DEL CAMPO, CON JUSTICIA, CON EQUIDAD, CON SUSTENTABILIDAD Y NACIONALISMO.
- TRES CRITERIOS RECTORES DEBEN CARACTERIZAR ESTA POLÍTICA DE ESTADO:

PRIMERO.- LA OBLIGACIÓN DE CUALQUIER PROGRAMA GUBERNAMENTAL PARA EL CAMPO, DE CONSIDERAR EN PRIMER TÉRMINO Y DE MANERA PREFERENTE A LOS 3.5 MILLONES DE CAMPESINOS QUE PRACTICAN LA AGRICULTURA DE AUTOCONSUMO.

SEGUNDO.- CONSTITUIR UNA PODEROSA NORMA ORIENTADORA DE EQUIDAD EN LAS RELACIONES DE INTERCAMBIO ENTRE LA CIUDAD Y EL CAMPO, ASÍ COMO, ENTRE LOS PRODUCTORES PRIMARIOS Y LOS CONSUMIDORES DE SUS PRODUCTOS, PRINCIPALMENTE POR LA VÍA DE UNA JUSTA POLÍTICA DE PRECIOS CAPAZ DE ASEGURAR LA RENTABILIDAD DEL TRABAJO AGROPECUARIO, Y LA CAPITALIZACIÓN DE LOS PRODUCTORES RURALES Y DEL CAMPO EN GENERAL.

TERCERO.- LA NUEVA POLÍTICA DE ESTADO PARA EL CAMPO DEBE CONSTITUIRSE BAJO LA CONVICCIÓN DE QUE LOS ASUNTOS DEL CAMPO SON RESPONSABILIDAD DE TODOS LOS MEXICANOS. PORQUE NO TODA LA POBLACIÓN RURAL VIVE DEL TRABAJO DE LA TIERRA; HAY CAMPESINOS SIN TIERRA, ARTESANOS, COMERCIANTES, TRANSPORTISTAS, GAMBUSINOS Y LOS DEDICADOS A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS.

CONSTITUYE POR TANTO UN UNIVERSO ECONÓMICO, SOCIAL, DE ESTILO DE VIDA, VALORES, EXPECTATIVAS Y SISTEMAS DE RELACIONES SOCIALES, QUE SON HOMOGÉNEOS EN LO FUNDAMENTAL, Y REQUIEREN POR TANTO DE POLÍTICAS Y TRATAMIENTOS DIFERENCIADOS EN FUNCIÓN DE SU ESPECIFICIDAD CLASISTA Y CULTURAL. DEMANDAMOS PARA EL CAMPO EQUIDAD EN MATERIA EDUCATIVA, DE SERVICIOS BÁSICOS Y FACILIDADES PARA LA VIDA COMUNITARIA.

EXIGIMOS INCENTIVAR A LAS INDUSTRIAS PARA QUE SE UBIQUEN EN LAS ÁREAS RURALES, ESPECIALMENTE EN AQUELLAS DONDE LA POBREZA ES MAYOR, A FIN DE GENERAR EMPLEOS Y OPCIONES DE DESARROLLO. ASIMISMO, REQUERIMOS:



INTEGRAR LOS PROGRAMAS RELACIONADAS CON EL DESARROLLO RURAL, INCLUYENDO LOS SISTEMAS DE ORGANIZACIÓN, INVESTIGACIÓN, TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA, CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TECNOLÓGICA QUE ORDENA LA LEY DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE.

EXIGIR QUE SE TERMINE EL TRABAJO DE CERTIFICACIÓN EN LOS EJIDOS Y COMUNIDADES, Y SE EXTIENDA A LAS TIERRAS DE PEQUEÑOS PROPIETARIOS MINIFUNDISTAS, COLONOS, JORNALEROS; ES DECIR, EJECUTAR UN PROGRAMA INTEGRAL DE ORDENAMIENTO DE LA PROPIEDAD RURAL. ASIMISMO, CONSOLIDAR EL PROGRAMA DE INCORPORACIÓN DEL SUELO SOCIAL AL DESARROLLO URBANO Y EXIGIR SE EXPEDITE EL FINANCIAMIENTO PARA LA FORMULACIÓN, EVALUACIÓN E INSTRUMENTACIÓN DE INMOBILIARIAS DEL SECTOR SOCIAL.

ASIGNAR RECURSOS CRECIENTES A LA INVERSIÓN PÚBLICA EN INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA, MODERNIZACIÓN DEL RIEGO, CONSERVACIÓN DE OBRAS DE RIEGO Y DRENAJE, PARA REVERTIR EN TÉRMINOS REALES EL PROCESO DE DESINVERSIÓN EN MATERIA DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA Y RETOMAR LOS PLANES ELABORADOS EN SU MOMENTO, POR LA COMISIÓN NACIONAL DE IRRIGACIÓN, LA SECRETARIA DE RECURSOS HIDRÁULICOS Y LA COMISIÓN DEL PLAN NACIONAL HIDRÁULICO.

FORMAR UN PROGRAMA ALIMENTARIO NACIONAL ORIENTADO A LA REDUCCIÓN DE LA DEPENDENCIA ALIMENTARIA, QUE ENTRE OTROS FACTORES CONTEMPLE, LA TECNIFICACIÓN DEL TRASPATIO Y DE LA MILPA, REINSTALAR EL PROGRAMA DE TRUEQUE DE SEMILLAS MEJORADAS POR MATERIALES CRIOLLOS Y LA PRODUCCIÓN DE HORTALIZAS EN CONDICIONES DE INVERNADERO A NIVEL FAMILIAR, COMO PARTE DE UNA GRAN CRUZADA DE RECONSTRUCCIÓN DEL DESTRUIDO TEJIDO ALIMENTARIO NACIONAL; ADICIONALMENTE CONSTRUIR UN SISTEMA DE ACOPIO, PIGNORACIÓN, COMERCIALIZACIÓN, ACONDICIONAMIENTO, TRANSFORMACIÓN Y SUSTITUCIÓN DE LAS IMPORTACIONES EN MATERIA ALIMENTARIA.

CONSTRUIR FONDOS DE GARANTÍA E INVERSIÓN, ESTATALES Y REGIONALES PARA REFORZAR LAS OPERACIONES CREDITICIAS DE LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES, LOS JORNALEROS, LAS MUJERES, LOS JÓVENES Y LOS ADULTOS MAYORES CON APORTACIONES DE LOS GOBIERNOS FEDERAL, ESTATALES, MUNICIPALES Y LAS ORGANIZACIONES DE PRODUCTORES.



DIVERSIFICAR EL CRÉDITO, INCORPORANDO AL MISMO, LÍNEAS PARA LA PRODUCCIÓN, EL ACONDICIONAMIENTO Y LA TRANSFORMACIÓN DE MATERIAS PRIMAS, SU COMERCIALIZACIÓN Y EL DESARROLLO EMPRESARIAL EN EL ÁMBITO RURAL, CON MIRAS A LA CONSOLIDACIÓN DE UNA AMPLIA RED DE PROVEEDORES NACIONALES, EN EL MARCO DE LA AMPLIACIÓN DEL PROGRAMA DE AGRICULTURA POR CONTRATO.

CREAR EL SISTEMA DE PROTECCIÓN DE LAS RAMAS DE PRODUCCIÓN MAYORMENTE AFECTADAS POR CRISIS EN LOS MERCADOS O CATÁSTROFES NATURALES, INTEGRADO POR APOYOS COMPLEMENTARIOS PARA LA ESTABILIZACIÓN DE PRECIOS Y/O ARANCELES QUE ENTREN EN OPERACIÓN CUANDO LOS PRECIOS INTERNACIONALES BAJEN DEL NIVEL MÍNIMO PREFIJADO Y LA AMENAZA DE DAÑO PUEDA MATERIALIZARSE.

CONSTRUIR AL MÁS BREVE PLAZO POSIBLE EL SISTEMA DE LUCHA CONTRA LA DESERTIZACIÓN CONTEMPLADO EN LA LEY DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE, ENCARGANDO A LA COMISIÓN NACIONAL DE ZONAS ÁRIDAS SU CONDUCCIÓN Y CUMPLIMIENTO. EN PARTICULAR APOYAMOS A LOS PRODUCTORES PECUARIOS EN SUS JUSTAS DEMANDAS DE:

EXIGIR UNA POLÍTICA DE ESTADO PARA APOYAR LA PRODUCCIÓN PECUARIA CON VISIÓN DE LARGO PLAZO, CON PARTICIPACIÓN DE LA SOCIEDAD Y QUE SEA PERMANENTE E INDEPENDIENTE DE LOS CAMBIOS DE GOBIERNO.

DEMANDAR UN INCREMENTO PRESUPUESTAL FEDERAL PARA LOS PROGRAMAS PECUARIOS, EN ESPECIAL: CAMPAÑAS ZOOSANITARIAS, RED DE LABORATORIOS DE DIAGNÓSTICO, ESTÍMULOS A LA PRODUCTIVIDAD Y FOMENTO GANADERO, RASTROS CERTIFICADOS, E INTEGRACIÓN DE LA CADENA DESDE EL PRODUCTOR GANADERO HASTA EL ABASTO DE CARNE O SUBPRODUCTOS, DEBIDAMENTE CORTADOS, CLASIFICADOS Y EMPACADOS.

APOYAR POLÍTICAS DE FINANCIAMIENTO PARA LA PRODUCCIÓN PECUARIA Y SU TRANSFORMACIÓN INDUSTRIAL.

EVALUAR EL IMPACTO DE LOS TRATADOS COMERCIALES CON OTROS PAÍSES, EN MATERIA PECUARIA, Y ESCUCHAR LAS OPINIONES DE LOS PRODUCTORES EN EL TEMA.

AMPLIAR LAS REGIONES CERTIFICADAS LIBRES DE CUALQUIER PATÓGENO, QUE FACILITE LA EXISTENCIA DE ZONAS CERTIFICADAS PARA LA EXPORTACIÓN PECUARIA.



RESPALDAR A NUESTROS PRODUCTORES PECUARIOS EN SUS NEGOCIACIONES PARA LOGRAR EXPORTACIONES DE PRODUCTOS GANADEROS Y SUS DERIVADOS. ASIMISMO, APOYAMOS LOS REQUERIMIENTOS DE LOS PRODUCTORES FORESTALES CONSISTENTES EN:

PROMOVER LA RECUPERACIÓN Y UNA EXPLOTACIÓN RACIONAL Y SUSTENTABLE DE NUESTROS BOSQUES Y SELVAS, PARTICULARES O SOCIALES, PARA LO CUAL SE REQUIERE FORMULAR Y OPERAR UN PROGRAMA DE DESARROLLO FORESTAL SUSTENTABLE INTEGRADO POR PROGRAMAS ESTATALES RECTORES. ESTE PROGRAMA DEBE SER INTEGRADOR Y VINCULANTE PARA TODOS LOS COMPONENTES DE LA CADENA PRODUCTIVA, EN EL ENTENDIDO DE QUE CADA COMPONENTE EXIGE UN TRATAMIENTO ESPECÍFICO.

EL ESTADO, CONFORME AL MANDATO CONSTITUCIONAL, DEBE APOYAR EL ESTABLECIMIENTO DE EMPRESAS CON LA PARTICIPACIÓN, EN ASOCIACIONES, DE PRODUCTORES, INVERSIONISTAS Y ESPECIALISTAS, A TRAVÉS DE DIVERSAS MODALIDADES, INCLUSIVE EL APROVECHAMIENTO FORESTAL POR CONTRATO.

CONSOLIDAR UN SISTEMA DE FINANCIAMIENTO Y ESTÍMULOS AL FOMENTO FORESTAL, MEDIANTE LA TRANSFORMACIÓN DEL PRODEFOR, EL PRODEPLAN Y EL PRONARE EN UNA ALIANZA PARA EL CAMPO FORESTAL.

ELABORAR Y APLICAR NORMAS OBLIGATORIAS SOBRE LA CALIDAD EXIGIBLE, QUE ELIMINEN LAS ACTUALES IRREGULARIDADES DEL COMERCIO DE LA MADERA.

PROPICIAR QUE LA BANCA COMERCIAL Y LA BANCA DE DESARROLLO GENEREN PROGRAMAS DE FINANCIAMIENTO DE LARGO PLAZO Y COMPETITIVOS PARA APROVECHAMIENTOS FORESTALES.

ADECUAR LAS LEYES DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE Y EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y LA LEY FORESTAL.

PROMOVER EL ESTABLECIMIENTO DE UN PROGRAMA DE BIENES AMBIENTALES CON LOS DUEÑOS DE LOS BOSQUES Y DE LAS SELVAS, PRODUCTORES DE CAFÉ DE SOMBRA, POR SU CONTRIBUCIÓN A LA FIJACIÓN DE CARBONO, LIBERACIÓN DE OXÍGENO, RETENCIÓN DE AGUAS, CONSERVACIÓN DE SUELOS Y EL COMBATE A LA DESERTIFICACIÓN, MEDIANTE LA FIRMA DE CONTRATOS TERRITORIALES



Y LA CONFIGURACIÓN DE BONOS A LA PREVENCIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO.

DEMANDAR AL ESTADO APOYO PARA EL DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA EN LAS REGIONES FORESTALES; ASÍ COMO, PARA PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN, ASISTENCIA TÉCNICA, TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA Y CERTIFICACIÓN DEL APROVECHAMIENTO FORESTAL SUSTENTABLE.

FORMULAR Y APROBAR UNA LEY DE EMERGENCIA AGROALIMENTARIA PARA DISMINUIR LA DEPENDENCIA ALIMENTARIA QUE ACTUALMENTE SUPERA EL 50% DE LO QUE COMEMOS. ESTA DEBERÁ APOYAR LA PRODUCCIÓN QUE PERMITA SUSTITUIR LAS IMPORTACIONES.

MODIFICAR LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, A FIN DE RECOGER LOS CAMBIOS PROPUESTOS, Y REPLANTEAR LAS TAREAS ACTUALES DE TODAS LAS DEPENDENCIAS Y ORGANISMOS QUE TIENEN INCIDENCIA EN EL ÁMBITO DEL DESARROLLO INTEGRAL DEL CAMPO MEXICANO Y DE LA SOCIEDAD RURAL EN LO GENERAL.



9 VIVIENDA Y TURISMO

DIAGNOSTICO

UNO DE LOS MAYORES RETOS DE NUESTRO PAÍS ES IMPULSAR UNA POLÍTICA DE FOMENTO A LA INFRAESTRUCTURA, EN ESPECIAL A LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA DIGNA PARA TODOS LOS MEXICANOS.

LA VIVIENDA COMO DERECHO INDIVIDUAL, FAMILIAR Y SOCIAL, ES UNA PRIORIDAD EN LA ESCALA DE DECISIONES Y DE DISEÑO DE POLÍTICAS PÚBLICAS EN NUESTRO INSTITUTO POLÍTICO.

PROPUESTAS

SE PROPONE QUE LAS VIVIENDAS CUENTEN CON LAS MEJORES CONDICIONES PARA ELEVAR LOS NIVELES DE BIENESTAR FAMILIAR.

EL NIVEL DE CRECIMIENTO DE LA POBLACIÓN, SU UBICACIÓN Y DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA REQUIEREN DE LA MEJORA DEL INSTITUTO DEL FONDO DE LA VIVIENDA DE LOS TRABAJADORES, EN SU MISIÓN Y VISIÓN PARA IMPULSAR UNA NUEVA ETAPA EN LA QUE SUSTITUYA EL MODELO DE ENDEUDAMIENTO FAMILIAR PARA LA OBTENCIÓN DE VIVIENDA, POR UN MODELO DE CONSOLIDACIÓN PATRIMONIAL PARA LAS FAMILIAS DE TODAS LAS REGIONES DEL PAÍS, EN CONDICIONES FINANCIERAS ACORDES CON SUS INGRESOS.

ES POR ELLO QUE SE PROPONE AVANZAR A PARTIR DE LA EXPERIENCIA ACUMULADA, EN LA CREACIÓN DE INSTITUCIONES QUE FINANCIAN LA VIVIENDA DE LOS TRABAJADORES, FOVISSSTE, Y OTRAS INSTITUCIONES DE VIVIENDA PARA IMPULSAR UNA REFORMA INSTITUCIONAL, QUE INCREMENTE LA OFERTA CREDITICIA PARA VIVIENDA POPULAR, CONSOLIDE UN MERCADO INMOBILIARIO EN ESE RUBRO Y OFREZCA RECURSOS Y PROGRAMAS SIMPLIFICADOS DE AUTOCONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA RURAL.

PARA ELLO SERÁ NECESARIO MEJORAR EL TAMAÑO DE LOS TERRENOS Y DE LAS VIVIENDAS ASÍ COMO LA CALIDAD DE LOS MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y DE LAS ESPECIFICACIONES.

POR OTRA PARTE SE RECONOCE LA NECESIDAD DE QUE SE ELIMINEN LAS RESTRICCIONES PARA QUE LAS MUJERES PUEDAN ACCEDER A LOS PROGRAMAS DE VIVIENDA Y ADICIONALMENTE, SE ESTABLEZCAN PROYECTOS ESPECIALES PARA ELLAS Y PARA LAS PERSONAS DE LA TERCERA EDAD.



SE PROPONE IMPULSAR LAS REFORMAS LEGALES, TENDIENTES A PRESERVAR EL EQUILIBRIO DEL SUELO URBANO Y RURAL PARA QUE UNA PARTE DEL DESARROLLO URBANO PROVENIENTE DEL SUELO RURAL, OFREZCA BENEFICIOS EQUITATIVOS A SUS PROPIETARIOS ORIGINALES.

ES IMPORTANTE QUE LOS MODELOS DE DESARROLLO URBANO EN LAS DISTINTAS REGIONES DEL PAIS CONTEMPLAN LAS VENTAJAS DE EVOLUCIÓN DE LA INVERSIÓN EN VIVIENDA, PARA QUE LOS BENEFICIOS DE LA PLUSVALÍA INMOBILIARIA SEAN TRANSMITIDOS DIRECTAMENTE AL HABITANTE DE LA VIVIENDA, REDUCIENDO ASÍ LOS COSTOS DE INTERMEDIACIÓN INMOBILIARIA FINANCIERA E IMPULSANDO UN CRECIMIENTO SUSTANCIAL EN LA OFERTA QUE SEA SUFICIENTE A LA GRAN DEMANDA DE VIVIENDA QUE REGISTRA NUESTRO PAÍS.

SE PRIVILEGIARAN LOS ESPACIOS HABITACIONALES QUE SE ADAPTEN A LAS CONDICIONES AMBIENTALES Y A LAS CARACTERÍSTICAS REGIONALES.

LA IMPORTANCIA DE ESTA TAREA RADICA EN QUE NO SOLO SE BENEFICIARA AL DESTINATARIO FINAL SINO TAMBIÉN DE MANERA SIGNIFICATIVA, A LOS TRABAJADORES DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN.

VIVIENDA

FOMENTAR LA COORDINACION ENTRE TODOS LOS ORGANISMOS QUE PROMUEVAN LAS ACCIONES DE VIVIENDA.

ESTABLECER MECANISMOS DE FINANCIAMIENTO QUE PERMITAN QUE LA VIVIENDA POPULAR TENGAN UN ESTANDAR DE CONDICIONES PARA VIVIR COMODAMENTE Y QUE NO SE SIGA PROMOVRIENDO LA POLITICA DE PIE DE CASA.

PROCURAR QUE EN LOS DESARROLLOS DE VIVIENDA ESTOS SEAN ACORDES A LAS NECESIDADES DE LAS FAMILIAS CON CERTEZA JURIDICA Y GARANTIA DE SUSTENTABILIDAD A LOS NUEVOS ASENTAMIENTOS.

AGILIZAR Y GARANTIZAR LA TRAMITACION DE CREDITOS DE VIVIENDA ANTE LOS ORGANISMOS RESPONSABLES PARA LA ADQUISICION DE VIVIENDA.

SIMPLIFICAR LOS TRAMITES ADMINISTRATIVOS DE CONTRATACION, EDIFICACION Y ADJUDICACION Y ESCRITURACION, DESDE QUE ES SOLICITADO EL CREDITO, HASTA LA ENTREGA DE LA VIVIENDA.

9.1 FOMENTO A LA INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA

LA EXTENSIÓN TERRITORIAL DEL PAÍS PRESENTA RETOS GEOGRÁFICOS IMPORTANTES PARA LA UBICACIÓN, LOCALIZACIÓN E INTEGRACIÓN DE LOS MERCADOS REGIONALES DE MÉXICO, POR ESO, LA INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA TANTO FÍSICA, URBANA, DE RIEGO Y DE TRANSPORTE EN TODAS SUS MODALIDADES, ES UNA PRIORIDAD QUE NECESARIAMENTE HABRÁ DE CONCILIAR LA UBICACIÓN LOCAL CON LA CAPACIDAD GLOBAL DE NUESTRA ECONOMÍA. DEBERÁ DARSE PRIORIDAD A LA COMUNICACIÓN TRONCAL ENTRE ZONAS PRODUCTIVAS.

ESTA ES UNA TAREA GENERADORA DE MANO DE OBRA POR EXCELENCIA, CON LA CUAL LOS GOBIERNOS EMERGIDOS DE NUESTRO PARTIDO A LO LARGO DEL SIGLO PASADO, CONSTRUYERON Y LE DIERON MANTENIMIENTO A TODA LA OBRA DE INFRAESTRUCTURA QUE HOY PROPORCIONA SERVICIOS AL PAÍS.

PROPUESTAS

- EL OBJETIVO DEL PARTIDO ES INCORPORAR AL ÁMBITO URBANO UNA FISONOMÍA DE MODERNIDAD. POR TAL MOTIVO, LA INVERSIÓN PÚBLICA, Y EN AQUELLOS CASOS QUE LA LEY LO PERMITA, LA PRIVADA, HABRÁN DE AMPLIAR, MODERNIZAR Y MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA URBANA, EL EQUIPAMIENTO, COMO: PAVIMENTACIÓN, ALUMBRADO PÚBLICO DRENAJE SANITARIO, SISTEMAS DE TRATAMIENTO Y DESTINO FINAL DE DESECHOS, CON EL OBJETO DE QUE EL ENTORNO SOCIAL Y FAMILIAR EN LAS ZONAS URBANAS ELEVE SU NIVEL DE CALIDAD Y GARANTICE UN DESARROLLO SANO Y SEGURO PARA TODOS LOS HABITANTES.
- LA OBRA DE INFRAESTRUCTURA CON LA QUE CUENTA MÉXICO, DEBIDO A LA DEMANDA POBLACIONAL Y AL AVANCE DE NUESTRA ECONOMÍA, REQUIERE DE UN ESFUERZO ADICIONAL DE RENOVACIÓN QUE INCLUYA LA CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE RIEGO, COBERTURA ELÉCTRICA, TELEFÓNICA, ASÍ COMO AEROPORTUARIA, PORTUARIA Y FERROVIARIA.
- LA EVOLUCIÓN FUTURA DEL PAÍS REQUIERE DE LA AMPLIACIÓN Y REESTRUCTURACIÓN DEL SISTEMA CARRETERO NACIONAL PARA SUSTITUIR Y MEJORAR LAS RUTAS DE TRANSPORTE.
- HABRÁ DE TRANSFORMARSE LA RED CARRETERA DE FORMA QUE SE REDUZCAN LOS TIEMPOS DE TRASLADO, SE AUMENTEN LOS

NIVELES DE SEGURIDAD EN EL TRANSPORTE Y SE ASEGURE QUE TODAS LAS REGIONES DEL PAÍS DISPONGAN DE UN MODELO INTEGRADOR QUE FAVOREZCA LA EQUIDAD EN EL DESARROLLO REGIONAL E IMPULSE EL CRECIMIENTO ECONÓMICO EN LAS ZONAS MÁS NECESITADAS DE MÉXICO.

- LOS SISTEMAS DE TRANSPORTE DE CARGA, TERRESTRE, AÉREO, FERROVIARIO, Y MARÍTIMO REQUIEREN DE UN ESQUEMA QUE LOS CONVIERTA EN ESLABONES INTEGRADOS DE UNA CADENA PRODUCTO-TRANSPORTE-SERVICIO-MERCADO, QUE ASEGURE LA OPTIMA INSERCIÓN DE LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS QUE OFRECE NUESTRO PAÍS, EN LOS MERCADOS GLOBALES.
- SE PROPONE UNA ACTIVIDAD ECONÓMICA REVITALIZADA POR LA INVERSIÓN PÚBLICA Y PRIVADA EN UN EQUILIBRIO DE CONCEPTO Y COLABORACIÓN PARA QUE LA INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE, EL EQUIPAMIENTO URBANO Y LAS GRANDES OBRAS QUE LE DEN VIABILIDAD ECONÓMICA A NUESTRA NACIÓN, Y TENGAN UN IMPULSO SUPLEMENTARIO QUE COMPENSE EL REZAGO ACUMULADO EN LOS ÚLTIMOS AÑOS.
- LA COMUNICACIÓN ENTRE INDIVIDUOS Y REGIONES ES UN IMPERATIVO DE LA ÉPOCA Y DE LOS MODELOS DE DESARROLLO, DEL FUTURO DE LA NACIÓN. LA INVERSIÓN EN TELECOMUNICACIONES, SISTEMAS DIGITALES Y TELEFÓNICOS DEBE ASEGURAR EL ACCESO A TODO MEXICANO A LAS VENTAJAS DE ESTOS SISTEMAS COMO MEDIOS DE INTEGRACIÓN LA ERA DE LA INFORMACIÓN Y EL CONOCIMIENTO.

9.1 TURISMO

MEXICO ES UN PAÍS PRIVILEGIADO EN SU POTENCIAL TURÍSTICO, NUESTRAS RIQUEZAS NATURALES QUE DAN LUGAR A PAISAJES INIGUALABLES, UN CLIMA PRIVILEGIADO ENRIQUECIDO CON NUESTRO PATRIMONIO CULTURAL Y ARQUEOLÓGICO, HACEN DE NUESTRO TERRITORIO UN ESPACIO PROPICIO PARA EL FOMENTO DEL TURISMO COMO ACTIVIDAD ESTRATÉGICA, DETONADORA DE EMPLEOS Y GENERADORA DE DIVISAS.

NUESTRO PAÍS CUENTA CON VENTAJAS COMPARATIVAS QUE NO HAN SIDO SUFICIENTEMENTE EXPLOTADAS. LOS TURISTAS ACTUALES SON CADA DÍA MÁS SOFISTICADOS A LA HORA DE SELECCIONAR SUS DESTINOS. BUSCAN NO SOLAMENTE CALIDAD EN LOS SERVICIOS DEL LUGAR QUE VISITAN, SINO AHORA EXIGEN CADA DÍA MÁS AUTENTICIDAD



DE LA EXPERIENCIA, ESTO ES, PODER ENTRAR REALMENTE EN CONTACTO CON LA CULTURA Y LA SOCIEDAD DEL PAÍS QUE VISITAN.

EL TURISMO ES LA ÚNICA ACTIVIDAD ECONÓMICA QUE ESTÁ SUJETA A LA OFERTA DE ATRACTIVOS QUE EL PROPIO SITIO OFRECE. LA INDUSTRIA O CUALQUIER OTRA EMPRESA PODRÁN UBICARSE EN EL LUGAR QUE SEA, EL TURISMO POR EL CONTRARIO, REQUIERE DE LA BELLEZA NATURAL, DEL CLIMA DE LOS VESTIGIOS CULTURALES DE LA PERSONALIDAD DEL PAÍS, PARA PODER ATRAER AL TURISTA. MÉXICO ES PUES UNA POTENCIA CON MUCHO QUE DESPLEGAR EN ESTE TERRENO.

PARA FORTALECER AL SECTOR TURÍSTICO DEL PAÍS SE DEBEN DE PLANTEAR POLÍTICAS PÚBLICAS EFICIENTES EN LOS SIGUIENTES TEMAS.

PROPUESTAS

LA POLÍTICA DE FOMENTO TURÍSTICO DEBE SER CONSIDERADA PRIORIDAD NACIONAL POR EL IMPACTO QUE TIENE EN LA GENERACIÓN DE EMPLEOS Y CAPTACIÓN DE DIVISAS.

BAJO LA RECTORÍA DEL ESTADO CON EL CONCURSO DEL SECTOR PRIVADO Y DEL SECTOR SOCIAL, DEBE ELABORARSE UN PROGRAMA INTEGRAL DE TURISMO DE MEDIANO PLAZO, QUE PRECISE LOS RECURSOS Y EL FONDEO PARA SU REALIZACIÓN.

CERTIDUMBRE PARA LOS INVERSIONISTAS Y SEGURIDAD PARA LOS TURISTAS SON DOS VARIABLES QUE EL ESTADO DEBE GARANTIZAR PARA LOGRAR EL ÉXITO EN SU POLÍTICA TURÍSTICA.

EL TURISMO ES EN COMPARACIÓN CON OTROS SECTORES DE LA ECONOMÍA DONDE SE EXPRESA CON MAYOR FUERZA LA -TRANSVERSALIDAD DE LAS ACCIONES PARA SU DESARROLLO, EN ESTE SENTIDO, EL APOYO, LA COORDINACIÓN EFICAZ Y LA PARTICIPACIÓN DE LAS DEPENDENCIAS FEDERALES SERÁ FUNDAMENTAL.

PARA FORTALECER LA PROMOCIÓN TURÍSTICA Y EL DESARROLLO INTEGRAL DEL SECTOR, DEBEN CREARSE FONDOS MIXTOS DE PARTICIPACIÓN CON APORTACIÓN DE LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO Y DE LA INICIATIVA PRIVADA, DISEÑADOS PARA -CONSOLIDAR Y DAR SUSTENTABILIDAD A NUESTROS DESTINOS YA EXITOSOS Y PARA DETONAR NUEVOS PROYECTOS.

LA PARTICIPACIÓN ACTIVA DE LOS ESTADOS Y MUNICIPIOS ES INDISPENSABLE PARA GARANTIZAR EL DESPEGUE DE LA INDUSTRIA TURÍSTICA NACIONAL, POR ELLO EL GOBIERNO FEDERAL DEBERÁ RESPALDAR A LOS GOBIERNOS LOCALES EN LAS OBRAS DE



INFRAESTRUCTURA NECESARIAS PARA MEJORAR NUESTRA OFERTA TURÍSTICA

LA BANCA COMERCIAL DEBERÁ DISEÑAR PRODUCTOS FINANCIEROS ESPECIALES PARA EL FINANCIAMIENTO A LARGO PLAZO EN PROYECTOS TURÍSTICOS, DE IGUAL FORMA, LA BANCA DE- DESARROLLO, DEBERÁ DE SER UN ALIADO DEL DESARROLLO TURÍSTICO NACIONAL, POR LO QUE DEBERÁ RESPALDAR CON ESQUEMAS ATRACTIVOS DE FINANCIAMIENTO A INVERSIONISTAS MEXICANOS PARA HACERLOS COMPETITIVOS ANTE LAS FUERTES CADENAS EXTRANJERAS.

LA ACTIVIDAD TURÍSTICA ESTÁ ESTRECHAMENTE VINCULADA CON EL SECTOR DEL TRANSPORTE AÉREO, TERRESTRE Y MARÍTIMO EN TAL SENTIDO EL PARTIDO PROMOVERÁ UN ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN DEL AREA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS, Y SU ARTICULACION CON LAS CADENAS TURISTICAS, EVALUANDO RUTAS Y TARIFAS.

RECONOCEMOS LA IMPORTANCIA QUE PARA LA CAPTACIÓN DE DIVISAS SE TIENE QUE INCREMENTAR EL FLUJO DE VISITANTES EXTRANJEROS A NUESTRO PAÍS, SIN EMBARGO, TAMBIÉN ES FUNDAMENTAL FORTALECER NUESTRA IDENTIDAD NACIONAL Y PROPICIAR EL QUE LOS MEXICANOS CONOZCAMOS A PLENITUD EL PAÍS. POR ELLO CONSIDERAMOS IMPORTANTE PROMOVER EL TURISMO SOCIAL Y OTRAS EXPRESIONES DE TURISMO DOMESTICO.

EL PARTIDO PROMOVERÁ QUE LOS CONGRESOS DE LOS ESTADOS, LEGISLEN SOBRE EL TURISMO EN SUS VARIADAS MODALIDADES.

EL PARTIDO IMPULSARA UN AMPLIO PROGRAMA DE CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO DE LOS TRABAJADORES INTEGRANTES DEL SECTOR, CON EL PROPÓSITO DE GARANTIZAR LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS TURÍSTICOS CON ELEVADOS NIVELES DE COMPETITIVIDAD A ESCALA MUNDIAL.

9.1.2 TURISMO EN MANZANILLO

GESTIONAR LA ATRACCION DE MAS CRUCEROS Y ACTIVIDADES RECREATIVAS Y CON MEJORES SERVICIOS DE HOTELERIA Y PUBLICOS COMO EL TRANSPORTE URBANO Y TAXIS TURISTICOS ABIERTOS CONTAR CON REDES INALAMBRICAS E JARDINES Y PLAZAS.

ESTABLECER ESTRATEGIAS PARA LA PARTICIPACION DE EMPRESARIOS Y GOBIERNO PARA REALIZAR EVENTOS INTERNACIONALES Y NACIONALES RELEVANTES LOGISTICOS, COMO CULTURALES, PARA LAS FIESTAS DE MAYO O DURANTE TODO EL AÑO.



IMPULSAR ALIANZAS DE ENLACE CON OTROS PUERTOS PARA INTEGRAR CORREDORES DE DESARROLLO INTEGRAL, TANTO PORTUARIO, COMO TURISTICO.

QUE LA REPRESENTACION DEL MUNICIPIO EN EL COINSEJO DE ADMINISTRACION DE LA API. LOGRE CONSENSOS EN BENEFICIO DE LA CIUDAD Y PUERTO DE MANZANILLO.

CON LA CAPACITACION FORTALECER EL CAPITAL HUMANO PARA ENFRENTAR LA DEMANDA EL CRECIMIENTO PORTUARIO Y DESARROLLO TURISTICO DE MANZANILLO.

FOMENTAR ENTRE LAS AGRUPACIONES DE PRODUCTORES Y DE SERVICIOS TURISTICOS, AGROPECUARIOS, PESQUEROS Y PORTUARIOS, LA EXPORTACION DE SUS PRODUCTOS.

VIGILAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES LEGALES EN MATERIA DE PRESERVACION Y CUIDADO AMBIENTAL

9.13 DESARROLLO INTEGRAL PORTUARIO TURÍSTICO

PROPUESTAS

- CUIDAR NUESTRO ENTORNO PARA LLEVAR A CABO EL CRECIMIENTO PORTUARIO.
- RESARCIR EL DAÑO CAUSADO CON EL CRECIMIENTO PORTUARIO.
- QUE EL ANCHO DEL CINTURÓN DE MANGLE SEA EL NECESARIO PARA PROTEGER A LA POBLACIÓN DE LOS FENÓMENOS NATURALES.
- MAYOR VIGILANCIA EN CARRETERAS SOBRE EL TRANSPORTE DE MERCANCÍAS Y DIMENSIONES EXCESIVAS, MATERIAL PELIGROSO Y VEHÍCULOS CON SOBRECARGA.
- QUE SE AUMENTE A 4 CARRILES LA AUTOPISTA MANZANILLO-GUADALAJARA, PARA AGILIZAR EL TRANSPORTE Y PROTEGER A LOS AUTOMOVILISTAS EVITANDO ACCIDENTES.
- SER MÁS COMPETITIVOS AGILIZANDO LOS TRÁMITES Y DESAHOGO CON RAPIDEZ DE LOS CONTENEDORES, EVITANDO SU ABANDONO.



- QUE SE AUMENTEN LAS PARTICIPACIONES ECONÓMICAS A MANZANILLO PROPORCIONALMENTE A LO RECAUDACIÓN QUE GENERA LA A.P.I.
- AMPLIACIÓN NORTE DEL PUERTO INTERIOR, HACER LAS COMPENSACIONES ECOLÓGICAS EQUIVALENTES.
- PARA LA AMPLIACIÓN DEL CANAL DE TEPALCATES Y HACERLO ACCESO MARÍTIMO PARA LOS BARCOS QUE TRASLADAN EL GAS LICUADO, SE REQUIERE LA CONSTRUCCIÓN DE ESCOLLERAS DE GRAN LONGITUD, ASÍ COMO, EL DRAGADO A PROFUNDIDAD.
- COMPRA DE TERRENO EN EL ÁREA DE TAPEIXTLES PARA CRECER LOS PATIOS DEL PUERTO INTERIOR.
- ELABORACIÓN DE UN ESTUDIO PARA LA ELABORACIÓN DE UN MUELLE FLOTANTE.
- RESPETAR EL MANGLE EXISTENTE EN LA ZONA DEL PACIFICO Y LAS BRISAS.
- UBICACIÓN DE TERRENO PARA LA SIEMBRE DE MANGLAR SUSTITUTO.
- QUE LA A.P.I. SE PREOCUPE POR EL BIENESTAR DE LOS MANZANILLENSES.
- REALIZAR TOURS PARA PROYECTAR AL MUNDO EL DESARROLLO PORTUARIO CON EL CRECIMIENTO DEL PUERTO EN CARGA Y DESCARGA, LO QUE SE DAÑE EN MANGLE, MUNICIPIO Y POBLACIÓN SEMBRAR UN ÁRBOL POR PERSONA EN LAS ÁREAS VERDES DE LAS CALLES.
- PROMOVER Y TRAER INVERSIONISTAS NACIONALES Y EXTRANJEROS AL PUERTO.
- CAPACITAR A LOS TRABAJADORES DE LAS EMPRESAS, PARA TENER MAYOR COMPETITIVIDAD.
- MEJORAR LOS ACCESOS CARRETEROS DE ENTADA Y SALIDA DE MERCANCÍA DEL PUERTO.
- DESTINAR MAYOR RECURSOS DE LO QUE GENERA EL PUERTO, PARA EDUCACIÓN Y VIALIDAD.

- COMPRAR LOS TERRENOS DE FONDEPORT PARA AMPLIACIÓN Y NO GENERAR DOS SALIDAS.
- QUE EL MUNICIPIO SE INVOLUCRE MÁS EN EL PUERTO.
- QUE LAS ÁREAS PORTUARIAS EN LA LAGUNA DE CUYUTLAN SEAN ASIGNADAS POR LAS CÁMARAS DE DIPUTADOS Y SENADORES.
- PROMOVER A MANZANILLO A NIVEL MUNDIAL, PARA TRAER INVERSIONES.
- REDUCCIÓN DEL COSTO DE LAS CASSETAS DE COBRO.
- CONTROL DE PRECIOS DE SOMBRILLAS.
- CONTROL DE PRECIOS DE COMERCIO AMBULANTE.
- CAPACITACIÓN PARA LA ATENCIÓN AL TURISTA.
- CONTRATAR GUÍAS TURÍSTICOS.
- MEJORAR LAS CALLES DEL CENTRO HISTÓRICO DE MANZANILLO.
- PROMOCIÓN DEL TURISMO EXTREMO.
- REMODELAR LA DELEGACIÓN DE SALAHUA Y EL JARDÍN.
- MEJORAR LOS SERVICIOS PÚBLICOS.
- INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA EN LAGUNA, VALLE DE LAS GARZAS.
- CONSTRUCCIÓN DE BAÑOS PÚBLICOS EN ÁREA DE PLAYAS.
- SOLICITUD DE APOYO PARA LA AUTORIZACIÓN DE UNA SECCIÓN ADUANERA O RECINTO DE FISCALIZACIÓN ESTRATÉGICO ANTE LA SHCP EN TERRENOS DEL API MANZANILLO UBICADOS A 3 KILÓMETROS DEL PUERTO DE MANZANILLO.
- AMPLIACIÓN DE LA BASE TRIBUTARIA Y NO OPTAR POR NUEVOS IMPUESTOS E INCREMENTO DE LAS EXISTENTES, COMO ALTERNATIVA PARA OFRECER SEGURIDAD SOCIAL, SERVICIOS PÚBLICOS, EDUCACIÓN E INFRAESTRUCTURA PARA EL PAÍS.



AMPLIAR RECURSOS PARA CAMPAÑA DE PROMOCIÓN DE DESTINO Y QUE SEAN OPORTUNOS.

- PLANTACIÓN Y FINANCIAMIENTO PARA INFRAESTRUCTURA.
- CONECTIVIDAD, COMUNICACIONES, VUELOS, AUTOPISTA GUADALAJARA, CARRETERA A AUTLAN EL GRULLO.
- DESARROLLO URBANO, AVENIDAS Y VIALIDADES.
- PERMISOS Y LICENCIAS DEBIDAMENTE SUPERVISADAS.
- INTEGRACIÓN DEL CONSEJO COORDINADOR EMPRESARIAL.
- SEGURIDAD EN GENERAL, ASÍ COMO EN PLAYAS.
- REPRESENTATIVIDAD DE CONSEJO COORDINADOR EMPRESARIAL EN DEPENDENCIAS Y PROGRAMAS (TOMA DE DECISIONES)
- CONTINUIDAD DE LOS PROGRAMAS.
- PLANTACIÓN Y CAPACITACIÓN.
- TRANSPARENCIA.
- UN SISTEMA FISCAL MENOS PESADOS COMPLICADO Y EQUITATIVO.
- COMBATE A LA POBREZA CON MECANISMOS Y APOYOS QUE FACILITEN EL EMPLEO.
- MEJOR ARMONIZACIÓN ENTRE LOS EMPRESARIOS Y LOS TRABAJADORES.
- UNA NUEVA CULTURA LABORAL, BASADA EN UNA LEGISLACIÓN ÁGIL, CON UN EQUILIBRIO ENTRE LAS PARTES CON BENEFICIO PARA TODOS.
- INTEGRAR UN MODELO DE PLANTACIÓN ESTANDARIZADA QUE PERMITA INSTRUMENTAR ACCIONES PARA MEJORES RESULTADOS, ASÍ COMO CONTRIBUIR A LA TRANSPARENCIA.
- MODELOS DE PLANTACIÓN PARA INSTRUMENTAR PLANES INTEGRALES E INTEGRADORES PARA LOGRAR METAS



PROPUESTAS, ASÍ COMO SU SEGUIMIENTO. SOLICITAR UNA PROFUNDA REVISIÓN A LA NORMATIVIDAD ADUANERA.

- NUEVA LEY ADUANERA Y REGLAMENTO ACORDE A LA NUEVA LOGÍSTICA DEL COMERCIO EXTERIOR.
- REVISIÓN A LA LEGISLACIÓN VIGENTE ADECUÁNDOLA A TODOS LOS PUERTOS.
- PROMOVER UNA NUEVA LEY Y SU REGLAMENTO, ADECUÁNDOLA A LA LEY DE PUERTOS, A LA NAVEGACIÓN Y COMERCIO MARÍTIMO.
- PROYECTOS EJECUTIVOS PARA EL DESARROLLO DEL VASO II DE LA LAGUNA DE CUYUTLAN.
- SACAR A PEMEX DEL CENTRO DE LA CIUDAD.
- TERMINAR LA AUTOPISTA A 4 CARRILES MANZANILLO-GUADALAJARA. SE PROPONE CONTINUAR CON UNA POLÍTICA DE DESARROLLO INDUSTRIAL ALARGO PLAZO.
- UN DESARROLLO INDUSTRIAL ORDENADO CON PLANTACIÓN ESTRATÉGICA A LARGO PLAZO.
- DISEÑAR E IMPULSAR UNA POLÍTICA INDUSTRIAL CON VOCACIONAMIENTO GEOGRÁFICO Y SECTORIAL, CON GENERACIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y CREACIÓN DE CAPITAL HUMANO.
- SATISFACER NECESIDADES DE CONSUMO DE LA SOCIEDAD, E IMPULSAR EL CRECIMIENTO Y DESARROLLO ECONÓMICO DEL PAÍS.
- SE PROPONE CONTINUAR CON UNA POLÍTICA DE DESARROLLO INDUSTRIAL ALARGO PLAZO.
- UN DESARROLLO INDUSTRIAL ORDENADO CON PLANTACIÓN ESTRATÉGICA A LARGO PLAZO.
- DISEÑAR E IMPULSAR UNA POLÍTICA INDUSTRIAL CON VOCACIONAMIENTO GEOGRÁFICO Y SECTORIAL, CON GENERACIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y CREACIÓN DE CAPITAL HUMANO.
- SATISFACER NECESIDADES DE CONSUMO DE LA SOCIEDAD, E IMPULSAR EL CRECIMIENTO Y DESARROLLO ECONÓMICO DEL PAÍS.



- CREACIÓN DE LA SECRETARIA DE PESCA Y UNA SUBSECRETARIA ESTATAL.
- FOMENTAR LA ACUACULTURA, MARICULTURA Y SILVICULTURA, APROVECHANDO LA SITUACIÓN GEOGRÁFICA.
- INTEGRACIÓN Y DESARROLLO CON TECNOLOGÍA Y CAPACITACIÓN CIENTÍFICA AL SECTOR MARICULTURA.
- FOMENTAR LA ACUACULTURA EN AGUAS INTERIORES, ZONAS RURALES Y PESCA RIBEREÑA.
- APLICAR RECURSOS EN LOS CULTIVOS Y NECESIDADES DE CADA REGIÓN DEL PAÍS.
- FOMENTAR LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA EN EL SECTOR.
- CAPACITACIÓN A LOS SECTORES PRODUCTIVOS.
- PROTECCIÓN DE LA FLORA, FAUNA Y MANGLE.
- ATENCIÓN A LA EXPLOTACIÓN DE LA MINERÍA, LA REFORESTACIÓN Y CULTURA E3COLOGICA.
- CREAR UNA INSTITUCIÓN ESTATAL PARA SUBSANAR EL PROBLEMA DE REFORESTACIÓN
- HACER LOS CONVENIOS NECESARIOS PARA HACER LA CONTRATACIÓN DE PERSONAS NATIVAS DEL LUGAR, QUE CUMPLAN CON LOS PERFILES REQUERIDOS PARA LA NEGOCIACIÓN Y FUNCIONAMIENTO.
- REGLAMENTAR LA CONCESIÓN DE LOS ESTÍMULOS FISCALES EN BENEFICIO DE LAS EMPRESAS.
- QUE LAS AUTORIDADES EXIGAN QUE LAS EMPRESAS CUMPLAN CON LA OBLIGACIÓN DE CAPACITAR A SUS TRABAJADORES PROPONIENDO POR CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS, SE CREE UN CENTRO DE CAPACITACIÓN.
- CREAR NUEVAMENTE LA SECRETARIA DE PESCA PARA RESCATAR ESTE SECTOR PRIMARIO TAN IMPORTANTE.



- CREACIÓN EN EL ESTADO DE UNA SECRETARIA PARA INTERVENIR DIRECTAMENTE EN ACCIONES PESQUERAS Y CULTIVOS DE ESPECIES MARINAS
- CREAR UNA OFICINA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL EN MATERIA FEDERAL, DEL REGISTRO DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD DEL GOBIERNO DEL ESTADO PARA LA ATENCIÓN CIUDADANA.
- SUPERVISAR A LAS EMPRESAS QUE BRINDEN CAPACITACIÓN A FIN DE EVITAR RIESGOS Y QUE LAS EMPRESAS CONTRATEN A PERSONAS DE ACUERDO A LA CAPACIDAD Y NECESIDAD.
- MEJORAR LA CALIDAD DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS.
- CONTRATAR A MANZANILLENSES EN LAS FUENTES DE TRABAJO QUE SE INSTALEN.
- QUE SE REGLAMENTE LA CONCESIÓN DE ESTÍMULOS FISCALES.
- QUE LAS EMPRESAS NO CONDICIONEN A LOS ASPIRANTES EN RAZÓN DE LA EDAD, SINO DEL CONOCIMIENTO, HABILIDADES Y EXPERIENCIAS.
- CREAR UNA OFICINA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL EN MATERIA FEDERAL, DEL REGISTRO DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD DEL GOBIERNO DEL ESTADO PARA LA ATENCIÓN CIUDADANA.
- SUPERVISAR A LAS EMPRESAS QUE BRINDEN CAPACITACIÓN A FIN DE EVITAR RIESGOS Y QUE LAS EMPRESAS CONTRATEN A PERSONAS DE ACUERDO A LA CAPACIDAD Y NECESIDAD.
- MEJORAR LA CALIDAD DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS.
- CONTRATAR A MANZANILLENSES EN LAS FUENTES DE TRABAJO QUE SE INSTALEN.
- QUE SE REGLAMENTE LA CONCESIÓN DE ESTÍMULOS FISCAL QUE EL GOBIERNO FACILITE ASESORIA PARA, TECNOLOGÍAS DOMESTICA, CONTABLE Y CAPACITACIÓN.
- CREACIÓN DE OFICINA DE SEFIDEC EN MANZANILLO.



- REQUISITOS MÁS SIMPLES DE ACUERDO AL CRÉDITO.
- QUE LOS AVALES SEAN LOS PROPIOS BIENES.
- CRÉDITOS A LA PALABRA.
- FORMAR ASOCIACIONES CIVILES POR RAMAS, PARA CONSEGUIR PRODUCTOS MÁS BARATOS, PARA GARANTIZAR EL PAGO OPORTUNO DE LOS CRÉDITOS OTORGADOS. ES QUE LAS EMPRESAS NO CONDICIONEN A LOS ASPIRANTES EN RAZÓN DE LA EDAD, SINO DEL CONOCIMIENTO, HABILIDADES Y EXPERIENCIAS.
- QUE LAS DEPENDENCIAS RESPONSABLES NO LIMITEN O CONDICIONEN A LOS ASPIRANTES A EMPLEOS.
- LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DEL CENTRO HISTÓRICO.
- REGULACIÓN DE VENDEDORES AMBULANTES EN EL CENTRO Y PLAYAS.
- FOMENTAR LA LLEGADA DE VUELOS COMERCIALES.
- MEJORAR Y TERMINAR LA AUTOPISTA MANZANILLO-GUADALAJARA.
- REDUCCIÓN DEL COSTO DE LAS CASSETAS.
- ESTABLECER UN PROGRAMA DE SEGURIDAD PARA MAYOR SEGURIDAD DE LOS TURISTAS.
- MEJORAR Y EMBELLECEER EL BULEVAR. MIGUEL DE LA MADRID Y ZONA TURÍSTICA.
- COLOCACIÓN DE BAÑOS PÚBLICOS.
- COLOCACIÓN DE SEÑALES BILINGÜES.
- CAPACITACIÓN A PRESTADORES DE SERVICIOS EN IDIOMAS.
- FOMENTAR ACTIVIDADES Y PARQUES ECOLÓGICOS, DEPORTES EXTREMOS.
- CREACIÓN DE UN TORTUGARIO, IGUANARIO Y ECOLANCHAS.

- MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA DEL TRANSPORTE URBANO-TURÍSTICO.
- PROMOVER EL DESARROLLO ECONÓMICO DEL ESTADO A TRAVÉS DEL IMPULSO A LA COMPETITIVIDAD DE LOS SECTORES QUE INTEGRAN EL PUERTO DE MANZANILLO.
- COORDINAR ACCIONES DE PROMOCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE MANZANILLO Y LOS SECTORES PRODUCTIVOS RELACIONADOS CON EL MISMO.
- PROMOVER LA EFICIENCIA DE LOS PROCESOS PORTUARIOS.
- FOMENTAR EL DESARROLLO DE PROVEEDORES EN LA CADENA LOGÍSTICA.
- PROMOVER LA CREACIÓN DE SISTEMAS DE IDENTIFICACIÓN DE MERCADOS POTENCIALES DE EXPORTACIÓN PARA LOS PRODUCTOS LOCALES (COCO, LIMON, PLATANO, PAPAYA, PESCADOS Y MARISCOS, SAL, MINERÍA, ARTESANÍAS Y OTROS).
- GESTIONAR LA ATRACCIÓN DE MÁS CRUCEROS.
- CREAR ACTIVIDADES QUE ATRAIGAN MÁS TURISMOS CON LOS EMPRESARIOS DEL RAMO.
- MEJORAR LA ATENCIÓN AL TURISTA CON POLICÍA TURÍSTICA MEJOR PREPARADA.
- CONTAR CON TRANSPORTE URBANO MAS EFICIENTE.
- TRABAJAR EN TAXIS ABIERTOS (MAZATLÁN).
- INSTALACIÓN DE REDES INALÁMBRICAS EN ZONAS ESTRATÉGICAS PARA LA POBLACIÓN Y TURISMO.
- ALENTAR LA PARTICIPACIÓN DE EMPRESAS Y GOBIERNO EN EVENTOS INTERNACIONALES RELEVANTES DE CARÁCTER LOGÍSTICO, PORTUARIO Y TURÍSTICO.
- PROMOVER LAS FIESTAS DE MAYO A NIVEL INTERNACIONAL Y NACIONAL.

- CONCESIONAR DICHAS FIESTAS A QUIEN GARANTICE INTERNACIONALIZARLAS.
- IMPULSAR ALIANZAS CON OTRAS CIUDADES PORTUARIAS Y PUERTOS DE ENLACE PARA INTEGRAR CORREDORES LOGÍSTICOS CON BENEFICIO AL PUERTO.
- ENFOCAR EL DESARROLLO DEL PUERTO MARÍTIMO DE MANZANILLO, HACIA UN PUERTO DE ÚLTIMA GENERACIÓN.
- VIGILAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES LEGALES EN MATERIA DE INFRAESTRUCTURA PORTUARIA Y AMBIENTAL.
- APROVECHAR AL 100 % EL LUGAR QUE EL MUNICIPIO TIENE EN EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA API, NUNCA CON EL FIN DE DEBATIR, SINO POR LO CONTRARIO, TRABAJAR EN BENEFICIO DE LA CIUDAD Y PUERTO DE MANZANILLO.
- QUE EL REPRESENTANTE DEL A TRATAR AYUNTAMIENTO SEA UN EXPERTO EN EL TEMA Y CABILDEAR CON LOS CONSEJEROS ANTES DE LA JUNTA DEL CONSEJO.
- APOYAR LA AMPLIACIÓN DEL RECINTO PORTUARIO CONFORME AL PLAN MAESTRO DE DESARROLLO.
- PROMOVER LA CREACIÓN DE RESERVAS TERRITORIALES QUE GARANTICEN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS AL TURISMO Y PESCA RIBEREÑA.
- PROMOVER Y GESTIONAR UN RECINTO FISCAL ESTRATÉGICO CON ACTIVIDAD INDUSTRIAL PARA LA ATRACCIÓN DE NUEVAS FUENTES DE EMPLEO.
- IMPULSAR LA INVERSIÓN HACIA EL DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA Y CIENTÍFICA QUE BENEFICIE EL ENTORNO DE LAS EMPRESAS CON ACTIVIDADES TURÍSTICAS, AGRÍCOLAS, PESQUERAS, LOGÍSTICAS Y PORTUARIAS.
- FOMENTAR LA CONSOLIDACIÓN LOCAL DE CAPITAL HUMANO CAPAZ DE ENFRENTAR LAS EXIGENCIAS QUE MARCA LA DINÁMICA DEL CRECIMIENTO MUNDIAL Y SU VINCULACIÓN CON NUESTRA CIUDAD
- FOMENTAR ESQUEMAS DE ASOCIACIÓN PARA LA EXPORTACIÓN DE PRODUCTOS LOCALES.

